

MINISTERIO DE CULTURA



CIRCO

JOSÉ LENOIR RUIZ

SEGUNDA CARACTERIZACIÓN DEL CIRCO EN COLOMBIA

JOSÉ LENOIR RUIZ AGUILAR

HÉCTOR FELIPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ

FUNDACIÓN ESTANTRES

MINISTERIO DE CULTURA



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
1. JUSTIFICACIÓN	7
2. MARCO LEGAL.....	9
2.1. LEY 25 DE 1985, LEY DEL ARTISTA COLOMBIANO.....	9
2.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.....	9
2.3. LEY GENERAL DE CULTURA	9
2.4. SISTEMA NACIONAL DE CULTURA SNCu.....	9
2.5. COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES.....	9
2.6. LEY No. 1493 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2011.	10
2.7. CLASIFICACIÓN DEL CIRCO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE OCUPACIONES.....	10
3. MARCO CONTEXTUAL.....	11
4. ANTECEDENTES.....	13
5. OBJETIVOS.....	15
5.1. GENERAL	15
5.2. ESPECÍFICOS	15
6. METODOLOGÍA	16
7. CARACTERIZACIÓN DEL CIRCO EN COLOMBIA.....	18
8. CUADRO COMPARATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CIRCENSE EN COLOMBIA Y SEGUNDA CARACTERIZACIÓN DEL CIRCO EN COLOMBIA.....	49
9. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.	53
9.1 Eje problemático 1: Condiciones laborales.	54
9.2. Eje problemático 2: Seguridad social de los artistas circenses.	55
9.3. Eje problemático 3: Educación, formación profesionalización de la población circense.	56
9.4. Eje problemático 4: Legitimidad del Estado y desigualdad al interior del sector circense....	64
9.5. Eje problemático 5: Representación y organización de la población circense.	67
9.6. Eje problemático 6: Recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural circense.	67
10. RETOS Y ACCIONES FUTURAS A LLEVAR A CABO.....	69
11. RECOMENDACIONES	81
11.1. RECOMENDACIONES GENERALES:	81

11.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:	82
11.2.1. Estrategia propuesta para el eje problemático 1: Condiciones laborales.	82
11.2.2. Estrategia propuesta para el eje problemático 2: Seguridad social de los artistas circenses.....	83
11.2.3. Estrategia propuesta para el eje problemático 3: Educación, formación y profesionalización de la población circense.....	83
11.2.4. Estrategia propuesta para el eje problemático 4: Legitimidad del Estado y desigualdad en el apoyo al sector circense.....	84
11.2.5. Estrategia propuesta para el eje problemático 5: Representación y organización de la población circense.....	86
11.2.6. Estrategia propuesta para el eje problemático 6: Recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural circense.	87
12. CONCLUSIONES	88
13. GRÁFICAS.....	90
14. TABLAS.....	96
BIBLIOGRAFÍA	97
WEBGRAFÍA	98
15. ANEXOS	101
LISTA DE ANEXOS DE DVD'S	101
Anexo A. Entrevistas en Audio	101
Anexo B. Entrevistas en Video (algunas).....	101
Anexo C. Entrevistas Digitalizadas.....	101
Anexo D. Tabulación Sistematizada	101
Anexo E. Fotografías (5.8 Gigas).....	101
Anexo F. Fotografías históricas (Obtenidas a partir de las imágenes de los entrevistados).....	101
Anexo G. Mapa de Departamentos Visitados	101
Anexo H. Mapa de Zonas de Influencia.....	101
Anexo I. Mapa de Circuitos y Movimientos	101
Anexo J. Árbol Genealógico.....	101
Anexo K. Directorio Circense.....	101
Anexo N. Soportes Digitales (Recibos de impuestos municipales obtenidos de los entrevistados)	101
LISTA DE ANEXOS FOLDER.....	101

Anexo O. Soportes Físicos (Material donado por los entrevistados)	101
Anexo M. Glosario Circense	112

1. JUSTIFICACIÓN

El presente documento nace de la apremiante necesidad de crear una política pública específica e independiente para la población circense del país que contemple sus particularidades y sus necesidades, para que a partir de éstas se pueda conformar una estrategia holística que comprenda los focos problemáticos y los enfrente, proponiendo medidas responsables y eficientes que acarreen el mejoramiento de su calidad de vida y lleven bienestar. Así mismo, la Caracterización de la Población Circense en Colombia, realizada por Irenarco y Villa (2011) afirmó la necesidad de profundizar en la investigación y conocimiento de la población del sector el Circo Tradicional ya que, adelantándonos un poco a las conclusiones, se puede ver que la población que hace Circo Tradicional tiene mayores y más agudizadas problemáticas, lo que llevó al Ministerio de Cultura Nacional a enfatizar en un estudio que tuviera una muestra más representativa del universo poblacional y sobre todo, con una muestra poblacional más amplia del sector del Circo Tradicional que permitiera evidenciar sus problemáticas para así poder acercarse a la construcción de la política pública anteriormente mencionada. Por ende, el estudio aquí contemplado enfocó su atención en la población de Circo Tradicional, realizando 127 entrevistas en total, 94 de agentes del sector de Tradición, 15 de Circo contemporáneo, 4 de Actos Circenses de semáforo, 12 Estudiantes del SENA y 2 de agentes educativos.

Por otro lado, con el reconocimiento jurídico que se ha hecho del espectáculo público circense de las artes escénicas, en el artículo 3 de la Ley 1493 de 2011 que estipula que “son espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico”¹, se abren posibilidades para el reconocimiento jurídico de la población circense.

A pesar del desarrollo normativo que infiere la Ley 1493 de 2011, no existe una normatividad específica para el circo y las artes circenses, como expresión artística ni de lo relacionado con sus procesos de creación, circulación, formación e investigación. La escasa normatividad relacionada con el circo hace referencia específica a la instalación y permisos de funcionamiento de este tipo de espectáculos; es tan solo con la expedición de la ley 1493 de 2011, que se empieza a enunciar el Circo sin animales en su espectáculo como un componente de las artes escénicas.

¹ Ley 1493 de 2011, en Artículo 3. Definiciones

El análisis de las diferentes políticas culturales frente a las artes, muestra que el Circo no cuenta con una política específica que propenda por su fortalecimiento y difusión. Tampoco se encontraron herramientas que permitieran su caracterización, categorización como actividad artística o de entretenimiento, de concepción como una actividad de creación artística o de esparcimiento.

Debido a lo anterior, el Ministerio de Cultura, consciente de su deber de trazar políticas públicas más acordes a las necesidades del sector circense, realiza en 2011 la Caracterización de la Población Circense en Colombia, y en 2013, la Segunda Caracterización del Circo en Colombia, que tiene como eje central el Circo de Tradición y que está dedicada al análisis de los ejes problemáticos más sobresalientes con el fin de priorizar acciones que se reflejen en instrumentos de política pública independiente y específica para el sector circense.

La distribución por género muestra un 85,11% de hombres y un 14, 89% de mujeres dentro de la población entrevistada en el Circo Tradicional. El Circo Contemporáneo mantiene una tendencia similar pero con mayor participación de la mujer en las actividades relacionadas al circo en comparación con el porcentaje de mujeres en el sector del Circo Tradicional, que es de 40%.

Con relación a la distribución por grupos de edad, se encuentra que la población de Circo Tradicional se ubica en un rango de edad que va de la adultez al adulto mayor, por supuesto evidenciado por un mayor porcentaje. En cambio, los entrevistados del sector de Circo Contemporáneo se ubican en un rango de edad menor, estando entre la juventud y la adultez.

2. MARCO LEGAL

2.1. LEY 25 DE 1985, LEY DEL ARTISTA COLOMBIANO

Por la cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear el Fondo de Seguridad Social del Artista Colombiano y se dictan otras disposiciones

2.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991

“La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad” y se proveen derechos a la cultura como la participación en la vida cultural, el acceso y la protección de la propiedad intelectual.²

2.3. LEY GENERAL DE CULTURA

Ley 397 de 1997, por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

2.4. SISTEMA NACIONAL DE CULTURA SNCu

Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura – SNCu– y se dictan otras disposiciones.

2.5. COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES

Los dos principales acontecimientos que definen las políticas en el campo de las artes son los documentos que sustentan el Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC) y el Plan Nacional para las Artes 2006-2010. Los dos planes aspiran a promover una lectura articulada, y para ello fueron diseñados con un enfoque de campo artístico o sistema de relaciones que soporta las prácticas artísticas en sus dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y gestión (estas relaciones también pueden leerse como eslabones de cadena productiva). Los dos planes, en fin, otorgan un fuerte acento al componente de la formación.

Políticas de Artes

Este documento presenta inicialmente los lineamientos de política para el campo de las artes partiendo de los antecedentes del proceso de construcción de lineamientos en diferentes áreas; posteriormente, muestra el marco de las interrelaciones que definen el desarrollo de las líneas de acción para entrar al

² Sanabria A. Alberto, Los Derechos Culturales en Colombia.

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/3.%20Lectura%20%20-%20Derechos%20culturales%20antecedentes%20internacionales.pdf>

desarrollo de cada campo en particular. Tiene en cuenta las artes visuales, literatura, teatro, danza, música, educación artística.

Políticas de Cine: Ley 814 de 2003, por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia, Ley 1556 de 2012, Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.

2.6. LEY No. 1493 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2011.

Por las cuales se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público, de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.

Decreto número 1240 del 14 de junio de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1493 de 2011, se modifica el decreto 1258 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

2.7. CLASIFICACIÓN DEL CIRCO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE OCUPACIONES

Características ocupacionales: Mediante Resolución No.066 del 31 de enero, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estableció la nueva Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.³ La Resolución número 000139 de noviembre 21 de 2012, Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.⁴ En el Código CIIU, Código Industrial Internacional Uniforme, se incluye al circo identificado en la Sección R Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación, División 90 Actividades Creativas, Artísticas Y De Entretenimiento, Grupo 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo. Esta clase incluye: Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros.⁵

Por otra parte, la mesa sectorial de artes escénicas desde el Centro de Formación en Actividad Física y Cultural en la Norma de Competencia Laboral del SENA aprueba el título No.250102015, ejecutar números, actos o cuadros circenses de acuerdo con las características del espectáculo seleccionado.

³http://camara.ccb.org.co/documentos/11510_ciiudane4.pdf

<http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido.aspx?catID=931&conID=11508>

⁴<http://www.dian.gov.co/contenidos/otros/micrositioCIIU.html>

⁵http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

3. MARCO CONTEXTUAL

El paisaje circense actual es rico y variado, produciendo una concentración alta de propuestas de calidad bajo las carpas, los escenarios, los teatros, las plazas, los coliseos de la geografía colombiana. Entornos en los que conviven muchas concepciones distintas, inspiradas en los más variados referentes extraídos de la historia del arte o de la propia vivencia, este paisaje se ofrece en dos grandes corrientes, las familias de tradición circense y el Circo contemporáneo.

El Circo abarca una gran variedad de disciplinas, mediante la investigación se pudo ver que las más practicadas en Colombia son: el alambre tenso (funambulismo), el trapecio, las acrobacias, equilibrismo, anillas, tela acrobática (danza aérea, ballet aéreo), el hula-hula, los zancos, la rola rola (rola bola), los malabares con pelotas, clavas, diabólos, el trapecio, la contorsionismo, el monociclo, el traga fuego, el lanza puñales (dagas), la magia, ilusionismo, el globo de la muerte, péndulo de la muerte, el adiestramiento de animales, torsión de globos, mimos y los payasos, que han sido el primer referente del circo moderno.

La diferencia existente entre el Circo de tradición familiar y el Circo contemporáneo, genera un mayor grado de dificultad para la unificación del sector. Concepciones tales como, “no existe Circo sin carpa”, declaraciones de una mayoría de agentes del circo de tradición, desconocen el fenómeno contemporáneo que se está viviendo no solo en Colombia sino alrededor del mundo, de una universalización del Circo que se enriquece en una interdisciplinaridad con otras artes y dan vida a una nueva concepción de Circo que no precisa de una carpa, sino que ha extendido el concepto del escenario, que en su mínima expresión ha llegado a los semáforos.

El Circo contemporáneo cuenta con artistas que son generalmente atletas de alto rendimiento, músicos consagrados e ingenieros sintonizados con los más recientes avances tecnológicos, que muestran un alto grado de sofisticación en sus espectáculos y recrean algunas de las prácticas o actos del circo de tradición familiar.

Estos artistas cumplen con competencias laborales específicas tales como, Ejecutar números, actos o cuadros circenses de acuerdo con las características del espectáculo seleccionado⁶, cumpliendo con desempeños específicos, el cuerpo se dispone para el movimiento a través de una práctica organizada de calentamiento. La rutina del número o acto de circo es ensayado de acuerdo a las diversas técnicas

⁶ Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, SENA, Norma 250102015 de la norma de competencia laboral N.C.L

establecidas, los elementos y recursos son alistados según el acto o número de circo, incorpora ejercicios y técnicas de concentración previa al acto, número o cuadro, las medidas de seguridad y de cuidado del cuerpo son verificadas e incorporadas de acuerdo a la normatividad establecida (salud ocupacional, trabajo en alturas y seguridad industrial) y los principios de la organización y los ejercicios de calentamiento de la voz son realizados de acuerdo al acto, número o cuadro.

El circo itinerante tiene como forma de vivienda generalmente el camping o carpa vivienda, en alguna medida se observa que algunas familias tratando de proporcionarse bienestar en este factor han incorporado la compra de carpas con mejores condiciones de habitabilidad por ejemplo aire acondicionado, o la compra de tráiler, que mejora significativamente el estatus del *modus vivendi*. Otro caso que podemos apreciar frente a este tema es que la mayoría de familias que ejercen su trabajo en una misma ciudad, generalmente obtienen una casa o pagan arriendo y se turnan el cuidado de la carpa e implementos del circo.

En lo que respecta a educación y teniendo en cuenta la condición nómada de las familias del Circo, se evidencia dificultades apremiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños del Circo, y su necesidad de adaptabilidad a diversos procesos escolares. Esto como en todo ser humano genera dificultad en hábitos y habilidades propias de la vida escolar.

Los artistas circenses en su condición de trashumancia, tienen dificultad con el sistema de seguridad social y la prestación de los servicios en salud.

Aunque se puede ver una variación en las condiciones laborales y económicas de los artistas de circo contemporáneo y los artistas del circo de tradición, las necesidades de ambos sectores son similares, con la diferencia que para el sector del Circo de Tradición dichas condiciones están determinadas en gran medida por el permanente éxodo de artistas, lo que incide en mayor medida en los circos pequeños que constantemente tienen que enfrentar el déficit en su elenco y la baja calidad de los espectáculos.

4. ANTECEDENTES

- El Ministerio de Cultura (2011) desarrolló La Caracterización De La Población Circense En Colombia, para contar con la información de base para formular y elaborar políticas públicas, culturales, económicas y sociales⁷
- Ley 1493 de 2011. Por las cuales se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público, de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
- El Ministerio de Cultura – Procomún (2013) desarrolló Aportes Colectivos Para El Plan Nacional De Teatro Y Circo, a través de jornadas de encuentro en dos momentos. Un primer momento de capacitación en formulación de proyectos de gestión para los agentes del sector a partir de un diagnóstico realizado por el Ministerio de Cultura, el cual tomaba como punto de partida los proyectos entregados a la convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas; y un segundo momento consistía en plantear, a partir de 6 ejes temáticos del Plan Nacional de Teatro y Circo 2011-2015, los insumos para los aportes colectivos con miras al nuevo Plan Nacional de Teatro y Circo 2016-2020⁸
- El Ministerio de Cultura - IBERESCENA – XIII Festival Iberoamericano De Teatro De Bogotá (2012), en El Primer Encuentro Iberoamericano De Circo, donde se concluye sobre, definición – entidad jurídica – el circo y la cultura nacional – espacios, permisos, incentivos fiscales – plan nacional de circo – la educación en el circo – fomentar la educación circense – el circo como patrimonio⁹
- La Red Chilena De Circo Social (2013) realizó el Primer Congreso De Circo Social. Diálogo y reflexión entorno a la Praxis Del Circo Como Herramienta Pedagógica, Sicológica Y Social¹⁰
- En la Escuela de Psicología de la Universidad Santo Tomás, en 2008 se presentó una tesis titulada: El circo social; como herramienta de

⁷ Caracterización de la población circense en Colombia. Introducción páginas 5 - 6.

⁸ Aportes Colectivos Para El Plan Nacional De Teatro Y Circo. Introducción página 8.

⁹ El Primer Encuentro Iberoamericano De Circo. Conclusiones páginas 5 – 9.

¹⁰ Primer Congreso De Circo Social.

intervención comunitaria para la prevención de conductas de riesgo sicosocial: un estudio cualitativo a partir de las vivencias de adolescentes y jóvenes del programa Previene-Conace de circo social de la comuna Maipú¹¹

- El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile en 2011 presenta a modo de resultados finales la identificación de problemáticas relevantes para el circo tradicional como para el circo contemporáneo en su trabajo: Campo del Arte Circense Chileno.¹²
- El Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Gobierno de España, 2011 presento el Plan General del Circo.¹³
- El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile en 2011 presentó la investigación Percepción de las audiencias sobre las Artes Circenses en RM.¹⁴

¹¹Universidad Santo Tomás de Chile. Escuela de psicología. El circo social. Tomo I

¹²Consejo Nacional De La Cultura Y Las Artes. Gobierno de Chile. Campo del arte circense chileno. Introducción página 2.

¹³El Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Plan General del Circo.

¹⁴Consejo Nacional De La Cultura Y Las Artes. Gobierno de Chile. Percepción de las audiencias sobre las Artes Circenses en RM

5. OBJETIVOS

5.1. GENERAL

Realizar una caracterización del sector circense en Colombia con el fin de brindar herramientas al Ministerio de Cultura Nacional para la construcción de la política pública del sector, a partir de la aplicación de una encuesta predominantemente cualitativa que tiene como finalidad la Caracterización de la Población Circense en Colombia, aprobada con antelación por el Ministerio de Cultura ejecutada en varios departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Guajira, Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Quindío, Caldas, Tolima, Huila, Valle del Cauca y Nariño.

5.2. ESPECÍFICOS

- Diseñar una encuesta de recolección de información de carácter predominantemente cualitativo aprobada previamente por el Ministerio de Cultura Nacional a aplicarse de forma verbal o escrita.
- Compilar el material de encuesta de recolección para su entrega.
- Contactar, agendar y visitar artistas circenses de tradición del directorio del Ministerio de Cultura de 5 regiones del país.
- Contactar artistas circenses de tradición referenciados a partir del directorio del Ministerio de Cultura.
- Realizar un árbol genealógico de familias circenses, entrevistas en audio, algunas entrevistas en video.
- Elaborar álbum fotográfico de la investigación, mapas de las zonas de influencia y de los circuitos, directorio circense colombiano, reseña histórica del circo en Colombia, glosario circense, conclusiones y sugerencias del equipo investigativo para su entrega.

6. METODOLOGÍA

Esta segunda caracterización del sector circense en Colombia parte de la preocupación del Ministerio de Cultura, tendiente al establecimiento de herramientas de políticas públicas especializadas para el sector tuvo como base la realización de un total de 127 entrevistas del universo poblacional, 94 de agentes del sector de Tradición, 15 de Circo contemporáneo, 4 de Actos Circenses de semáforo, 12 Estudiantes del SENA y 2 de agentes educativos. El formato de las entrevistas fue aprobado por el representante del Ministerio de Cultura Nacional en reunión con el equipo de investigación; éstas tomaron lugar en las principales regiones identificadas en la primera caracterización, siguiendo la orientación y pautas del Ministerio de Cultura, que fueron enmarcadas como zonas de influencia en Colombia, éstas son: Costa Atlántica, Norte de Santander, Santander del Sur, Medellín, zona Andina y Valle del Cauca. Se trabajó con un enfoque de investigación cualitativa. A continuación, en el Mapa 1 se pueden observar las zonas de influencia y en el Mapa 2, se pueden ver los departamentos visitados.

La información obtenida se sistematizó por medio de una base de datos y se agrupó dentro de algunas características socio-demográficas, como el género, los grupos de edad, el nivel educación, zonas de residencia y la participación en la actividad económica, con el fin de contextualizar sus problemáticas. Es así que esta información introducida en el documento bajo la sección de caracterización con un cuadro que describe el estado del sector en el momento en el que se hizo la primera caracterización del sector y el momento en que se hizo la segunda.

De la misma manera, dentro del documento y en los anexos se incluyen productos tales como: mapas de departamentos visitados, circulación y zonas de influencia; registro fotográfico, sonoro, de video, fotográfico e histórico; una reseña histórica basada en el conocimiento y traspaso de la información entre generaciones de tradición oral; el formato de encuesta y el árbol genealógico (que en el documento se encuentra resumido). Todos estos dichos productos también se encuentran disponibles en medios digitales y actualizados en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Posteriormente, a partir de la información que arrojaron las entrevistas, se identificaron las principales problemáticas y sub-problemáticas (que son relativas y/o se pueden agrupar dentro de los mismos temas) describiéndolas en ejes problemáticos que representan posibles campos de acción para la política pública especializada e independiente para Circo. En dichos ejes, por un lado, se describe y se relata la información que fue producto y resultado de las entrevistas, y por otro lado, se analiza la información a la luz de las problemáticas más eminentes

contextuales del sector, con el fin de que sean útiles para la priorización de problemáticas a atender dentro de la política pública de Circo a nivel Nacional. Consecuentemente, para cada eje problemático se plantean unas propuestas y/o una estrategia tendiente a remediar y/o solucionar dichos ejes problemáticos con sus respectivas sub-problemáticas.

Por consiguiente, se plantean una serie de retos que estructuren los pasos a seguir en el camino de la construcción de la política pública para Circo. Dentro de estos retos, se plantea la construcción de un diagnóstico del sector utilizando la matriz propuesta (y que será explicada en detalle en la sección de retos) para la sistematización y medición de las diferentes variables y sub-variables, con una muestra representativa del universo de poblacional, con muestras poblacionales idénticas en número (iguales en términos del número de personas entrevistadas/tamaño para los sectores de Circo tradicional y Contemporáneo), para que con base a dicho diagnóstico (que bien pueda ser o no un estudio anterior a la política) se puedan establecer los lineamientos y acciones de política pública más eficientes para la solución a corto, mediano y largo plazo de las problemáticas expuestas por los ejes aquí mencionado. Enfatizamos en que la política pública se debe enfocar en los ejes problemáticos ya que, tanto las dos caracterizaciones del sector, como las reuniones frecuentes que tiene el Ministerio de Cultura Nacional con la población circense, dan cuenta que esas son las áreas que necesitan ayuda por parte del gobierno y en las que la población demanda intervención por parte del Estado.

Por último, se presentan las recomendaciones generales y específicas para cada eje problemático y se presentan las conclusiones, con el fin de que sean tenidas en cuenta para que se consoliden como lineamientos de política pública.

7. CARATERIZACIÓN DEL CIRCO EN COLOMBIA

RESEÑA HISTORICA

UN ESLABÓN MÁS EN NUESTRA HISTORIA

El Circo, un arte que hunde sus raíces en la antigüedad y que está en la base de las demás artes escénicas de las que también se alimenta, alcanza su periodo de esplendor en Colombia entre los años 50's y 70's., en donde florecieron Circos como el Royal Dumbar, el Circo Egred Hermanos, el Circo Nueva Ola, hablando de los más emblemáticos, también los Circos: Águilas Humanas, el Circo Cóndor, el Circo Continental, el Circo Victoria, el Circo American Circus, entre muchos otros, que recorrieron el país.



Fotografía 1. Portadas de las revistas de los Circos más representativos del país.

(...) Lo malo es que los estudiosos no se han puesto de acuerdo sobre el nacimiento de la fiesta circense. Mientras unos sostienen que surgió entre los asirios, otros afirman que nació en la siempre fabulosa y misteriosa India. Por su parte, la “Biografía del Circo” habla de Egipto como la cuna de este espectáculo. Pero en lo que coinciden es en afirmar que el circo es tan viejo que el teatro nació de él.

El circo Egred nació el 8 de diciembre de 1948 en Cali, su origen se debe al señor Santos Egred, de ascendencia Francesa, lo conquistó la vida trashumante. Dijo adiós a la Universidad y escribió un lacónico mensaje a su gente: “Me voy con los maromeros”. Con ellos inició un recorrido por diferentes tierras, inicialmente al frente de la contabilidad y luego con pruebas de bicicleta y monociclos, conociendo la gloria efímera del aplauso.

Cuando la caravana se dirigía a Europa, Santos Egred se negó a continuar con ella y, después de haber estado con circos de tradición como el Atayde, le preocupaba el regreso a la patria donde lo esperaba su novia de siempre Rosa Otero, ella le vio volver lleno de recuerdos, con los ojos brillantes de paisajes extraños, con quien a su retorno se casa.

Pero nadie sospechaba que Santos había regresado para poner en ejecución unos planes insólitos para su medio: fundar su propio circo. Para ello contrató artistas y recorrió pueblos y aldeas sin más capital que sus sueños y su vigorosa personalidad. Nacieron sus hijos: José, Nelly, Margarita, Jimmy, Maritza y Santos Ricardo, todos con herencia paterna: deseosos de decir adiós en cada estación y de oír ovaciones en cada ciudad. Eran artistas circenses.

La familia crecía y el circo también; de un mástil a dos, a tres... Se volvió tan importante que hubo de incorporar a su nómina artistas internacionales y de aceptar contratos para más allá de las fronteras colombianas.

En 1948 el “circuito” se transportaba en dos camiones, el zoológico se componía de toribia (la burra sabia) y de tres perros comediantes. Todo el espectáculo era protagonizado por los hermanos Egred.

Veinticinco años de trabajo lo convirtieron en el circo más grande de América Latina, orgullo de Colombia ante el mundo, los trofeos obtenidos así lo demostraron, partiendo en dos la historia de estos espectáculos en nuestro continente. (...) ¹⁵



Fotografía 2. Santos Egred y Rosa Otero.

¹⁵ Nacimiento del Circo, Revista Egred

Como lo reitera el periódico El Tiempo, que nos dice: El 8 de diciembre de 1948, el señor Santos Egred, de origen francés, fundó en Cali uno de los Circos más importantes del país y es considerado ahora uno de los más grandes de América Latina, se trata del Circo Egred Hermanos.¹⁶

El desmantelamiento de Circos como el Egred marca el inicio del declive del Circo en Colombia; las décadas posteriores con honrosas excepciones, fueron años de repliegue para el Circo, se circunscribió a empresas familiares de mera subsistencia y el establecimiento de Circos extranjeros; los Circos que pudieron subsistir tuvieron que basarse en la profesionalidad, el entusiasmo y vocación de quienes se dedicaban a este oficio.

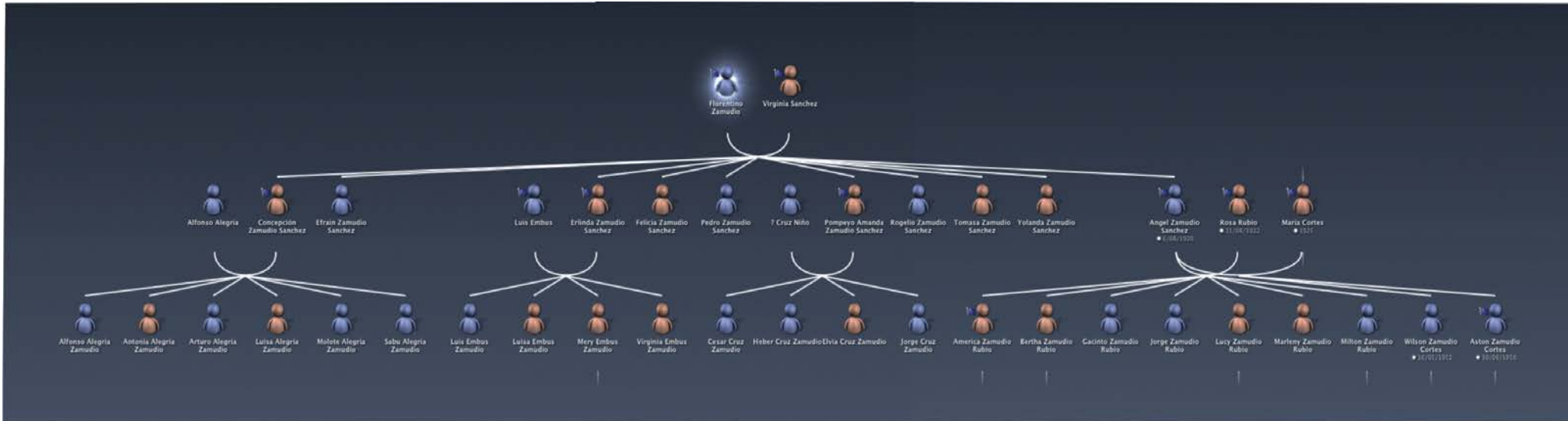
Por todo esto, buscar los indicios del origen del Circo en Colombia no es tarea fácil, ya que muchas familias como los Domínguez de origen Colombiano y que según el antropólogo Javier Pinzón, quien viajó recopilando información, encontró que esta familia comenzó en 1910¹⁷. Los Zamudio, los Cortes, los Guerrero, los Ayala de origen mexicano, entre otras dicen ser de las primeras en comenzar la tradición del Circo en nuestro país. Por tal motivo se esbozará un árbol genealógico para aclarar las diferentes ascendencias de algunas familias.

¹⁶ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-133826>

¹⁷ http://www.eltiempo.com/entretenimiento/teatro/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11086842.html

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA DESCENDENCIA DE FLORENTINO ZAMUDIO

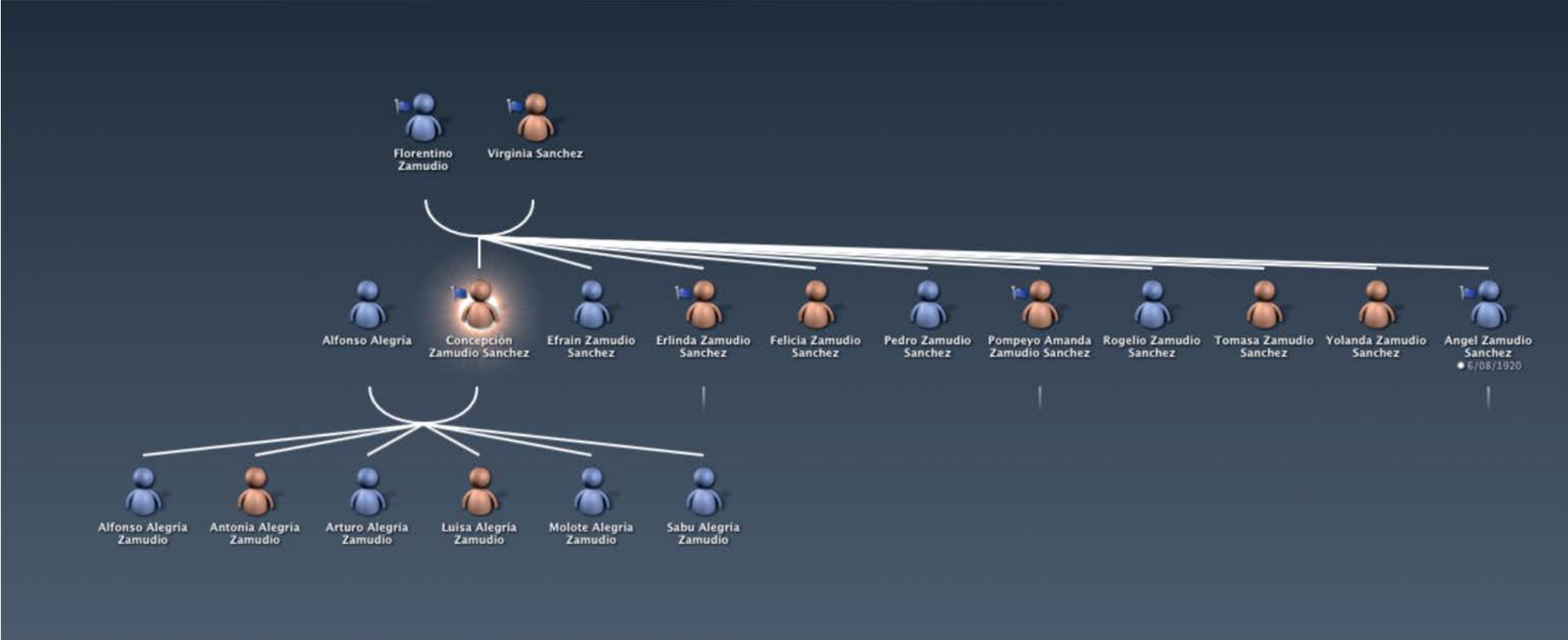
Estos árboles dan explicación de cómo se conforman algunas de las familias más representativas de nuestro país, la ascendencia de la familia de Florentino Zamudio quien provenía de México, debido a la revolución mexicana, narración que nos relata Julio Revollo Cárdenas, en su libro “La fabulosa historia del circo mexicano”. La señora Virginia Sánchez, esposa de don Florentino y sus hijos: Herlinda, Felicia, Tomasa, Yolanda quienes se quedaron en México, Pedro es el hijo mayor de este matrimonio lo dejaron en honduras, Amanda la dejaron en Panamá, Rogelio lo dejaron en Venezuela y Ángel Alfonso a quien lo dejaron en Ecuador.



Árbol Genealógico 1. Florentino Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE CONCEPCIÓN ZAMUDIO

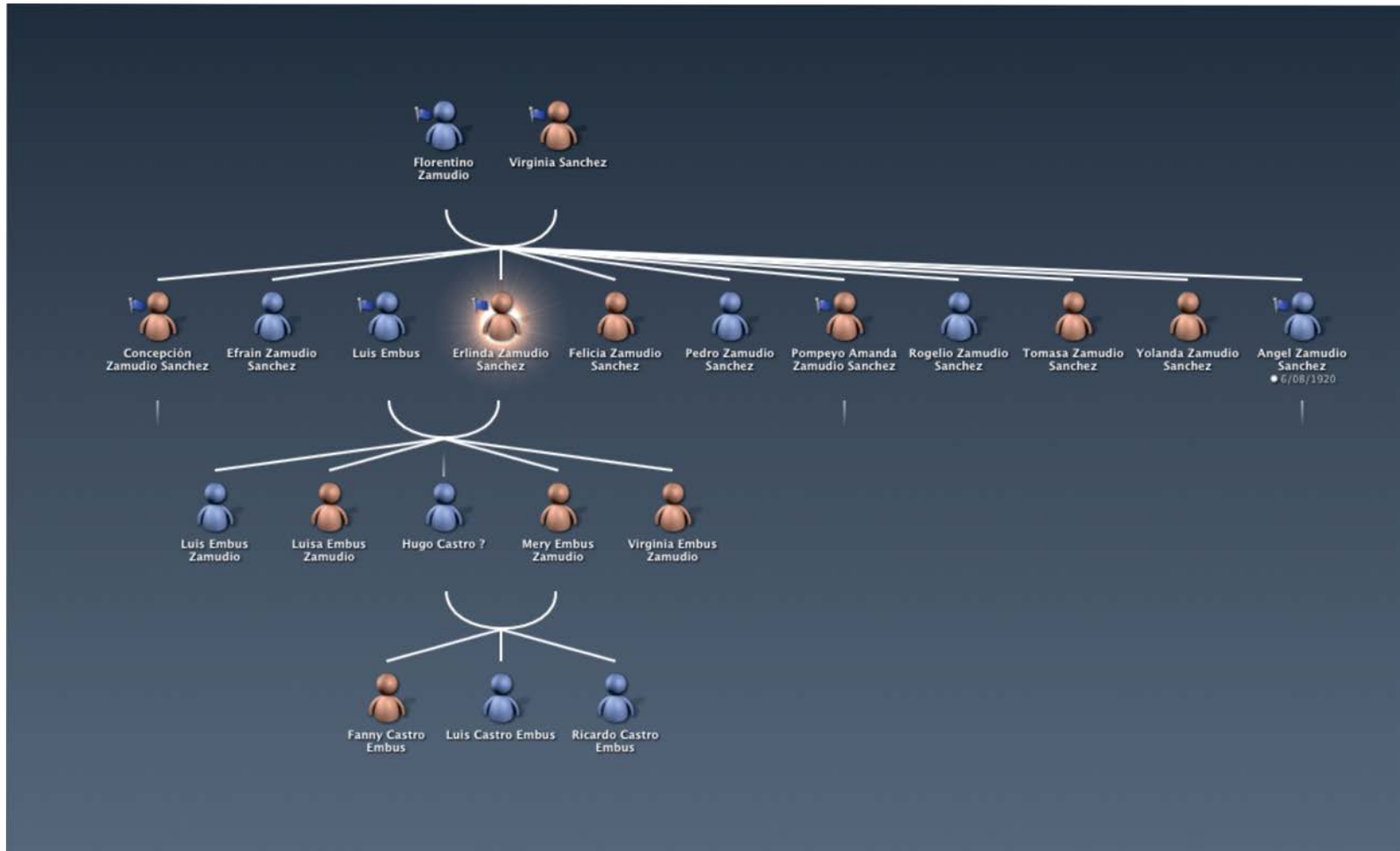
Conformación de la Familia Alegría Zamudio



Árbol Genealógico 2. Concepción Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE HERLINDA ZAMUDIO

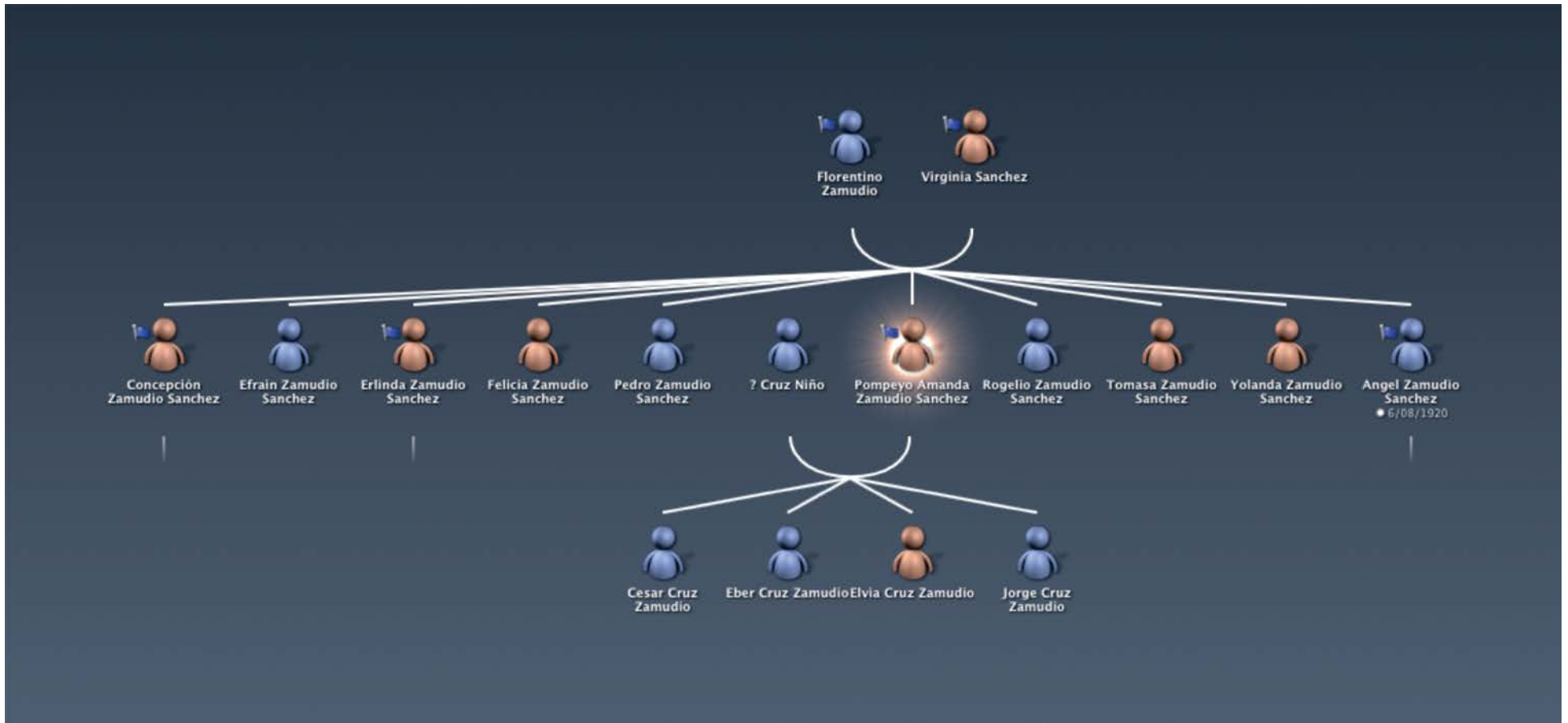
Con el árbol de Herlinda nos encontramos con la unión de las familias Embus y Castro.



Árbol Genealógico 3. Herlinda Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE AMANDA ZAMUDIO

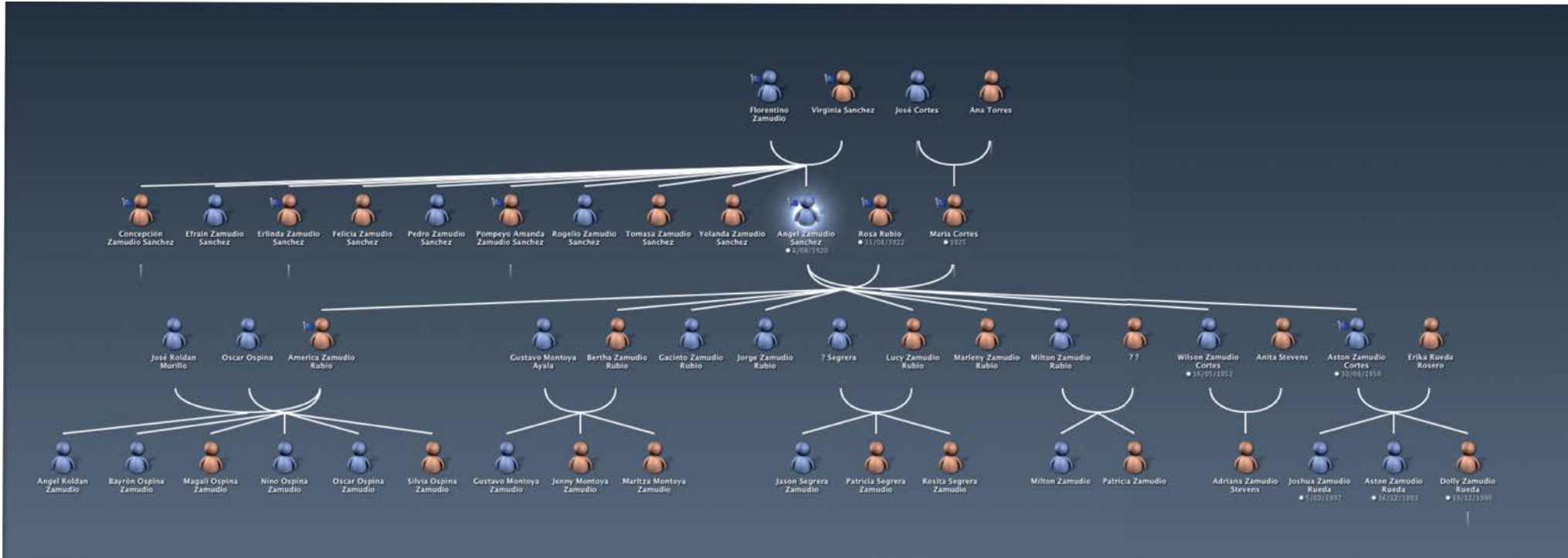
Este cuadro nos muestra la procedencia de la familia Pompeyo, que es una de las familias más representativas del sector en nuestro país, en la actualidad la encontramos asentada en el departamento del Norte de Santander.



Árbol Genealógico 4. Amanda Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE ANGEL ZAMUDIO

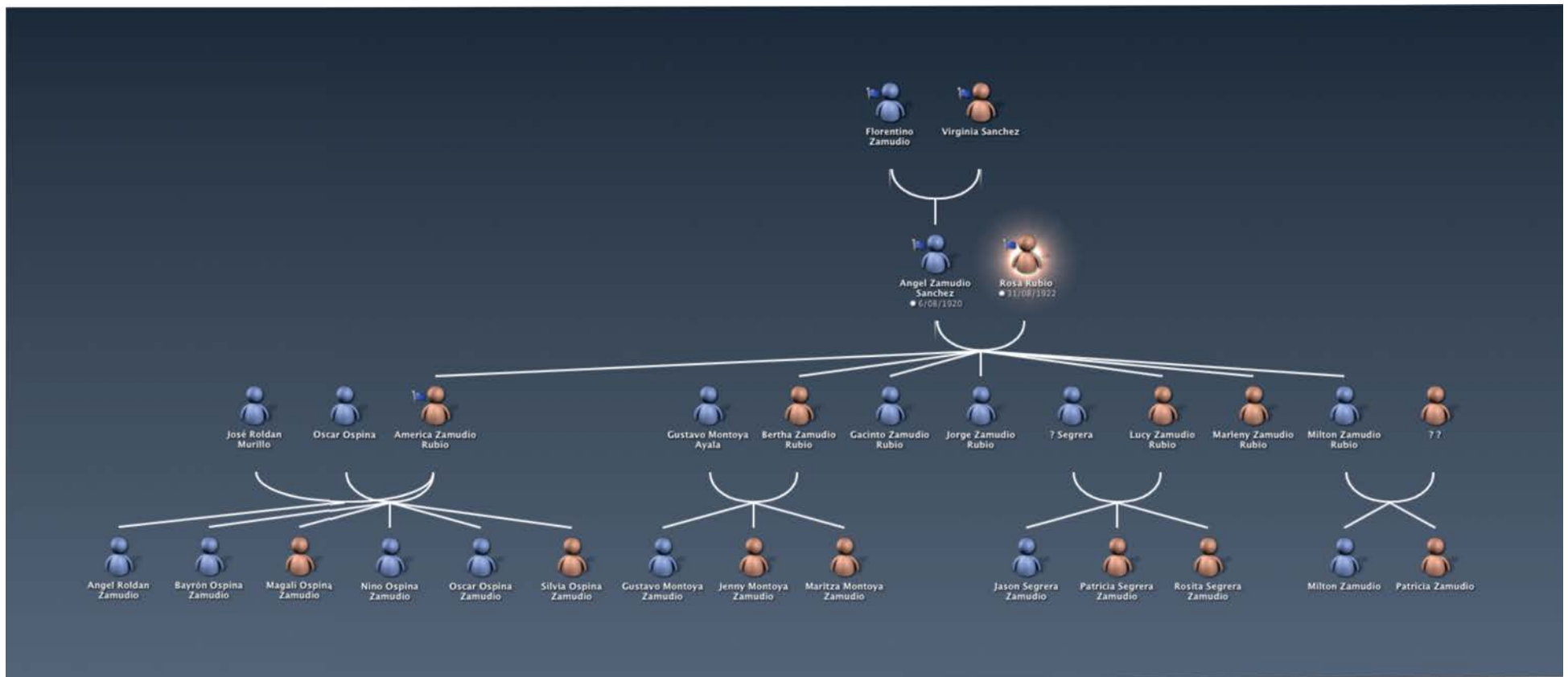
En este árbol encontraremos la ramificación más grande de la familia Zamudio, ya que el señor Ángel se casa con Rosa Rubio y María Cortes.



Árbol Genealógico 5. Ángel Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE ROSA RUBIO

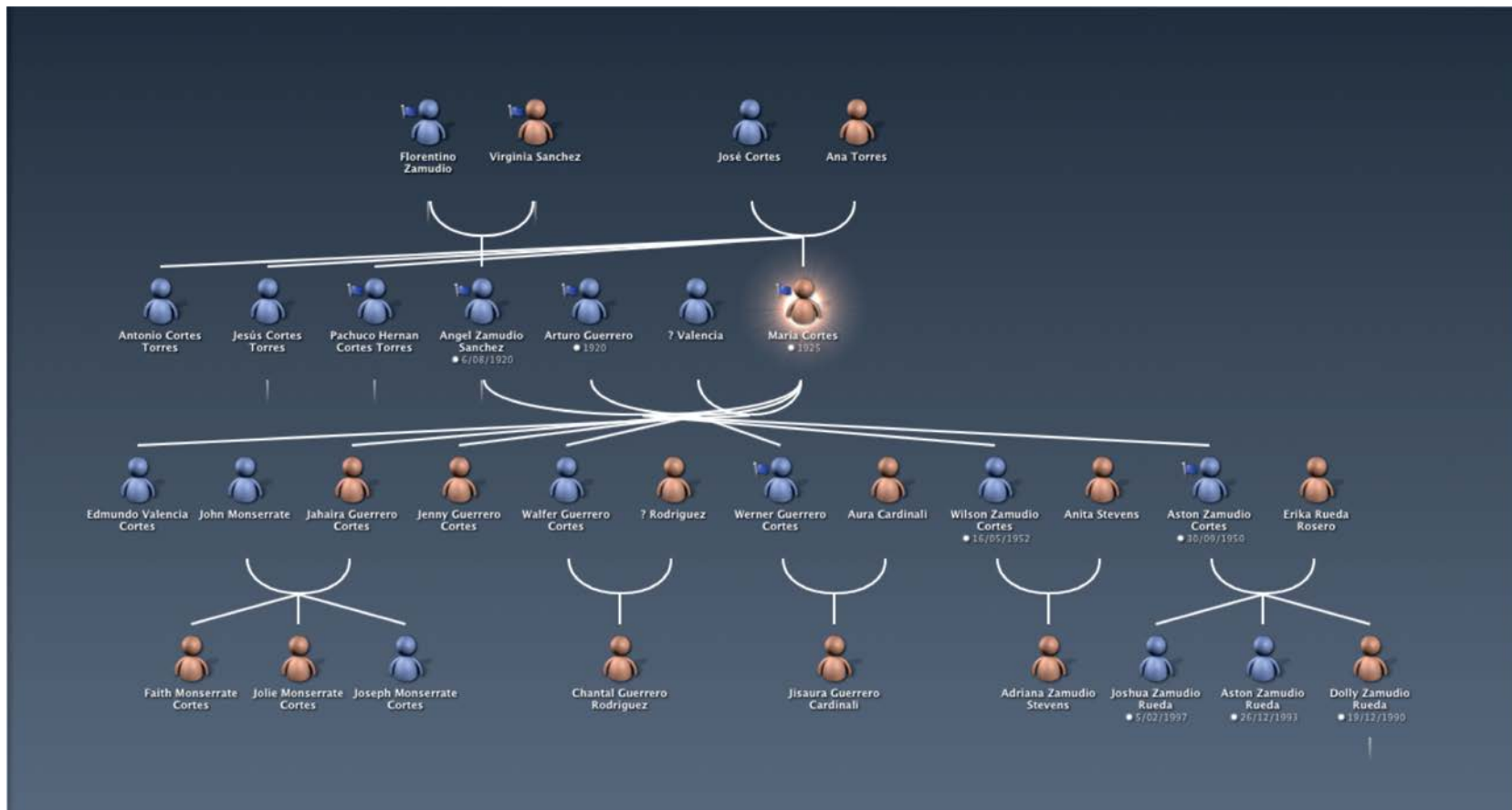
Primer matrimonio del señor Ángel Zamudio, de donde cabe destacar a America y Lucy Zamudio, dos artistas de renombre.



Árbol Genealógico 6. Rosa Rubio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE MARÍA CORTES

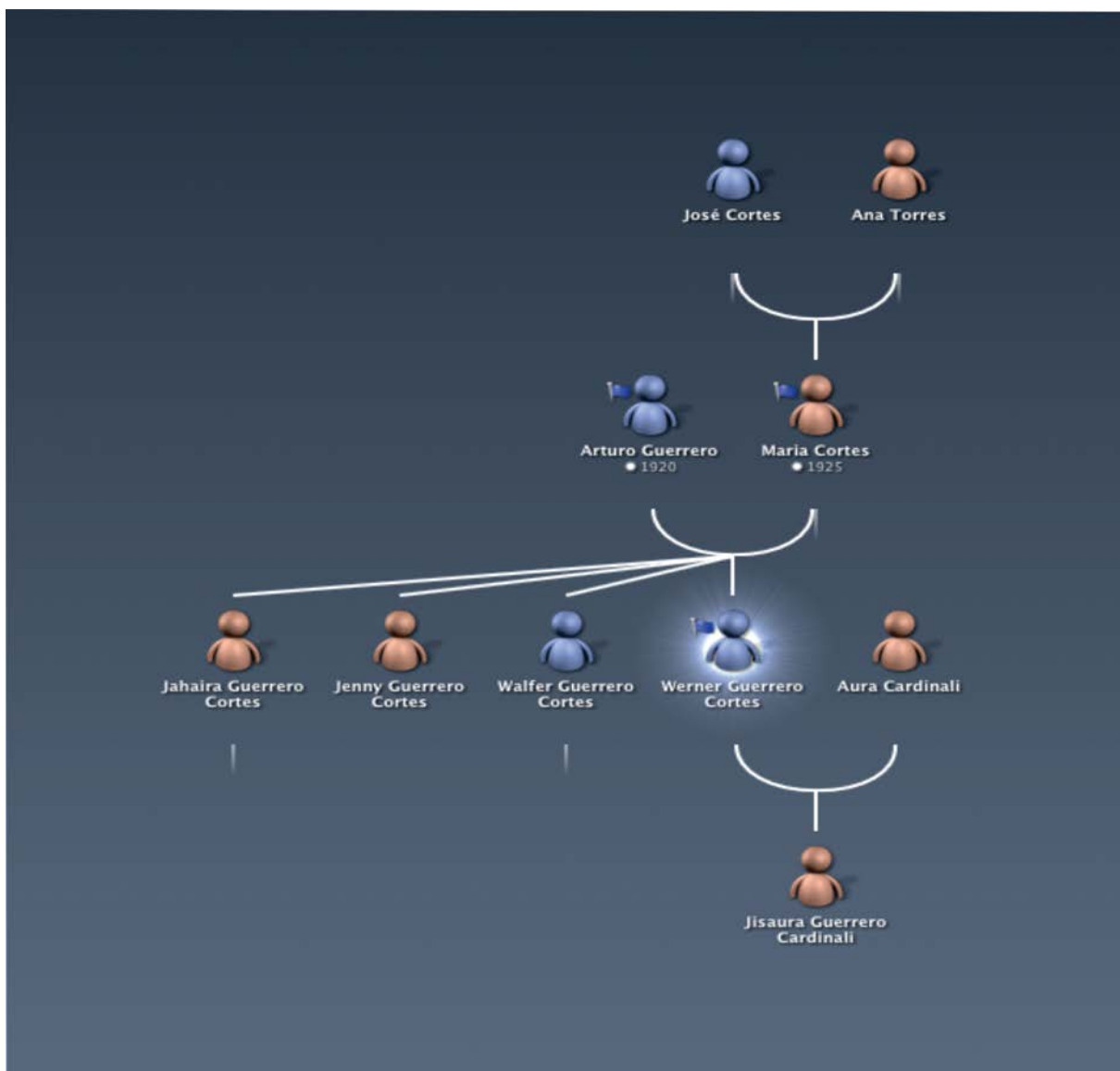
Segunda esposa de don Ángel Zamudio, quien se casa en dos oportunidades más, conformando familias representativas como los Cortes (Pachuco) actualmente ubicados en la ciudad de Medellín, los Guerrero (con artistas como Werner Guerrero actualmente en Belorusia) y artistas como Aston Zamudio, uno de los artistas más representativos de la escena circense en el exterior (Ringling Bros and Barnum & Bailey Circus o el Tihany entre otros).



Árbol Genealógico 7. María Cortes

ÁRBOL GENEALÓGICO DE WERNER GUERRERO

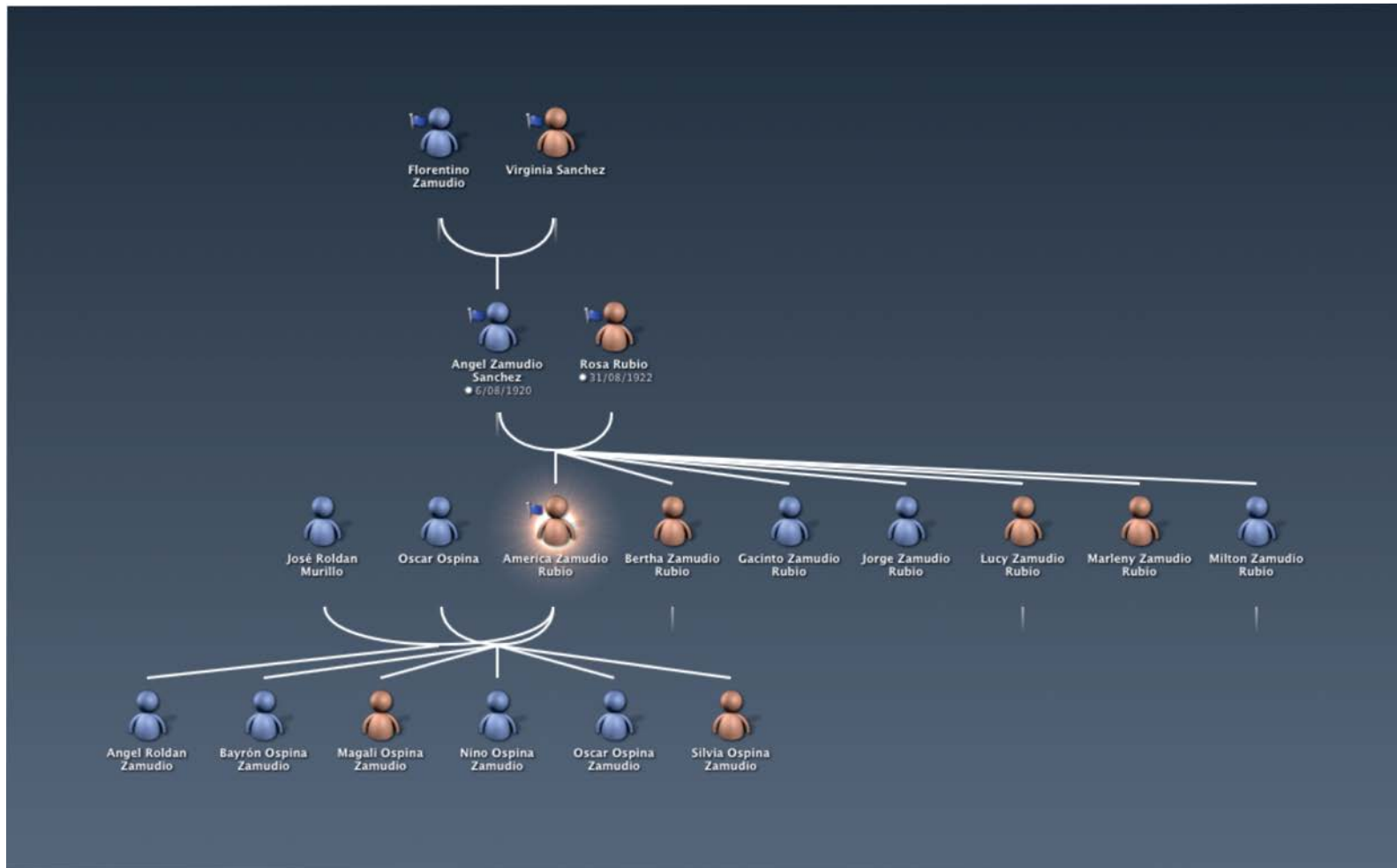
En este cuadro encontramos la ascendencia y descendencia de el señor Werner Guerrero quien en este momento se encuentra en Bielorrusia, y es uno de los actores más representativos de Sector.



Árbol Genealógico 8. Werner Guerrero

ÁRBOL GENEALÓGICO DE AMERICA ZAMUDIO

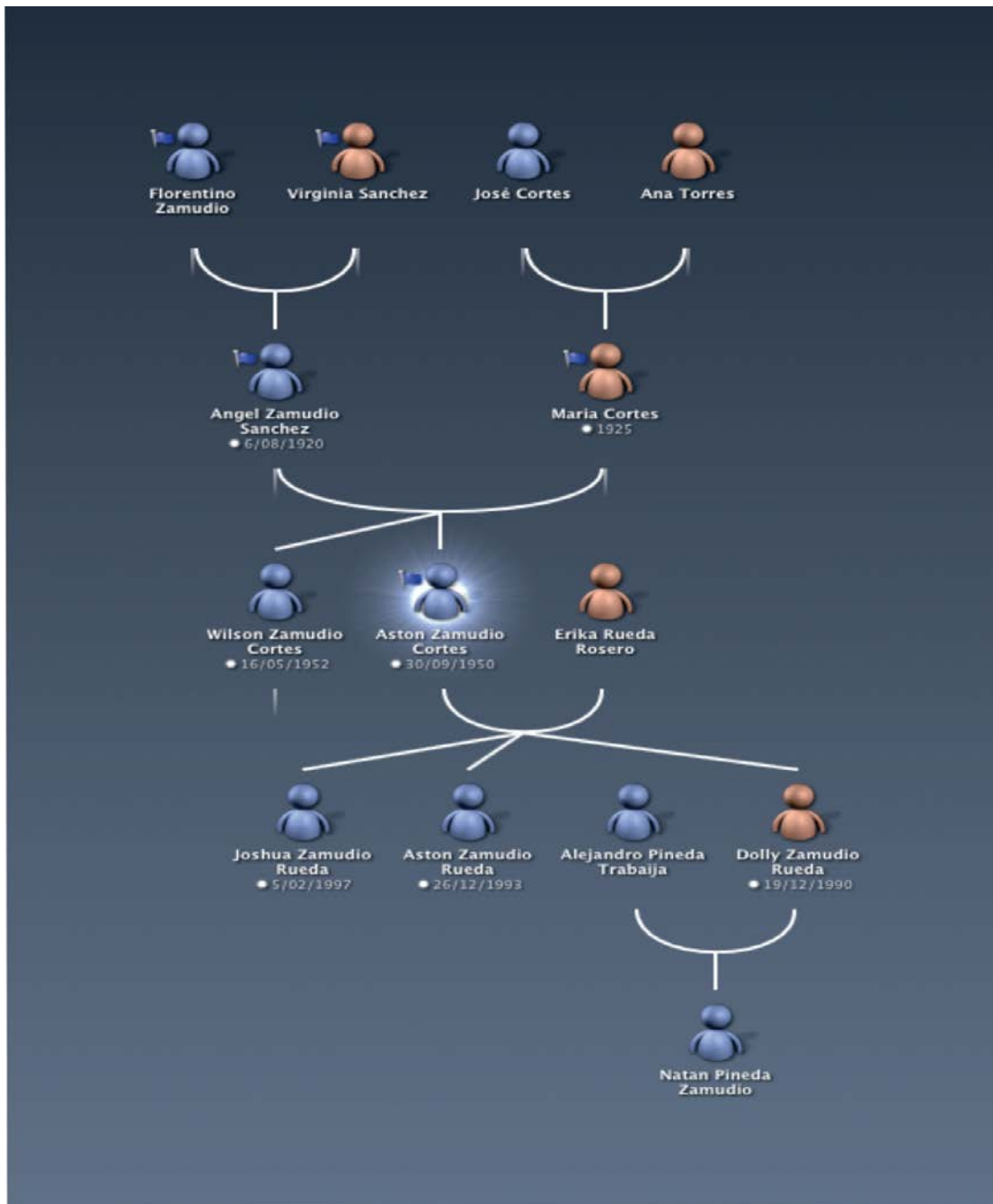
Una de las artistas que nos brindo glorias pasadas y que actualmente sigue laborando en ámbito circense vive en un municipio circunvecino a la ciudad de Cali.



Árbol Genealógico 9. America Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE ASTON ZAMUDIO

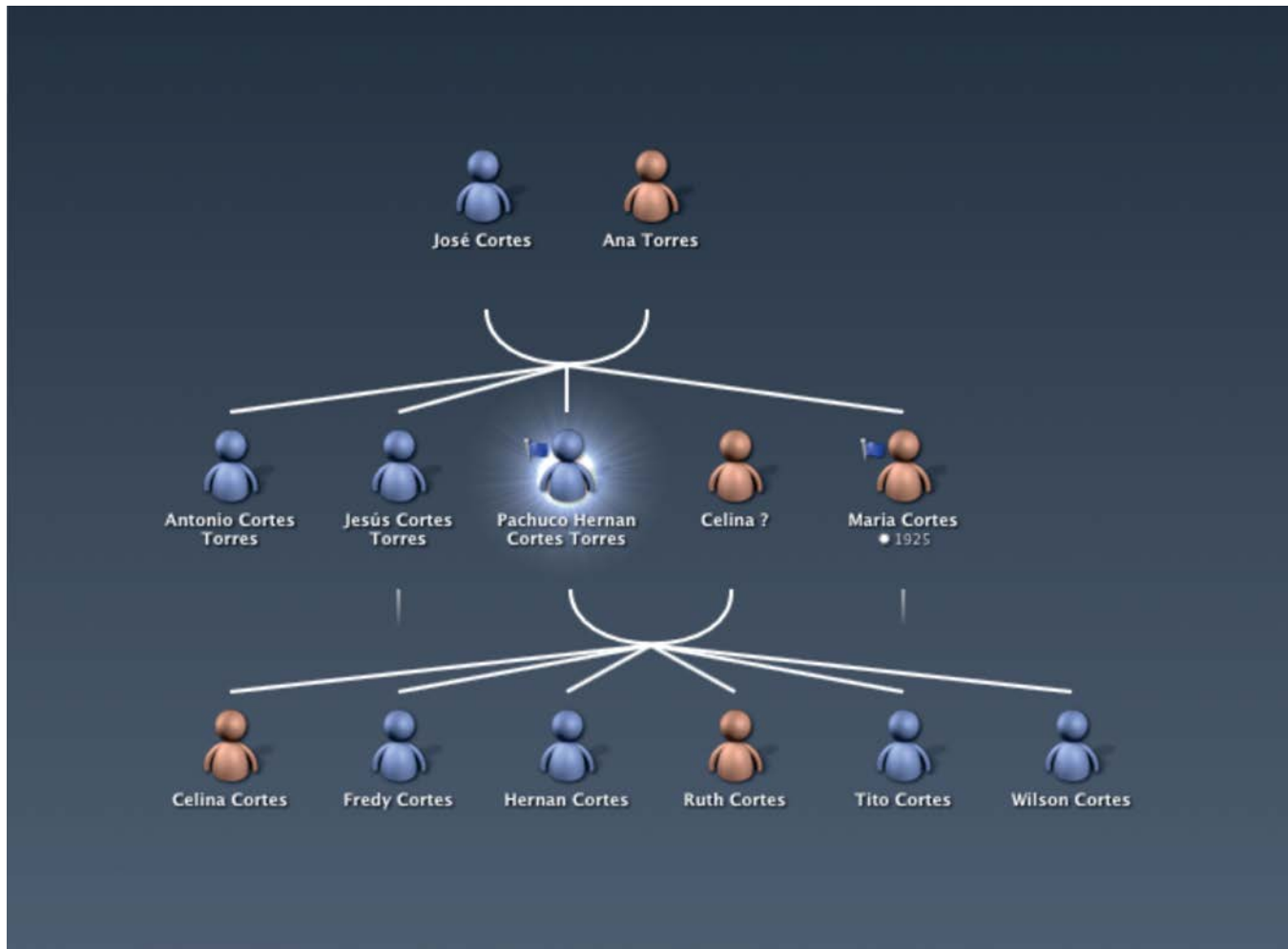
En este árbol encontramos la ascendencia y descendencia de la familia de Aston Zamudio, quien es un artista que goza de gran reconocimiento en el medio internacional, vive actualmente en un municipio circunvecino a la ciudad de Cali.



Árbol Genealógico 10. Aston Zamudio

ÁRBOL GENEALÓGICO DE HERNÁN CORTES (PACHUCO)

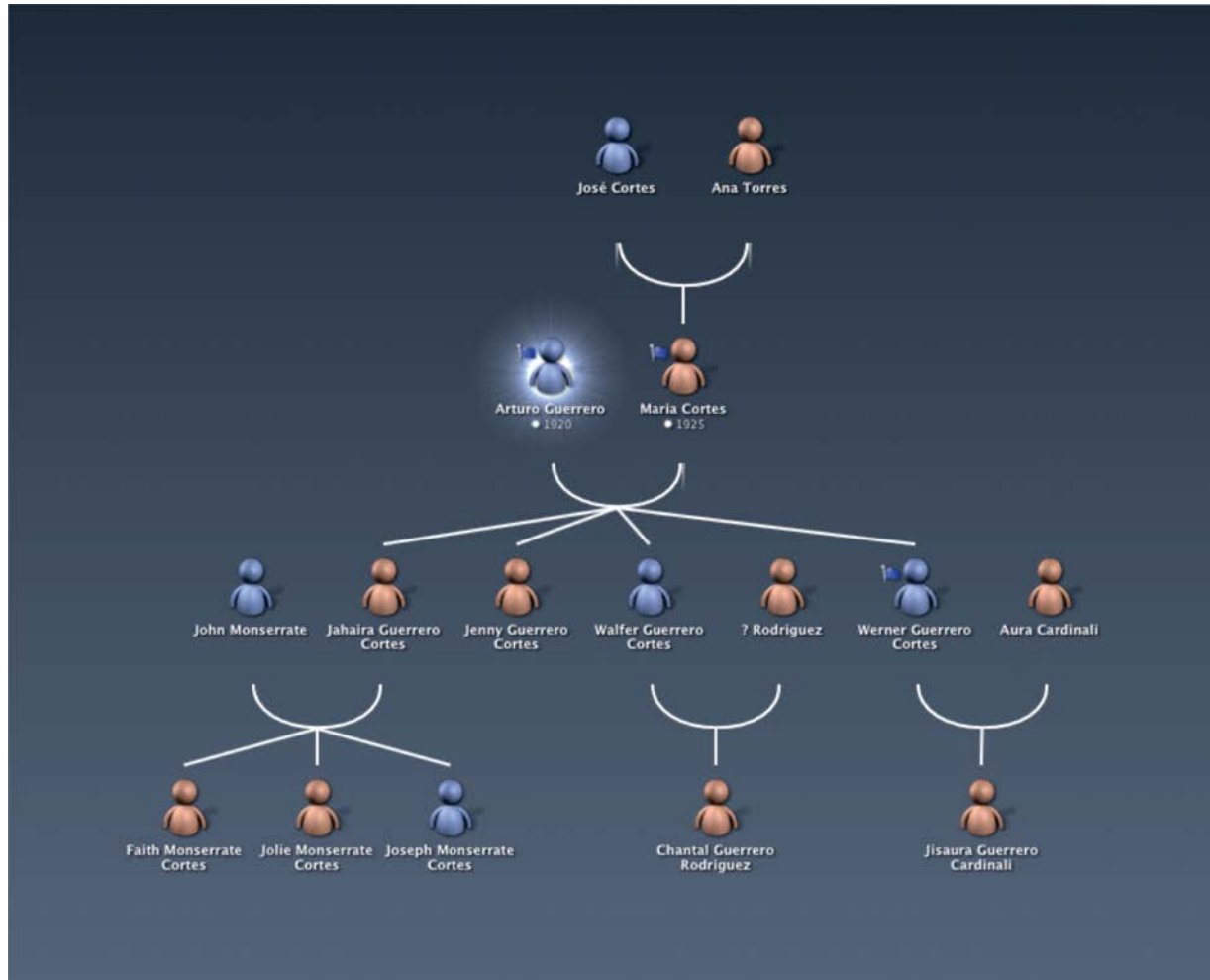
Esta es otra de las familias representativas del Circo Tradicional actualmente viven en la ciudad de Medellín.



Árbol Genealógico 11. Hernán Cortes

ÁRBOL GENEALÓGICO DE MARÍA CORTES Y ARTURO GUERRERO

Padres de artistas como Werner Guerrero, árbol presentado anteriormente.



Árbol Genealógico 12. María Cortes y Arturo Guerrero

Buscando indicios que logren clarificar la procedencia de estas familias, y aunar un eslabón más a la historia colombiana, como afirma el historiador circense Julio Revolledo Cárdenas, en su libro “La Fabulosa Historia del Circo en México”¹⁸, donde se vislumbra un aparte de la historia de nuestro Circo, (...) ...por su parte la familia mexicana de don Florentino Zamudio y su esposa Virginia Sánchez de Zamudio viajaban con todos sus hijos: Pedro, Alfonso, Concepción (Concha), Herlinda, Tomasa y Fela, quienes en la medida que se fueron casando en Colombia se fueron regando por diversas partes de la geografía de esta nación. Por tanto muchos de los Zamudio que están vinculados a la vida circense en Colombia, caso similar a los de la familia Ayala, son de ascendencia mexicana. Según dice la historia, todas las familias señaladas se quedaron varadas en Colombia a causa de que don Juan Treviño se fingió loco para no pagarle a sus artistas y se regresó a México con “culebras” llenas de monedas de oro.

Doña Concha Zamudio al casarse con José Alegría en Centroamérica fue la única de esa rama familiar que decidió retornar a su tierra; ambos al llegar a Chiapas, fundaron su propio circo. Tanto José como su padre, Enciso, habían trabajado en el Circo Suárez allá por el 1905, cuando el propietario era Crispín Suárez... (...)

Como asegura don Hernán Ayala, quien vive en la ciudad de Cúcuta, cuando llegó la revolución mexicana, utilizó las carpas de los Circos para habitar, recuerda como los materiales del Circo en aquella época eran esencialmente de madera, sus graderías, sillas y de más mobiliarios. Él comenta, “desarmaron los Circos para utilizar la madera como combustible, esto obligó la salida de mi abuelo Jesús Faustino Ayala Martínez, el famoso pájaro azul de la selva, de México, quien al movilizarse por Centroamérica escucho hablar, del Dorado en Colombia y eso lo hizo que viajar al país seguramente entre 1913 y 1919; llegando con sus hijo Zoila, Paula, Celia, Armando, Rafael, Eduardo y Antonio. Él abuelo le contó que en Belicé, fue donde más le hablaban de Colombia, que era un país maravilloso y rico, que le gustó tanto que después viajo a Venezuela y se regresó, ya en ese momento, ellos: mi abuelo y mi papá no cambiaban a Colombia por nada, aunque mi papá murió en Venezuela, la mayor parte de su vida la vivió en Colombia y todos los viejos se enamoraron de Colombia, no cambiaban la costa colombiana por nada.

Con mi abuelo vino un señor Alfonso Tatalí, que era malabarista, también vino un francés un señor de apellido Loyal, del cual contaba que era amaestrador de perros y llegó con un tipo que era un excelente cómico y gran saltarín que era Tetoco, Casimiro Carrillo, fue el payaso estrella en esa época; después hubo familias que hicieron Circo, por ejemplo los Castro, Hermeregildo Castro, ellos sacaron un circo que se llamó Andino, muchos años de tradición”.

¹⁸ La Fabulosa Historia del Circo en México, publicado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pag. 366

Según Sebastián Mitrovich, su ascendencia proviene de Checoslovaquia, sus abuelos eran Pedro Mitrovich y Antonia Estancovich, entraron a Colombia después de la segunda guerra mundial, se casaron con colombianas y así sucesivamente, de manera que esto del circo es por tradición.

Por otro lado, Héctor Jorge Lieskoski, afirmó que su padre era polaco y su mamá argentina, "...la verdad es que yo soy el número siete de mis hermanos, y yo creo que mi papá vino a Colombia por ahí en el cuarenta y tantos; mi papá trabajó en un Circo en Rusia y de ahí se vinieron para Colombia y en ese tiempo creo que era como un delito que un ruso se volara del conjunto, mi papá se voló con mi mamá y se vinieron para Colombia, venían con un número de lanzamiento de cuchillos, que es como la tradición que traía mi familia".

También se cuenta con los datos proporcionados por Héctor Domínguez, quien contó que es perteneciente a la primera familia de tradición de Colombia, que su mamá era la única y la mejor trapecista que ha dado Colombia, lo que ella ha hecho en el trapecio, hoy en día ninguna mujer lo ha hecho aquí en Colombia, nosotros hemos ganado varios festivales, si usted habla con el Sindicato de Circos del Perú que hace el Festival de Circo, los Domínguez hemos ganado en 50 festivales de Circo al menos en 48, el mejor acto de péndulo del mundo es de Wilson Domínguez, si vas a mencionar los mejores motociclistas los Domínguez y así sucesivamente.

Estos son los departamentos visitados en el transcurso de la Segunda Caracterización del Circo en Colombia, recorriendo las áreas acordadas con el Ministerio de Cultura



Mapa 1. Departamentos Visitados

Para entender las dinámicas de movilidad de los circos de tradición es necesario ver el mapa de las zonas de influencia, estas zonas son dadas principalmente por el impacto que ejerce el público sobre la taquilla del circo, determinando la estadía de éste, en una región o departamento en específico, otorgándole una mayor permanencia, de acuerdo al tipo de plaza, usualmente un circo dura 15 días en un municipio, puede variar por condiciones tales como: cantidad de papeles requeridos, planes de contingencia, condiciones ambientales, rotación de compañeros en la misma zona.

Estos factores influyen, reduciendo o prologando la estadía, que puede llegar a un mes; tenemos casos como el de Bogotá que por la cantidad de permisos y normas que hay que cumplir, los circos prefieren permanecer más tiempo en una misma zona, duración que puede llegar desde el mes a los tres meses.

Esto nos lleva a hablar de esferas de influencia donde el espectáculo circense, retoma más equivalencia, dado que son zonas donde el esparcimiento y la recreación nos son temas cotidianos, y la entrada de este tipo de espectáculo a trae un número considerable de espectadores.



Mapa 2. Zonas de Influencia

El desplazamiento de los circos tiene que ver con su forma de vida trashumante que está ligada a la forma laboral que ellos han adoptado y que los hace viajar constantemente de región en región en este caso, observamos tres casos claros: Los circos de movilidad circular como se observa en el mapa de movimientos, son circos que han adoptado formas de viaje circular alrededor de una ciudad y sus municipios circunvecinos, como son los casos más representativos: Medellín, Bucaramanga, Cali.

Para este tipo de circos se puede plantear la posibilidad de que el Ministerio de Educación, brinde las facilidades de que estos niños acudan a colegios de una forma estable, ya que si permanecen en una ciudad o en los municipios circunvecinos a está, ellos lograrían asistir a un plantel educativo buscando que sea céntrico a la ciudad o zona de mayor influencia por el circo.

También observamos dos circos estables uno en la ciudad de Cali la escuela Circo Para Todos y el circo Medellín el cual está ubicado en la base del cerro Nutibara en un terreno dado por la alcaldía en comodato por cinco años de los cuales lleva dos. Buscando el sueño de convertirse en un parque circense para la ciudad, como lo expresa su fundador Carlos Álvarez.



Mapa 3. Circuitos y movimientos

Indagando en nombres de aquellos colombianos que han estado o están en el exterior, se sumerge en una lista interminable que lamentablemente es desconocida para la mayoría de los colombianos. Esta investigación brinda reconocimiento a su labor, a sus logros, sus experiencias, sacándolos de ese anonimato en el que habitan por la falta de divulgación. Que esto no impida resaltar a todos aquellos artistas que brillan en el espectáculo y más allá de las fronteras.

Colombia actualmente es una potencia en la exportación de talentos circenses, cabe anotar que en la actualidad existe un alto número de nacionales interesados especialmente en el globo de la muerte y el alambre tenso, pero más aún cuando se habla de aquellos artistas circenses que a través del tiempo han dejado su nombre en los anaqueles de la historia, es obligatorio referir nombres como Aston Zamudio, uno de los mejores trapevistas que ha dado Colombia y Henry Zambrano entre los más representativos históricamente hablando.



Fotografía 3. The Zamudio Troup

En la actualidad se cuenta con el posicionamiento de artistas en grandes espectáculos y circos de renombre internacional tales como: Jorge Castaño, Jimmy Ibarra que trabajan en el Circo del Sol en las obras “O” y “Kooza” respectivamente; en Guanzhou, China un Show llamado Chimelong Internacional Circus, bajo la dirección de Omar Yesid Díaz Camargo, que acompañado de 12 colombianos más, hacen un espectáculo en el globo de la muerte; que se suman a los nombres que siguen a continuación: Adolfo Alemán, Ágata Quintero, Alan Martínez, Alan

Rodríguez, Alejandro Martínez, Alejandro Mesa, Alejandro Vanegas, Alexander Lozada, Andrea Ríos, Andrés Murcia, Andrés Vidal, Andrés Yela, Ángel Vivas Olaya, Angélica González, Angie Silvestre, Antonio Daza, Bertha de Montoya, Brayan Sánchez, Carlos Camay, Carlos González, Carlos Lozada, Carlos Marín Loaiza, Carlos Montenegro, Chicharín Martínez, Cristian Lozada, Cristian Triviño, Daniel Valderrama, Dayron Alexander, Diana María Murcia, Diana Ortiz, Did Julián, Edgar Toro, Eduard Alemán, Eric Lozada, Faber Vargas, Faiber Ceballos Díaz, Faiber Sánchez, Henry Domínguez, Hernán Antonio Cifuentes, Hernán Colonia, Hugo Castro, Inti Agudelo, Jair Ramírez, Jairo Castro, James González, Javier Daza, Jean Carlos Galeano, Jean Carlos Marín, Jeison David Colonia, Jeisy Yolimase, Jesús Mitrovich, Jhon Freddy García, John Alexander Vargas, John Jairo Zambrano, John Mario Domínguez, John Paul Liekoski, John Sánchez, Jonathan Amaya Zabala, Jordán Mesa, José Efraín Rodríguez, José Henry Caicedo, Julián Cuero, Julián Darwin, Julián Moreno, Laura Lloreda, Leidy Marín, Lilian Castiblanco, Lucy Cegreda, Luis Alberto Ballesteros, Luisa Embus, Magaly Ospina Zamudio, Manuel Beltrán, Mario Ceballos, Marta Melo, Mike Duque, Nena Embus, Nino Zamudio, Omar Vivas Ayala, Oscar Darwin, Oskar Rojas, Peter Zabala, Rafael Ayala, Robinson Lozada, Ronald Madera, Roy Miller, Tatán Hernández, Tito Daza, Tomás Andrés Marín, Valeria Arboleda, Vilma Luz Fonseca, Virginia Embus, Viviana Marín, Viviana Mesa, Walter Murcia, William Cárdenas, William Torres, Wilmer Marín, Wilmer Masquez, Wilson Domínguez, Yeisy Tabares, Yersin Murcia.

También se encuentran notas en la red que llenan de orgullo patrio:

1. Con Artistas de Circo, Colombia participa en el Festival en Washigton D.C. con el apoyo de la cancillería y su Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, a través de la Embajada en Washigton, artistas de la Escuela “Circo para Todos”, se presentarán en el festival “Look BothWays: Street Arts Across America”, organizado por el Kennedy Center, que se llevó a cabo el 8 y 9 de mayo del 2012 en esta capital.

2. “URBAN” DE CIRCOLOMBIA:

LAS CALLES DE CALI PRESENTES EN EL SYDNEY FESTIVAL

Después de una serie de presentaciones en Londres, Nueva York y de una extensa temporada en París, llega a Australia “URBAN” espectáculo autobiográfico, crudo y sin límites de la compañía Circolombia.

Ejemplos educativos para resaltar y procurar replicar en el resto del país; en Medellín, el proyecto educativo del Circo de las Estrellas, demuestra que no todos

los procesos educativos relacionados con el Circo están rezagados. Proyecto encabezado por la docente Sandra Domínguez Mesa, quien creó un Circo llamado el Circo de las Estrellas, en la Institución Educativa Consejo Municipal de la Estrella, donde la educación física y el circo se convirtieron en una experiencia formativa, atrayendo a los estudiantes a un aula sin sillas, ni tableros, abriéndole paso a los monociclos, diabólos, aros, disfraces y maquillaje. Su promotora no es una artista circense, pero luego de cursar estudios en Brasil de la pedagogía Waldorf, incluyó desde hace ocho años en la enseñanza de la educación física las actividades circenses; convirtiéndose en una de las estrategias galardonadas en los premios Antioquia la Más Educada.

Otra experiencia que se encontró en este viaje fue MiMusical, en la ciudad de Bucaramanga, en donde bajo la dirección general de alcalde Luis Francisco Bohórquez y la dirección artística de Adriana Angarita Gamboa, la administración se comprometió con los jóvenes a crecer en el arte, venciendo miedos, carencias, y dificultades a través del teatro musical que es acompañado de baile, canto, teatro y acrobacias circenses. Comenzando a tejer una nueva ciudadanía.



Fotografía 4. Mimusical - Bucaramanga

Programa social para jóvenes que piensan que cuando se habla de jóvenes, y aún más, de jóvenes estudiantes, son múltiples los imaginarios que pueden desprenderse de esta población, acostumbrada a replicar durante años de estudio un mismo modelo educativo. Por esta razón y convencidos de que un sueño se logra cuando se brinda de corazón una oportunidad, Mimusical entregó a los estudiantes de colegios oficiales, en su jornada extracurricular, la posibilidad de

descubrir el mundo de manera diferente y de convertirse en actores positivos de cambio para la ciudad.

El ideal de Mimusical es cobijar el mayor número de estudiantes posible en Bucaramanga, especialmente donde las circunstancias sociales no permiten que los jóvenes sean tocados y transformados por el poder pedagógico del arte, resaltando que la articulación de disciplinas artísticas dentro de un programa de construcción de tejido social, ha logrado promover en los jóvenes un manejo más constructivo de su tiempo.

Proporciona a los estudiantes una formación artística especializada, involucra las bellas artes para que los jóvenes, referenciados por un pretexto creativo, expresen su pensar y su sentir, una razón ética para asumirse como miembros de un colectivo, de una sociedad donde es posible aceptarse en la diversidad y a través de la tolerancia resolver conflictos pacíficamente y proyectarse como agentes constructores de un nuevo orden social.

El modelo pedagógico de Mimusical, se encuentra fundamentado en el amor y la disciplina del artista, permitiendo que los jóvenes reconozcan una oportunidad de explorar sus potencialidades y educarse en la integralidad, para dar apertura a un proyecto incluyente, preocupado por fomentar la educación de jóvenes críticos y autónomos, capaces de movilizar positivamente a su ciudad y llevarla a protagonizar historias sin precedentes para contar.



Fotografía 5. Instalaciones de Circo Para Todos - Cali

El factor común de estas organizaciones es la referencia a la utilización del circo

como herramienta social, posibilidad de superación, de situaciones de riesgo, mecanismo de inserción laboral, económica, social y cultural, desarrollo personal y comunitario. Igualmente cada una tiene una línea de acción que se evidencia en la práctica:

- Circo para todos: se enfoca en la formación de jóvenes talentos, quienes deben pasar por un proceso de selección para acceder a la escuela de circo. En la actualidad esta es la única posibilidad de formación profesional en disciplinas circenses del país. Posteriormente y una vez egresados, los jóvenes tienen la oportunidad de trabajar en el exterior.
- Circo Ciudad: su labor se concentra en la formación técnica de los jóvenes para la posterior inserción de estos en el mercado artístico y laboral, como también en los procesos comunitarios de la localidad.
- Circo Momo: su quehacer se centra en el desarrollo humano de las diferentes poblaciones, a partir de una base social que utiliza las técnicas del Circo como herramientas de intervención.

La forma en que estas instituciones están constituidas legalmente, es como fundaciones o corporaciones; cada una debe gestionar bien sea a través de proyectos, cooperación (local e internacional) o servicios, los recursos técnicos, financieros y de infraestructura, necesarios para su sostenibilidad. Al no existir una base financiera sólida, ni apoyos definidos específicamente para el circo social en el país, se corre el riesgo permanente de afectar la continuidad de los diferentes programas técnicos y sociales, lo cual por obvias razones, influye de manera directa en el impacto que se desea sobre los participantes.

La manifestación y presentación de actos con carácter circense en espacios no convencionales, presenta un reto a superar para rescatarlos como artistas en un futuro corto. En este espacio se encuentran seres que trabajan en este arte urbano, como es el caso de Sammy una madre cabeza de hogar que vive en la ciudad de Barranquilla; ella después de atender a sus hijos sale a trabajar en alguno de los semáforos ubicado en la 85 con 53, o en la 54 con 64 con la ayuda de sus dos mejores amigas Franchezca y Guillermina, sus dos muñecas acompañantes en su acto.

La calle se presenta como espacio de nuevas propuestas artísticas, convirtiéndose en escenario del arte actual. El semáforo que se va apoderando de la escena contemporánea, no es ajeno al circo, que con muchos actos ha roto ese preámbulo que tenía el convencionalismo del escenario. Se ha tomado una nueva resignificación, abriéndole sus puertas no solo a conductores y transeúntes, sino que expandió oportunidades de cruce a las decenas de personas que han encontrado en él, un escenario para pedir, vender y presentar mini espectáculos tan variados, la oferta va desde la jarra de agua, hasta lanza fuego, desde malabares

hasta pirámides humanas o simplemente

Estas manifestaciones pueden ser comparadas con la danza urbana, el graffiti y el teatro callejero, manifestaciones que se salieron de su escenario convencional y se apoderaron de uno nuevo, la calle, como lo hacen hoy en día los actos circenses.

Tabla 1. Artistas circenses colombianos que trabajan en el exterior.

NOMBRE	CIRCO/PAIS	CONTACTO	YOUTUBE
Alejandro Vanegas	Cirque Gruss - Francia, Sirkus Finlandia - Cirque d'Hiver Bouglione de Paris, Cirkus Maximum, d'Capo Variete - Alemania	Alejandro Vanegas en Facebook, 110 Rue Amelot, 11015 Paris, France	http://www.youtube.com/watch?v=dUqjdDmWavI Al buscar en Youtube :DUO VANEGAS wheel of death, 1er. Puesto, Festival Internacional de Artistas Circenses Alemania 2011
Ángel Vivas Ayala	Circo Atayde	Ángel Vivas Ayala en Facebook	http://www.youtube.com/watch?v=6t9N5Rq30hc
Angie Silvestre	Circo Estatal de Minsk - Belorusia	angieyyeison@facebook.com	http://www.youtube.com/watch?v=Yf5ojbM5fvE
Aston Zamudio	Circo Ringling Bros and Barnum & Bailey, CircoTihany	José Aston Zamudio en Facebook	
Cristian David Triviño	Duo Requiem	valatharpalomo@hotmail.com / https://www.facebook.com/Duo.Requiem	
Cristian Lozada	Circo Viviana Orfei	http://facebook.com/cristian.lozada2	

Faiber Ceballos Díaz	Circo Tip Tap - Alemania, Cirque il florilegio - Italia (Se encuentran 8 colombianos más)	Faiber Ceballos Díaz en Facebook	
Gabriel Andrés Díaz	Chimelong - China (Guanzhou)	http://facebook.com/gabrielandres05	http://www.youtube.com/watch?v=eQs0C7t-dn0 http://www.youtube.com/watch?v=6NkRhUZCAEo
Henry Zambrano Ayala (Los Ayala)	Circus Hassani, Hipperfield's Circus - Escocia, Darix Togni Circus - Italia, Tihany Spectacular, Circus Highwire Walker	http://facebook.com/henry.z.ayala	http://www.youtube.com/watch?v=EHYcQlrjUCO
James Eulises González Correa	Circo Atayde - México, Circo Hermanos Vazquez - México	jamesgonzalez116@hotmail.com - 55 299 414 39	http://www.youtube.com/watch?v=6sdMRpJ4HTE http://www.youtube.com/watch?v=vP3IfC_adpU
Jathson Merchan	Circo Latino	Jathson Merchan en Facebook	http://www.youtube.com/watch?v=zoWU9jVo7PY
Jimmy Ibarra	Circo Soleil	http://facebook.com/jimmycirque	http://www.youtube.com/watch?v=PRGGw32H5ww
Laura L Lloreda	Duo Requiem	https://www.facebook.com/Duo.Requiem	

Michael Ricardo Daza Vanegas	Cirque Gruss - Francia, Sirkus Finlandia - Cirque d'Hiver Bouglione de Paris, Cirkus Maximum	Michael Ricardo Daza Vanegas en Facebook	Al buscar en Youtube :DUO VANEGAS wheel of death
Omar Yesid Díaz	Chimelong - China (Guanzhou)	Omar Yesid Díaz en Facebook	
Tongorin y chicharrin	Circo Krone - Alemania	los tongorines en Twitter, Los Tongornes (Payasos) en Facebook	
Uber Ceballos	Cirque Arlette Gruss	Uber Ceballos Díaz en Facebook	1er. Puesto Festival Internacional de Artistas Circenses Alemania 2011
Werner Guerrero	Circo Estatal de Minsk - Bielorrusia	Werner Guerrero en Facebook	http://www.youtube.com/watch?v=gO12POxx2dU
Yeison David Colonia	Circo Estatal de Minsk - Bielorrusia	312 2268321 Yeison Colonia en Facebook	http://www.youtube.com/watch?v=Yf5ojbM5fvE

No obstante, cabe destacar los datos del **DANE**, sobre caudal de asistentes a funciones de circos en diferentes años, evaluados en población de diferentes rangos de edad y por zonas del país. Estos datos reflejan un detrimento porcentual en las variables evaluadas, a excepción de la zona atlántica donde obtuvo un incremento de del 1,5% en el año 2012.

Porcentaje de personas de 5 a 11 años, por actividad cultural realizada en los últimos 12 meses



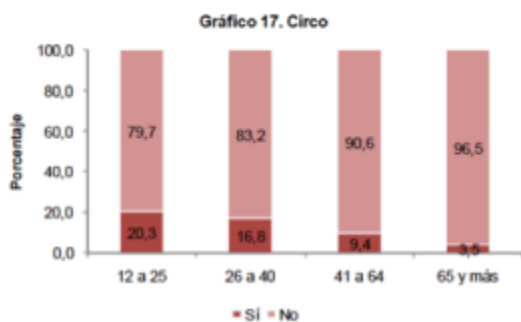
Fuente: DANE - Encuesta de Consumo Cultural 2008

Porcentaje de personas de 12 años y más, por actividad cultural realizada en los últimos 12 meses

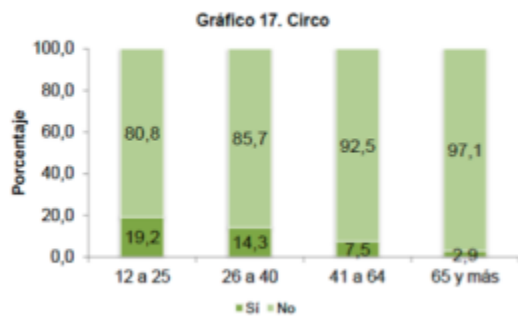


Fuente: DANE - Encuesta de Consumo Cultural 2008

Distribución porcentual de personas de 12 años y más según asistencia actividades culturales, por rango de edad y regiones en los últimos 12 meses, 2010³



Distribución porcentual de personas de 12 años y más según asistencia actividades culturales, por rango de edad y regiones en los últimos 12 meses, 2012⁴



Fuente: DANE - Encuesta de Consumo Cultural año 2012.



Fuente: DANE - Encuesta de Consumo Cultural año 2012.

8. CUADRO COMPARATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CIRCENSE EN COLOMBIA Y SEGUNDA CARACTERIZACIÓN DEL CIRCO EN COLOMBIA

	Caracterización De La Población Circense En Colombia	Segunda Caracterización Del Circo En Colombia
LO QUE HABÍA HACE DOS AÑOS Y LO QUE SE ENCONTRÓ AHORA	Lotes y terrenos para armar la carpa ¹⁹ , sin información en el texto.	Carencia de espacios para la instalación adecuada de la infraestructura circense. Según los encuestados de tradición el 88,8% de los municipios cobran impuestos a los Circos tradicionales que no se ven revertidos en escenarios habilitados para el espectáculo.
	<p>Los entrevistados del Circo Tradicional reportan dificultades con los servicios de salud en términos de cobertura y afirman que la atención médica es restringida. También señalan que los ingresos no alcanzan para pagar mensualmente la salud porque el trabajo es temporal. Los problemas de cobertura se refieren a que la atención médica se da primordialmente en la ciudad donde esté inscrito el usuario.</p> <p>En la muestra se encuentra el 54,55% de las personas entrevistadas del grupo de circo tradicional reportan que su circo hay afiliados al Sisben, mientras que el 39,39% está afiliado a alguna EPS, y el 6,96% no cuenta con ningún tipo de afiliación.</p> <p>En el grupo de artistas vinculados al circo contemporáneo, el 38,81% de los entrevistados esta afiledo al Sisben, el 50,75% está afiliado a una EPS, y 10,45% no está afiliado.²⁰</p>	<p>Los artistas circenses en su condición de trashumancia, tienen dificultad en la seguridad social y la prestación de servicios de salud.</p> <p>El 40,32% de los artistas del Circo tradicional encuestados se encuentran inscritos al Sisben, el 26,60% está vinculado a EPS, el 21,28% no cuentan con ningún tipo afiliación.</p> <p>Mientras el 93,33% de los entrevistados de Circo contemporáneo tienen EPS, el 6,67% no tiene ningún sistema de seguidas social.</p>

¹⁹ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 49

²⁰ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 33-35

	<p>El principal ingreso para el grupo de Circo Tradicional es la taquilla.</p> <p>La economía del circo es una economía de supervivencia. Pocos circos pueden capitalizar e invertir en una adecuada infraestructura. El nivel de ahorro es muy bajo o casi inexistente.²¹</p>	<p>Las condiciones laborales y económicas de los artistas de circo contemporáneo no son menos precarias que las de tradición, en este asunto las necesidades son similares e implican el permanente éxodo de artistas, incidiendo en los circos pequeños, dejándolos constantemente con déficit en su elenco y la baja calidad de los espectáculos.</p> <p>La remuneración del 34% de los encuestados en tradición, está supeditada a la venta de boletería, la cantidad de artistas en escenas, la plaza y el número de funciones a la semana. El 11% es por contrato, y, el 55% no responden. Mientras en Circo contemporáneo el 26,67% tiene un rango salarial inferior a \$500.000, el 13.33% entre \$500.000 y \$ 1'000.000, el 20% entre \$1'000.000 y \$2'000.000, el 20% Superior a 2'000'000 y un 20% que no responde.</p>
	<p>Trámites y papeleos. Una de las principales dificultades señaladas en las entrevistas con artistas pertenecientes a Circos Tradicionales se refiere a los trámites y papeleos necesarios para poder levantar las carpas, y en general a los permisos para funcionar.²²</p>	<p>Existe la ley del espectáculo público, sin embargo la situación al respecto de los permisos y trámites persiste. Según los encuestados de tradición el 88.8% de los municipios cobran impuestos a los Circos tradicionales que no se ven revertidos en escenarios habilitados para el espectáculo.</p> <p>Impuesto al espectáculo público. Incumplimiento en algunos municipios de la Ley 1493 de 2011, en el artículo 37 vigencia y derogatorias. “... deroga en lo que respecta a los espectáculos públicos de las artes escénicas en ella definidos, el impuesto a los espectáculos públicos ...”</p>
	<p>Certificación para trabajo en altura. Uno de los requisitos que va empezar a exigirse a partir del año 2012 para quienes trabajan en alturas en el circo, es la Certificación para Trabajo en Alturas20. Esta certificación la expide el SENA y los</p>	<p>Se mantiene y sigue a cargo del SENA.</p>

²¹Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 49

²²Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 46

	<p> cursos son dictados por el SENA y por algunas empresas privadas que trabajan principalmente para el sector industrial.²³</p>	
<p>LO QUE HABÍA HACE DOS AÑOS Y LO QUE SE ENCONTRÓ AHORA</p>	<p>La costumbre en el mundo circense con los hijos en edad escolar ha sido matricularlos en la institución educativa pública del municipio o ciudad a la que se llega, hablando con el profesor del lugar para contar con su autorización y obtener un certificado del tiempo cursado durante los días que el circo hace la temporada de dos o tres semanas en la plaza respectiva. De esta manera se van recolectando las suficientes constancias de estudio por los pueblos por donde va pasando el circo, para que el niño o joven no se rezague en su educación.²⁴</p>	<p>Educación en la trashumancia de los circenses. Teniendo en cuenta la condición itinerante de las familias del Circo, se evidencia dificultades apremiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños del Circo, y su necesidad de adaptabilidad a diversos procesos escolares; generando dificultad en hábitos y habilidades propias de la vida escolar.</p> <p>Los niños del circo no tienen la oportunidad de ser matricularlos en una escuela o colegio de educación formal, sin embargo algunos padres afirman que han hecho acuerdos con instituciones educativas para que sus hijos asistan a la escuela durante su estadía en la región. Al cambiar de un lugar a otro la educación cambia y el proceso de aprendizaje se rezaga.</p> <p>El 40,43% de los encuestados de tradición solo tiene Primaria, el 20,21% son bachilleres, mientras el 14,89% no tiene estudios. El 11,70% considera que es apropiado el nivel de escolaridad con relación a su edad, mientras el 18,09% está en desacuerdo y existe una preocupante tasa del 69,15% que no responde</p>
	<p>La gran mayoría de los entrevistados en la muestra de circos visitada saben leer y escribir, pueden firmar y saben también realizar las operaciones aritméticas elementales.²⁵</p>	<p>Dificultades de los jóvenes en la escritura y la composición gramatical, evidenciadas en sus respuestas a las entrevistas de la investigación de forma oral. La falta de estudios antropológicos y sociológicos relacionados con estos grupos sociales, dificultan el reconocimiento de esta necesidad, y, por tanto el diseño de estrategias pedagógicas y metodológicas que hagan incluyente esta población en un proceso de formación.</p>

²³ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 48

²⁴ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 40

²⁵ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 40

	<p>El nivel educativo de la gente de circo tradicional entrevistada es en promedio el bachillerato y la primaria, como se aprecia en el gráfico 7. En contadas ocasiones la persona terminó bachillerato, o sus hijas o hijos terminaron una carrera profesional o técnica.²⁶</p> <p>En el tema de la formación artística, en el Circo Tradicional, se nace en la carpa, así que desde la primera infancia el lugar de juego y aprendizaje es el propio circo y viene de los padres, familiares o artistas del circo, apuntando a manejar una o más técnicas circenses por medio de ensayos, presentándolas en la pista frente al público desde que empiezan a ser medianamente dominadas.</p>	<p>Formación técnica y profesional. Una constante preocupación que el sector señaló reiteradamente, sobre la participación en convocatorias estatales, que según ellos mismos son difíciles de gestionar, demuestran su poca seguridad al respecto. Seguridad que sólo podrían obtener a través del conocimiento, por ello es importante implementar una política pública educativa que les brinde acceso con cubrimiento nacional y flexibilidad en el proceso para cualificarse en su ámbito laboral y social.</p> <p>El 43,62% de los encuestados de tradición están interesados en la cualificación de competencias laborales específicas del circo. El 4.26% no les interesa y 52.13% no responden.</p>
<p>LO QUE HABÍA HACE DOS AÑOS Y LO QUE SE ENCONTRÓ AHORA</p>	<p>En los circos tradicionales puede haber presencia de animales tanto domésticos como salvajes o exóticos. En el primer grupo puede encontrarse: perros, caballos, burros, canarios y loros; mientras en el segundo grupo puede haber fieras como: leones, tigres y panteras; y otros que aunque exóticos son más dóciles tales como elefantes, osos, monos, cebras y jirafas.</p> <p>En la muestra entrevistada para esta caracterización del circo en Colombia, encontramos que en el 72% hay animales (18 de los 25 circos tradicionales entrevistados), de los cuales un circo cuenta con leones, 3 con burros, ponis y llamas en 1 circo, pericos australianos en 1 circo, y en los restantes circos hay perros domésticos de diferentes razas.²⁷</p>	<p>LOS EVENTOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LOS ANIMALES. Aún se encuentra Circos con animales, incluso se emplean métodos de maltrato en la puesta en escena. También se plantea una preocupación del Circo tradicional, porque algunos extranjeros y grandes empresarios mantienen animales en sus circos y en varios municipios y ciudades se les da permisos de funcionamiento.</p> <p>En esta caracterización se observa dos espectáculo con presencia de animales domésticos (burro y perro) y cuatro circos con perros, burro, cabra, pato, cacaúta nacional y pericos. Es alentador este dato comparativamente con el porcentaje presentado en la primer caracterización, teniendo en cuenta el número de entrevistados.</p> <p>El 36,17% está de acuerdo con esta ley, el 18,09% están en desacuerdo y 45,74% de los artistas y empresarios circenses de tradición encuestados, dudan o no responde, sobre el concepto de la ley 1493 que no aplica para circos</p>

²⁶Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 40

²⁷Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 51-52

<p>Los entrevistados coinciden en que la presencia de circos extranjeros, sin importar su tamaño, los perjudica de manera contundente. Cuando el circo extranjero es grande, arriendan los lotes por el doble o hasta el triple del valor normal, para no dejar que ningún otro circo se establezca ahí, así este mismo circo no arme su carpa en el lote. En cuanto a los requerimientos de permisos, pólizas e impuestos, para los circos extranjeros es más fácil la recolección de estos documentos porque no son ni la mitad, de los que les exigen a los circos locales.²⁸</p>		<p>con animales.</p> <p>EL TRASPASO DE LAS FRONTERAS POR PARTE DE CIRCOS DE PAÍSES VECINOS. En la frontera sur del país en especial con Ecuador, se está presentando una problemática cada vez mayor, según los Circos de tradición, se les permite la entrada fácilmente al país, incluso traen animales y se les otorgan permisos de funcionamiento. Los Circos ecuatorianos tienen políticas bien cerradas para el paso de los Circos colombianos hacia su país y se han presentado situaciones que se salen de control, debido a que rodean carpas colombianas imposibilitando su trabajo.</p> <p>Frente a este tema se tienen testimonios de el paso de Circos de países vecinos al nuestro, al preguntarle a Migración Colombia, ente del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el número de Circos que han entrado al país en los últimos años, su respuesta fue “una vez revisados nuestros archivos, hemos constatado que no poseemos la información por usted Solicitada”.</p>
---	--	--

9. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA.

Partiendo de la implícita necesidad de crear una política pública específica e independiente para el sector del Circo en Colombia y recogiendo los resultados de la primera Caracterización de la población circense a nivel nacional (2011), se observa que a pesar de los desarrollos y avances que se han presentado gracias tanto a la gestión del Ministerio de Cultura y demás entidades, como a los progresos a nivel normativo dentro de los cuales se resalta la expedición de la Ley 1493 de 2011, de espectáculos públicos, se considera que el potencial económico, social y cultural de las actividades relacionadas al sector circense colombiano en su conjunto no se ha desarrollado sistemáticamente, debido a la persistencia de ciertos factores que se pueden considerar como ejes problemáticos y que se desarrollarán a continuación²⁹:

²⁸ Ministerio de Cultura. Caracterización de Población Circense en Colombia, 2011. P. 51

²⁹ Los ejes problemáticos así como la información contenida en los mismos es el resultado de las entrevistas realizadas y los productos mencionados en la metodología que complementan el presente documento.

9.1 Eje problemático 1: Condiciones laborales.

Aunque la Ley 1493 de 2011 contempla grandes avances en términos fiscales (lo que se ve representado en la eliminación de impuestos para los espectáculos públicos, la reducción de la retención en la fuente para nacionales y extranjeros de 33% al 8%, la exclusión del IVA para los servicios artísticos, la deducción del 100% de renta a todo tipo de personas que quieran invertir en infraestructura para dichos espectáculos, entre otros) a favor de los artistas circenses, se presenta el incumplimiento de la Ley y de su artículo 37 (vigencias y derogatorias) en la medida en la que el cobro de impuestos se da en la mayoría de los municipios. Según los encuestados de Circo tradicional, el 88.8% de los municipios cobran impuestos a los Circos tradicionales que no se ven revertidos en escenarios habilitados para el espectáculo. Ver tablas 3 y 4.

Frente a este tema, gran parte de la población circense de tradición afirma que los alcaldes, secretarios de cultura o figuras gubernamentales que otorgan los permisos en los municipios, violan constantemente la ley 1493 de 2011, lo que los sujeta a la voluntad de los funcionarios públicos, los expone a una incertidumbre constante sobre el tema fiscal y genera un descontento generalizado en el sector. Ver gráfica10.

De la misma manera, aparte del incumplimiento de la Ley 1493 de 2011 respecto al tema fiscal, las condiciones labores y económicas de la población circense en general son precarias. Se identifican principalmente los siguientes problemas en materia laboral:

- i) Baja captación de ingresos e incierta remuneración por el trabajo. La remuneración por el trabajo para la población circense en su mayoría está supeditada a la venta de boletería, la cantidad de artistas en escena, la plaza o espacio en el que realizan su espectáculo y el número de funciones a la semana.
- ii) Contratación no formal. Sólo el 11% de la población entrevistada dicen tener un contrato laboral.
- iii) Inestabilidad laboral y éxodo de artistas en los circos. La migración de los artistas afecta con mayor énfasis a la población de Circo Tradicional y los circos pequeños, ya que el espectáculo se compone principalmente del trabajo de los miembros de la unidad familiar, y, una vez que los parientes cercanos migran, los Circos quedan sin buena parte de la mano de obra necesaria para mantenerse en funcionamiento, lo que los aboca a enfrentar constantemente el déficit en su elenco y la baja calidad de los espectáculos. En el sector del Circo Contemporáneo, esta problemática representa la dificultad para conformar equipos de trabajo estables.
- iv) Carencia de espacios habilitados para la adecuada instalación de la infraestructura circense. El Circo Tradicional, expresa un consenso frente a la idea que el principal obstáculo para el desarrollo de su actividad circense es la carencia de espacios habilitados en casi todas las ciudades y municipios del país. En especial quienes ejercen el rol de dueños,

señalan que son escasos los espacios idóneos para el óptimo desarrollo de su actividad, en lo que se refiere a la instalación de carpas itinerantes, casa carpa, casas rodantes, etc. A lo que se le suma que los espacios que existen o que les son asignados, no cuentan con estándares mínimos en cuanto a salubridad, luz, agua, entre otros aspectos, lo que es causado según los entrevistados por la escasa regulación por parte del Estado frente al tema. Por ende, los entrevistados afirman que la instalación del Circo queda determinada por la voluntad de los distintos alcaldes, secretarios de cultura, inspectores de policía, las juntas de acción comunal y por último a la voluntad de propietarios de lotes, muchos de los cuales no poseen una disposición favorable para propiciar la instalación de Circos dentro de los territorios por ellos administrados. Dentro de éste conjunto de trabas para la instalación de los circos, se destaca el cobro de sumas de dinero que en la mayoría de los casos son excesivas.

- v) Maltrato animal. En Colombia, aún se encuentran Circos con animales e incluso se emplean métodos de maltrato en la puesta en escena. De la misma manera, la población del Circo Tradicional expresa preocupación por el otorgamiento de permisos de funcionamiento en municipios y ciudades del país a algunos extranjeros y grandes empresarios que mantienen animales en sus circos. Ver gráfica 9.
- vi) Falta de regulación de la entrada y otorgamiento de permisos para el funcionamiento de Circos extranjeros. A partir de las entrevistas, se observa un descontento generalizado por la entrada al país de circos extranjeros (principalmente en la frontera con Ecuador) y la desigualdad en el otorgamiento de permisos, exigencias de documentos y requerimientos y la obligación del cumplimiento de la normatividad (ya que en muchos casos dichos circos contemplan animales dentro de sus espectáculos). Según el sector del Circo Tradicional, se está presentando una problemática cada vez mayor con la entrada de los Circos ecuatorianos, a los que se les permite la entrada y se les otorgan los permisos para el funcionamiento con facilidad. Por el contrario, tanto Ecuador como los Circos ecuatorianos tienen políticas bien cerradas para el paso de los Circos colombianos hacia su país, lo que imposibilita su trabajo.

9.2. Eje problemático 2: Seguridad social de los artistas circenses.

En lo que atañe a la salud y a la seguridad social de los artistas circenses, se observó que las problemáticas referentes al acceso a la salud se presentan en todo el sector, de forma transversal, con una relativa asimetría en el acceso a dichos servicios entre los sectores de Circo Tradicional y Contemporáneo.

De la población encuestada del sector de Circo Tradicional, el 21,28% de los artistas no tienen garantizado el servicio de salud (ver Gráfica 11) por lo que padecen de la falta de acceso a los servicios de salud y el 40,43% de los artistas están inscritos y acceden a la salud mediante la red hospitalaria, clínica y médica en el Sistema de

Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas Sociales – SISBEN(ver Gráfica 13); otra parte de la población manifiesta su poca confiabilidad y credibilidad en el SISBEN. De acuerdo a lo que denuncian las familias entrevistadas, cuando se desplazan de una región a otra, el sistema no los registra por lo que “pierden” su derecho a recibir los servicios de salud básicos y sólo pueden acceder al servicio de urgencias. Por lo tanto, la falta de cubrimiento nacional de la red hospitalaria, clínica y médica del SISBEN impide que la población circense reciba una atención de calidad en el sector de la salud, situación que se debe (en parte) a su constante movimiento y carácter nómada. Dicho factor se presenta en menor medida en el Circo Contemporáneo ya que esta población presenta menores índices de movilidad a nivel nacional.

Debido a que la mayoría de la población de Circo Tradicional pertenece al régimen subsidiado de salud y accede a la salud mediante el SISBEN, no tiene acceso a los otros componentes de la seguridad social, tales como pensiones, cesantías y seguros contra riesgos profesionales-laborales (debe tenerse en cuenta que las actividades del Circo implican altos riesgos para la salud e integridad física de los artistas).

En el sector del Circo Contemporáneo la realidad es diferente, ya que el 93,33% de la población encuestada tiene acceso a la salud mediante el régimen contributivo y una muestra muy pequeña de la población está registrada en el SISBEN. Si bien lo anterior inferiría la capacidad de pago por parte de los artistas de los gastos destinados a salud, es muy importante tener en cuenta que los contextos laborales en los cuales esta población trabaja son diferentes a los del sector del Circo Tradicional, que son principalmente centros urbanos relativamente grandes. En estos centros urbanos y ciudades en las que trabaja la población del Circo Contemporáneo la contratación es más formal, lo que infiere requisitos y más importante aún, el pago a salud. Es por esto, que la asimetría en el acceso y capacidad de pago de la salud por parte del sector de Circo Contemporáneo que salta a primera vista, es borrosa y no tan clara debido a la obligación de realizar pagos a salud para poder trabajar y ser contratado.

9.3. Eje problemático 3: Educación, formación profesionalización de la población circense.

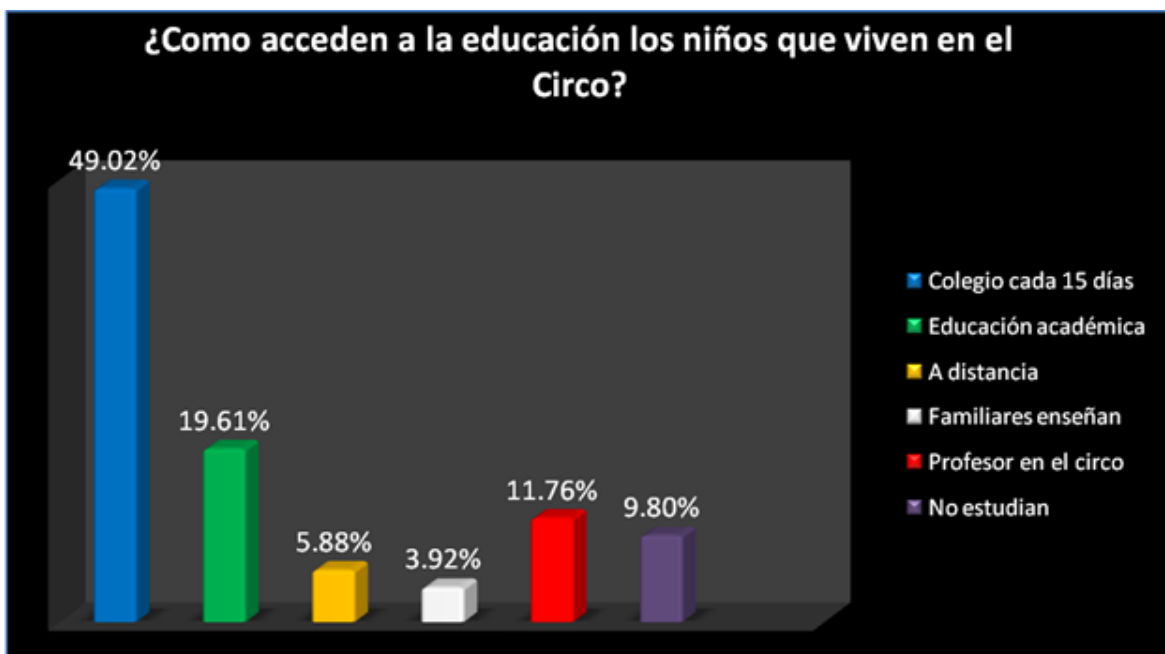
En lo concerniente a la educación de la población circense, se presenta una marcada diferenciación relacionada a la falta de oportunidades de formación entre los artistas de Circo Tradicional y Contemporáneo, teniendo estos últimos un grado de escolaridad promedio mucho mayor.

La población de Circo Tradicional, evidencia dificultades apremiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, ya que debido al carácter nómada de éstos Circos (ver Mapa 3), no tienen la oportunidad de ser matriculados en una escuela o colegio de educación formal, tener una linealidad y constancia en el proceso de aprendizaje (ver Gráfica 6), obligando a los niños a adaptarse y desapegarse tanto de sus compañeros como de los diferentes procesos escolares; por supuesto dichas condiciones llevan a problemas en los hábitos de estudio del niño, la calidad de su formación y las habilidades propias de la vida escolar. La situación no es muy

diferente ni para los jóvenes ni para los adultos. Durante la realización de las entrevistas se evidenciaron dificultades profundas en la escritura, en la composición y estructura gramatical de las frases por parte de los jóvenes. En cuanto a los adultos, como se puede ver en las gráficas 2 y 4, tan solo el 20,21% de la población cursó y aprobó el bachillerato, el 40,43% posee cursó y aprobó únicamente la primaria y 14,89% no tiene ninguna clase de estudios. Tan solo el 6% de la población tiene estudios superiores (Ver Gráfica 2 y 4).

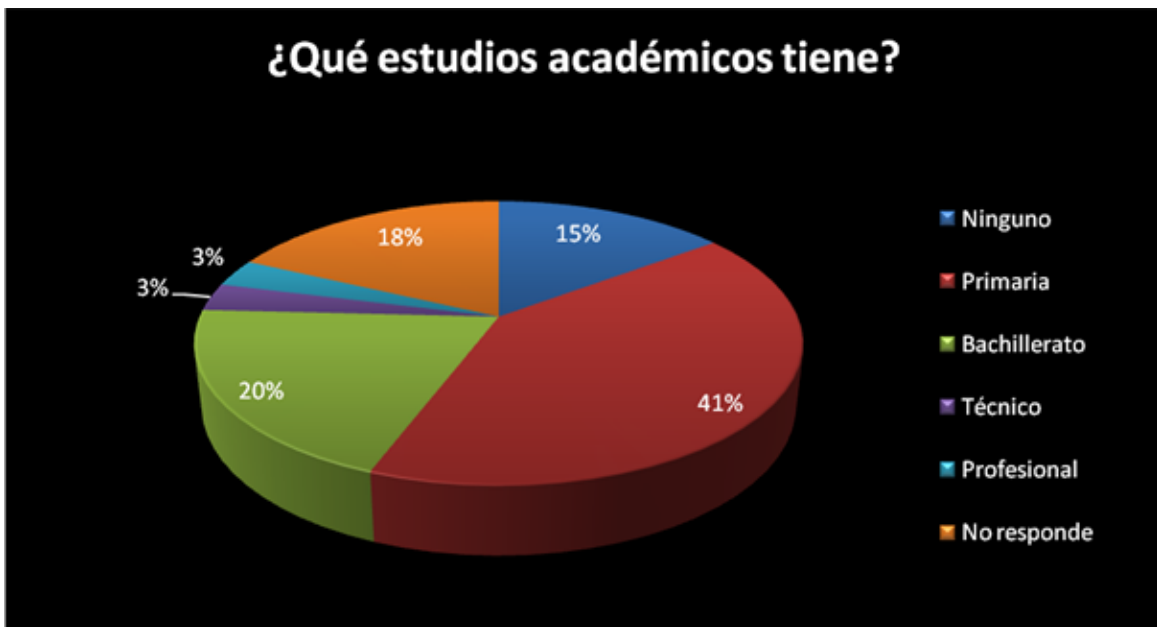
En cuanto al sector del Circo Contemporáneo las estadísticas son diferentes. Como lo muestra la gráfica 3, (a pesar de las personas que no respondieron) toda la población ha tenido estudios de algún tipo, el grueso de la población tiene estudios superiores, 47% de la población es profesional, y el menor grado de escolaridad es el de bachillerato. A pesar de que el sector comparte la deficiencia en educación, se puede ver una asimetría en las oportunidades que ha tenido el sector del Circo Tradicional para educarse, lo que infiere de por sí una desventaja frente al Contemporáneo. La Gráfica 4 nos permite ver la sorprendente diferencia entre los grados de escolaridad entre el sector del Circo Tradicional y el Contemporáneo ya mencionadas.

Gráfica 1. ¿Cómo acceden a la educación los niños que viven en el Circo? Circo Tradicional.



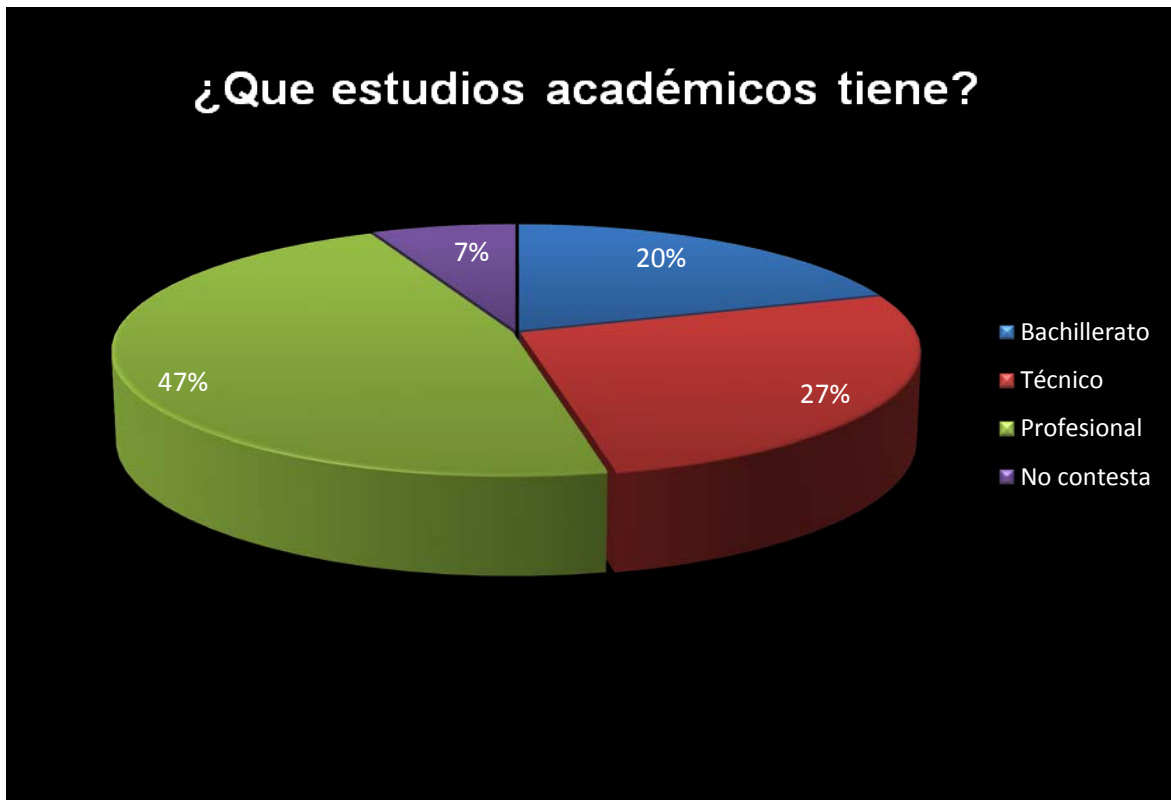
Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 2. ¿Qué estudios académicos tiene? Circo Tradicional.



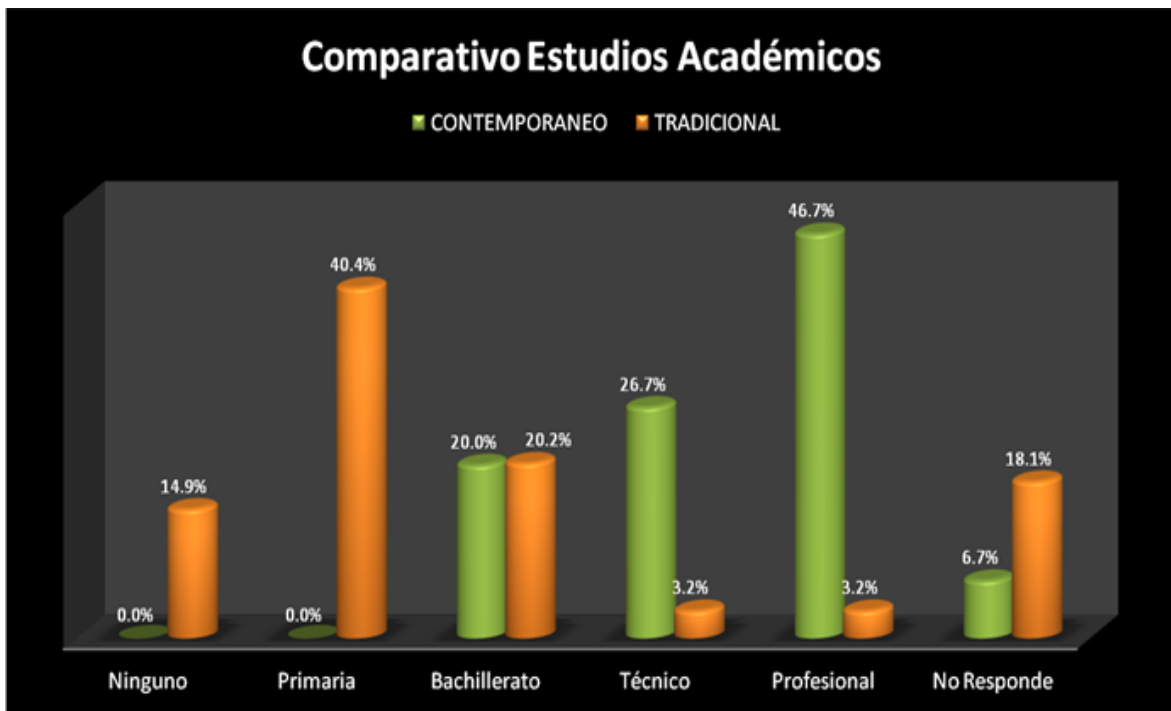
Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 3. ¿Qué estudios académicos tiene? Circo Contemporáneo.



Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 4. Comparativo estudios académicos.



Elaboración a partir de las entrevistas

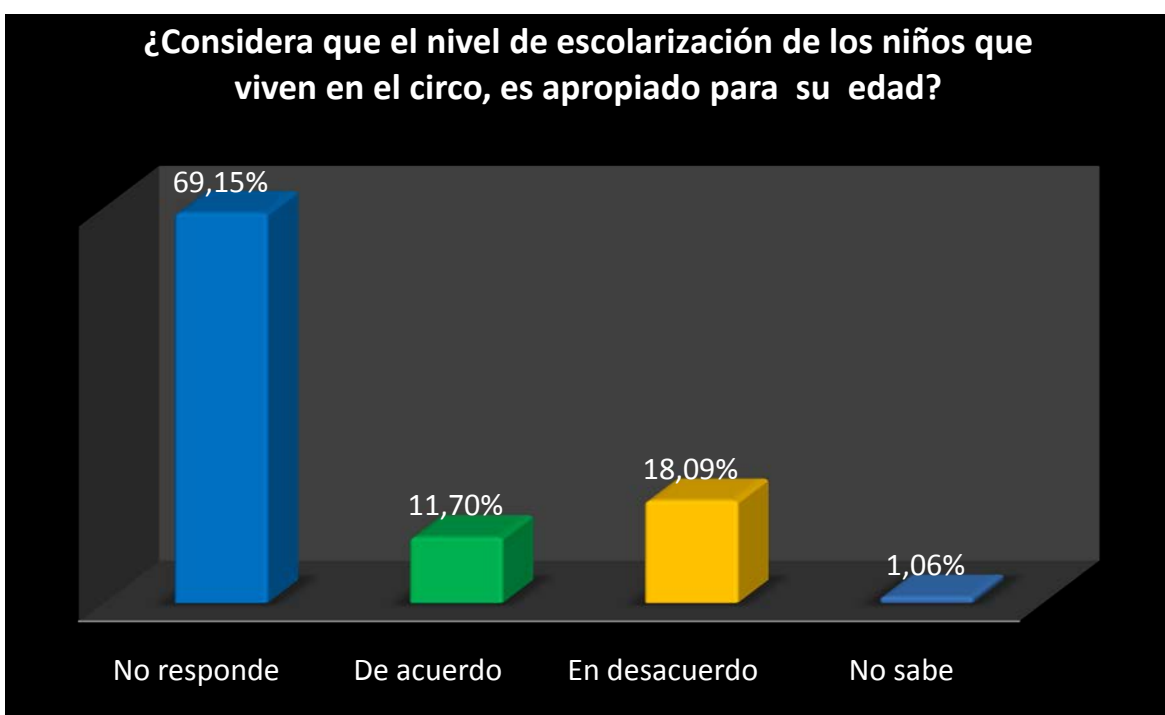
Gráfica 5. ¿Le gustaría tomar cursos para dominar alguna actividad circense? Circo Tradicional.



Elaboración a partir de las entrevistas

En esta gráfica hay que tener en cuenta que la población entrevistada generalmente son adultos y ejercen en este momento el rol de propietarios, porteros, venta de comestibles, seguridad, entre otros. Sus intereses no están en asumir nuevos roles, motivo por el cual se incrementa el no responde.

Gráfica 6. ¿Considera que el nivel de escolarización de los niños que viven en el circo, es apropiado para su edad? Circo Tradicional.



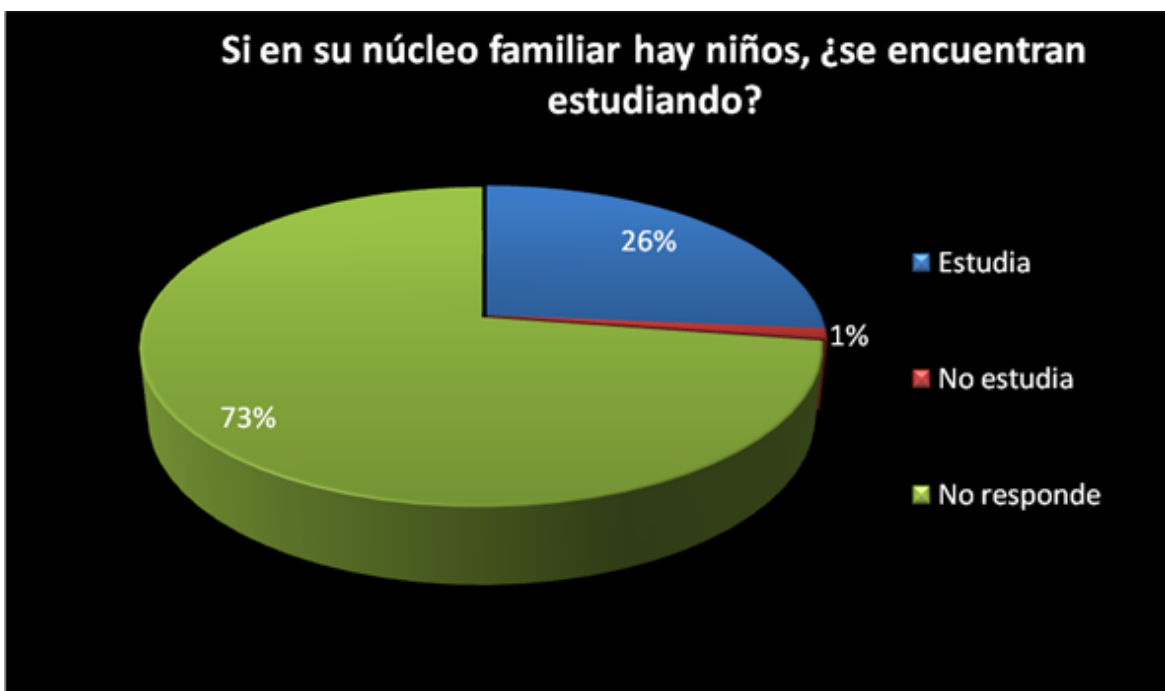
Elaboración a partir de las entrevistas

Manifiestan temor a responder ciertas preguntas que involucran a los infantes, solicitando el cambio de la pregunta.

9.4. Eje problemático 4: Legitimidad del Estado y desigualdad al interior del sector circense.

La realización de las entrevistas evidenció una falta de legitimidad clara del gobierno y de las instituciones estatales (que se acentúa más en el sector del Circo Tradicional) como ente que proporciona bienestar y, empoderamiento social para la solución de problemáticas. De la misma manera, se presenta un escepticismo generalizado y cierto temor frente a las instituciones estatales. Dicha ilegitimidad es particularmente visible en el alto porcentaje de la población que se abstenía premeditadamente de responder a las preguntas debido al desconocimiento de las consecuencias que podría acarrear su respuesta (que refleja problemas en la socialización y visibilización de los resultados de las labores y de los procedimientos de las instituciones públicas, problemas en la consiguiente verificación del entendimiento y una falta de interés por acercarse al ciudadano y a la población objetivo), la desconfianza, el rechazo de las políticas del gobierno, el escepticismo, el miedo, lo que es particularmente visible cuando se les pregunta a los artistas del Circo de Tradición que si tienen hijos y/o niños en el Circo (Ver Gráfica 6 y 7), entre otros. Estas razones llevan a que las relaciones entre la institucionalidad y el sector del Circo de Tradición sean limitadas y escasas, lo que implica una desventaja frente al sector del Circo Contemporáneo y la resistencia a participar en las convocatorias públicas, por su baja habilidad en el desarrollo de dichas propuestas, (Ver Gráfica 4).

Gráfica 7. Si en su núcleo familiar hay niños, ¿Se encuentran estudiando? Circo Tradicional.



Elaboración a partir de las entrevistas

Manifiestan temor a responder ciertas preguntas que involucran a los infantes, solicitando el cambio de la pregunta.

De la misma manera, se observa una desigualdad al interior del sector circense en lo relativo a la educación, formación y profesionalización (y en menor medida en lo relativo a la salud y la seguridad social), en lo cual el sector del Circo Contemporáneo posee ventaja. Dicha desigualdad es particularmente visible en la distribución de los esfuerzos por parte del Ministerio de Cultura que tienen como finalidad el mejoramiento de las oportunidades para el desarrollo profesional y laboral de los artistas y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población. Esta desigualdad es ejemplificada por un lado, mediante las condiciones socio-económicas de los artistas de Circo Tradicional y Circo Contemporáneo en donde éstos últimos poseen mayores y mejores herramientas, y por el otro (quizá más importante) en el desempeño y mayor éxito en la presentación de propuestas para convocatorias públicas realizadas por el Ministerio de Cultura. En la Tabla 2 se puede observar con claridad dicha afirmación, ya que todos los que aparecen mencionados y a los que se les otorgaron los beneficios es a personas del sector de Circo Contemporáneo.

Tabla 2. Inversión en estímulos durante los tres últimos años.³⁰

Itinerancias artísticas por Colombia			
Beneficiado	obra	apoyo	año
Milton Eugenio Lopez	Risas	13250000	2011
Asociación Cultural Muro de espuma	Acto de Payasos	22253253	2012
Luis Eduardo Guzmán	Pasos de Payasos	17000000	2012
Apoyo a la circulación internacional			
Catalina del Castillo	Carmen Buffa	1400000	2012
Paula Malik	Clementina, la eterna enamorada	1400000	2012
Catalina del Castillo	Carmen Buffa	500000	2013
Carolina Ramirez	Salvaje	6500000	2013

De la misma manera, en respuesta al derecho de petición radicado en el Ministerio de Cultura (MC-014320-ER-2013), de fecha 20 de noviembre de 2013 y radicado en Presidencia de la República (DPG13-00009781) por el Señor Guillermo Alfonso Forero Neiva, el Ministerio de Cultura comunicó los ganadores de los convenios para realizar actividades que benefician al sector. Estos convenios y sus ganadores según la respuesta del Ministerio de Cultura son:

“Convenio 1921 de 2012, con la fundación Circo para Todos para la realización del primer laboratorio de formación, investigación creación en las artes circenses. De carácter nacional.

Convenio 414 del 2012, con el Festival Iberoamericano de Bogotá para la realización del primer encuentro Iberoamericano de circo. De carácter internacional. 40 artistas beneficiados de todo el país.

³⁰Información suministrada por el Ministerio de Cultura.

Convenio 2274 de 2012, con La gata Circo para la realización del Taller en Dirección y Dramaturgia de Circo. De carácter nacional. 42 artistas beneficiados de todo el país.

Convenio 1388 de 2013, con Circo Medellín para la realización del segundo laboratorio de formación, investigación y creación en las artes circenses. De carácter nacional. 102 artistas beneficiados de todo el país.”

De las organizaciones que ganaron estos convenios, solo una de ellas, Circo Medellín, es del sector del Circo Tradicional y Circo para Todos que es una institución educativa de Circo que sus producciones son también de Circo Tradicional aunque los artistas que estudian en dicha institución en su mayoría se dedican al Circo Contemporáneo. Por lo tanto, se puede ver una profunda desigualdad dentro del sector circense que lleva a la falta de equidad en la asignación de los beneficios por parte del Estado.

9.5. Eje problemático 5: Representación y organización de la población circense.

Las dos organizaciones que agremian al sector circense (Sindicato Nacional de Artistas de Circo y Variedades, SINACIRCOL y la Federación Empresarial de Circos de Colombia, CIRCOL) se caracterizan por la debilidad institucional y la falta de representación del sector circense. A partir de las entrevistas realizadas a los artistas, se evidencia que, tanto los individuos como las colectividades que realizan circo, no se sienten representados por estas dos organizaciones. Los testimonios de personajes representativos del sector tales como, Hernán Antonio Ayala, Heber Emilio Niño Zamudio, Aston Zamudio y Román Javier Ayala son muestra de ello.

9.6. Eje problemático 6: Recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural circense.

A pesar de los avances normativos y los esfuerzos provenientes de diversas instituciones, encabezados por el Ministerio de Cultura, se pueden identificar las siguientes problemáticas frente al patrimonio cultural circense:

i) Falta de protección, preservación y difusión del patrimonio circense. Según la Ley 1493 de 2011, artículo 1, inciso f, el Estado tendrá como objetivo fundamental de su política cultural la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación, el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacionales. A pesar de la expedición de dicha Ley, la materialización de esta labor

ha sido precaria lo que ha impactado el funcionamiento y organización de los espectáculos.

ii) Pérdida de la tradición circense. Al ser núcleo familiar la fuente principal de conocimiento del espectáculo circense (por lo menos en el Circo tradicional), la tradición se limita a este hermético grupo. Personas ajenas a un núcleo familiar tienen menos posibilidades de conocer este espectáculo y por este motivo hay varios actos circenses en cesación. Ejemplo de lo anterior es la desaparición de actos como el paso de las nubes, fuerza capilar, antipodismo, bambú, escalera de plantas y blondin.

iii) Falta de reconocimiento público y visibilización de los logros obtenidos por los artistas en el exterior. Colombia es una potencia de exportación de talentos circenses; sin embargo, no se ha dado una difusión del trabajo internacional del artista circense colombiano. Se desconocen tanto artistas representativos históricamente como nuevos talentos. El reconocimiento, el apoyo y la difusión del talento por parte del Estado promueven la preservación del patrimonio cultural del circo y se evidencia un vacío en la realización de esta labor (Ver Tabla 1).

10. RETOS Y ACCIONES FUTURAS A LLEVAR A CABO

Si bien tanto el presente documento como la primera caracterización del sector Circense son insumos fundamentales para la construcción de una política pública especial e independiente para Circo, todavía falta mucho por hacer y existen tareas por llevar a cabo. En nuestra opinión, una de la mayor tarea consiste en la realización de un estudio diagnóstico que tome una muestra representativa del universo poblacional circense y teniendo una muestras poblacionales idénticas en número (iguales en términos del número de personas entrevistadas/tamaño para los sectores de Circo tradicional y Contemporáneo), para que con base a dicho diagnóstico (que bien pueda ser o no un estudio anterior a la política) se puedan establecer los lineamientos y acciones de política pública más eficientes para la solución a corto, mediano y largo plazo de las problemáticas expuestas por los ejes aquí mencionado.

Teniendo lo anterior en mente, en esta sección proponemos un marco para la sistematización y medición de variables y sub-variables que mediante los indicadores propuestos logre hacer un balance eficiente del sector circense, cumpliendo con los requerimientos técnicos que se necesitan para la agendación, diseño y posterior implementación de una política pública. Vemos la necesidad de que la política pública se deba enfocar en los ejes problemáticos y en las variables y sub-variables que identificamos ya que, tanto la primera como la presente caracterización del sector, como las reuniones frecuentes que tiene el Ministerio de Cultura Nacional con la población circense, dan cuenta que esas son las áreas que necesitan ayuda por parte del gobierno y en las que la población circense demanda intervención por parte del Estado.

Para la efectiva realización del diagnóstico y sistematización de la información que va a ser contenida dentro de la siguiente gráfica es preciso aclarar que las preguntas que se vayan a realizar deben ser acordes con el tipo de variables, lo que hace necesario formular las preguntas de acuerdo al tipo de variable y/o sub-variable. Por supuesto, la información que vaya a ser diligenciada debe reposar en una columna a la derecha de la tabla que se llame resultados. De la misma manera, es preciso definir los tipos de variables, poniendo ejemplos del documento/de las preguntas que se tienen que formular.

Existen dos tipos de variables, las cuantitativas y las cualitativas. Las cuantitativas se denominan De Intervalo y pueden ser Discretas o Continuas. Las variables de Intervalo Continuas son aquellas en las que entre un valor y otro pueden existir infinidad de valores. Estas variables son por ejemplo, el peso, la talla o la Inversión en la difusión del Patrimonio Circense. Por el contrario, las variables de Intervalo Discretas son aquellas que su medición solo puede adoptar un solo valor numérico,

entero. Los valores intermedios carecen de sentido en este tipo de variables. Estas variables son por ejemplo, el número de hijos, el número de animales usados en un Circo o el número de permisos para el funcionamiento o instalación de un Circo.

Por otro lado, las variables cualitativas se denominan Categóricas y pueden ser Nominales u Ordinales. Las variables Categóricas Nominales son aquellas que se agrupan sin ningún tipo de orden o jerarquía entre sí, como por ejemplo, nombre de ciudades, colores o actos/espectáculos que se han dejado de hacer. Las variables Ordinales infieren un orden, jerarquía, secuencia o progresión, por ejemplo, el estrato socio-económico, grado de desnutrición o grado de escolaridad; estas variables pueden ser de dos tipos: Ordinales Dicotómicas u Ordinales Pluricotómicas. Las variables Ordinales Dicotómicas son aquellas que pueden adoptar un solo valor sin jerarquía entre sí, por ejemplo, el sexo, asistencia (presente ausente) o acceso a salud (si-no). Las variables Pluricotómicas, son aquellas en las que si existe la posibilidad de que tomen múltiples valores, como por ejemplo, grupo sanguíneo, grado de escolaridad o niveles de acuerdo ciertas políticas.

Eje Problemático	Variable	Tipo de variable	Dimensiones/Sub-variables		Indicador	
Condiciones laborales de la población circense	Nivel de Ingreso	Catagórica Ordinal Pluricotómica			Número de personas que reciben un ingreso neto mensual promedio de: 0 a 500.000, de 500.000 a 1.000.000, de 1.000.000 a 1.500.000, de 1.500.000 a 2.000.000, de 2.000.000 a 2.500.000 de, 2.500.000 a 3.000.000, de 3.000.000 a 3.500.000, de 3.500.000 a 4.000.000, más de 4.000.000 de pesos ³¹	
	Contratación formal	De Intervalo Discreta			Porcentaje de artistas contratados formalmente	
			Tipo de Contrato (Catagórica Nominal)			Número de personas que tienen contratos: A termino Fijo, A término Indefinido, De obra o Labor, De Aprendizaje o Temporal, ocasional o accidental.
	Espacios para el Circo	De Intervalo Discreta				Número de espacios habilitados para que la instalación de infraestructura circense.
	Adecuación de los espacios habilitados.	Catagórica Ordinal Pluricotómica				Percepción de los artistas circenses sobre si los escenarios habilitados son apropiados, relativamente apropiados, poco apropiados o nada apropiados para la instalación de su infraestructura
	Condiciones de los espacios para la instalación de la infraestructura circense	Catagórica Ordinal Pluricotómica				Número de espacios que tengan uno, dos o tres de los servicios de agua, luz o salubridad.
	Estabilidad laboral	De Intervalo Discreta				Número de veces en las que el artista ha cambiado de trabajo

³¹*Aunque el nivel de ingreso por lo general suele ser una variable de tipo De Intervalo Continua, en el sector circense el ingreso diario, semanal, mensual y anual no es nunca regular y constante, ya que el ingreso depende del número de artistas en escena, la plaza y/o escenario, la venta de boletería, el número de espectáculos a la semana/mes y la creatividad de los espectáculos. Por lo tanto, el indicador que permite medir más eficientemente la variable es un rango promedio de ingresos.

				en el último año
Uso de animales en el espectáculo	De Intervalo Discreta			Número total de circos que usan animales
		Circos Internacionales que usan animales (De Intervalo Discreta)		Número de Circos Internacionales que usan animales
			Circo Tradicional (De Intervalo Discreta)	Número de Circos Internacionales de Tradición que usan animales
			Circo Contemporáneo (De Intervalo Discreta)	Número de Circos Internacionales Contemporáneos que usan animales
		Circos Nacionales que usan animales (De Intervalo Discreta)		Número de Circos Nacionales que usan animales
			Circo Tradicional (De Intervalo Discreta)	Número de Circos Nacionales de Tradición que usan animales
			Circo Contemporáneo (De Intervalo Discreta)	Número de Circos Nacionales Contemporáneos que usan animales
Circos extranjeros en Colombia	De Intervalo Discreta			Número de Circos Extranjeros en el país.
		País de Proveniencia (Categoría Nominal)		
Permisos otorgados	De Intervalo Discreta			Número total de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación

				de Circos
		Permisos otorgados al sector de Circo Tradicional (de Intervalo Discreta)		Número total de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos del sector Tradicional
			Permisos otorgados al sector de Circo Tradicional Nacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos Nacionales del sector Tradicional
			Permisos otorgados al sector de Circo Tradicional Internacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos Internacionales del sector Tradicional
		Permisos otorgados al sector de Circo Contemporáneo (de Intervalo Discreta)		Número total de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos del sector Contemporáneo
			Permisos otorgados al sector de Circo Contemporáneo Nacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos Nacionales del sector Contemporáneo

			Permisos otorgados al sector de Circo Contemporáneo Internacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos otorgados para el funcionamiento e instalación de Circos Internacionales del sector Contemporáneo
Permisos denegados	De Intervalo Discreta			Número de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos
		Permisos denegados al sector de Circo Tradicional (de Intervalo Discreta)		Número total de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos del sector Tradicional
			Permisos denegados al sector de Circo Tradicional Nacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos Nacionales del sector Tradicional
			Permisos denegados al sector de Circo Tradicional Internacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos Internacionales del sector Tradicional
		Permisos denegados al sector de Circo Contemporáneo (de Intervalo Discreta)		Número total de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos del sector Contemporáneo

				Permisos denegados al sector de Circo Contemporáneo Nacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos Nacionales del sector Contemporáneo
				Permisos denegados al sector de Circo Contemporáneo Internacional (de Intervalo Discreta)	Número de permisos denegados para el funcionamiento e instalación de Circos Internacionales del sector Contemporáneo
Seguridad social de los artistas circenses	Acceso a Salud	Categoría Ordinal Dicotómica			Personas que acceden a los servicios médicos y de salud.
			Régimen de Salud (Categoría Ordinal Dicotómica)		Número de personas que están inscritas dentro del Régimen de Salud Subsidiado o Contributivo
			SISBEN		Número de personas que se encuentran inscritas en el SISBEN y que tienen acceso a la salud mediante la red hospitalaria, clínica y médica del SISBEN.
	Pagos obligados a salud	Categoría Ordinal Dicotómica			Número de personas que tienen que hacer pagos y/o contribuir a la salud para poder trabajar y ser contratados
			Pagos obligados a salud Circo Tradicional		Número de personas que tienen que hacer pagos y/o contribuir a la salud para poder trabajar y ser contratados de la población de Circo Tradicional.
			Pagos obligados a salud Circo Contemporáneo		Número de personas que tienen que hacer pagos y/o contribuir a la salud para poder trabajar y ser contratados de Circo Contemporáneo.

				Entidad Prestadora de Salud (EPS) (Categoría Nominal)	Número de Personas que están afiliadas a las EPS existentes
				Administradora de Riesgo Profesional -Laboral, ARP, ARL (Categoría Nominal)	Número de Personas que están afiliadas a las ARP o ARL existentes
				Fondo de Pensiones (Categoría Nominal)	Número de personas que están afiliadas a los fondos de pensiones existentes
	Acceso a Cesantías	Categoría Ordinal Dicotómica			Personas que tienen cesantías
Educación Formación y Profesionalización de la población Circense.	Acceso a la Educación	De Intervalo Discreta			Número de personas han estudiado o tienen algún grado de escolaridad.
	Grado de Escolaridad	Categoría Ordinal Pluricotómica			Número de personas que han cursado y aprobado la primaria, bachillerato, estudios técnicos, tecnológicos, profesionales, de especialización o de maestría.
	Estudios Especializados en algún área/técnica de Circo	De Intervalo Discreta			Número de personas que han cursado algún tipo de estudio especializado en alguna técnica y/o área del Circo
					Número de personas que muestran interés por tomar algún tipo de estudio especializado en alguna técnica y/o área del Circo
	Movilidad	De Intervalo Discreta			Número de veces que se ha viajado individual o colectivamente para presentar espectáculos en un lugar diferente al de residencia.

	Población Circense Infantil	De Intervalo Discreta			Número de niños que participan en espectáculos circenses
	Educación Infantil				Niños y niñas que se educan a distancia (por internet), van al colegio cada 15 días, tienen educación académica (van al colegio), los familiares les enseñan, hay un(os) profesor(es) que enseñan en el Circo.
Legitimidad del Estado y desigualdad en el apoyo al sector circense	Legitimidad del Estado Colombiano	Categoría Ordinal Pluricotómica			Número de personas que creen que las instituciones del Estado Colombiano son excelentes, buenas, regulares, malas o pésimas.
	Legitimidad del Establecimiento Cultural	Categoría Ordinal Pluricotómica			Número de personas que piensan que el gobierno ha tomado decisiones/ha implementado políticas excelentes, buenas, regulares, malas o pésimas en el ámbito cultural
	Confianza en el Ministerio de Cultura Nacional	Categoría Ordinal Dicotómica			Número de personas que perciben al Ministerio de Cultura Nacional como un ente cercano a la población Circense, que los entiende y en el cual se puede creer.
	Igualdad en asignación de beneficios por parte del Ministerio de Cultura	Categoría Ordinal Pluricotómica			Número de becas, pasantías, apoyos convocatorias, etc. otorgadas a artistas de Circo Contemporáneo y Circo Tradicional
Representación y organización de la población circense	Personal Representado	De Intervalo Discreta			Número total de afiliados a SINACIRCOL Y CIRCOL
	Fortaleza de SINACIRCOL	De Intervalo Continua			Número de Afiliados a SINACIRCOL, número de afiliados que se sienten representados, poco representados o nada representados, número de no afiliados que se sienten representados, poco

					representados, nada representados.
	Fortaleza de CIRCOL	De Intervalo Continua			Número de Afiliados a CIRCOL, número de afiliados que se sienten representados, poco representados o nada representados, número de no afiliados que se sienten representados, poco representados, nada representados.
Recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural circense	Difusión del Patrimonio Circense	De Intervalo Discreta			Número de medios de comunicación utilizados
			Medios utilizados para la difusión de contenidos de Patrimonio Cultural Circense (Categoría Ordinal Pluricotómica)		Canales comunicativos por medio de los cuales se difundió los contenidos relativos al patrimonio cultural circense
	Inversión de la difusión del Patrimonio Circense	De Intervalo Continua			Valor total de la inversión de la difusión en temas relacionados al patrimonio circense y de los logros obtenidos por artistas circenses colombianos en el exterior en \$COP

Recolección, preservación y protección del patrimonio cultural circense	De Intervalo Discreta			Número total de documentos, relatos, escritos, videos, iniciativas proyectos y demás propuesta que tengan por objetivo la preservación del patrimonio cultural circense.
Inversión en recolección, preservación y protección del patrimonio cultural circense	De Intervalo Continua			Valor total de la inversión destinada a la recolección preservación y difusión del patrimonio cultural circense en SCOP
Pérdida de Tradición circense	Categorica Nominal			Actos que se han dejado de hacer.
Reconocimiento de los artistas en el exterior	De Intervalo Discreta			Número de reconocimientos, actos públicos de reconocimiento y número de medios de comunicación empleados para la difusión de los logros de los artistas circenses en el exterior.

El semáforo, que se ha ido apoderando de la escena contemporánea, no es ajeno al Circo. Con muchos actos ha roto ese preámbulo que tenía el convencionalismo del escenario. Se ha tomado una nueva re-significación, abriéndole sus puertas no solo a los conductores y transeúntes, sino que expandió oportunidades de cruce a las decenas de personas que han encontrado en él un escenario para pedir, vender y presentar mini espectáculos tan variados, la oferta va desde la jarra de agua, hasta lanza fuego, desde malabares hasta pirámides humanas.

Otra de los retos que falta por alcanzar es llevar a cabo una investigación que permita determinar el motivo de los actos circenses en el semáforo y si existen artistas que se estén tomando las calles y los semáforos para consolidar una propuesta estética que vaya más allá de la generación de ingresos extras a los bolsillos de los artistas. Si bien esta investigación contempló la realización de entrevistas a artistas que trabajaban en los semáforos, la muestra no es representativa del universo poblacional. Vale la pena aclarar que dentro de los entrevistados no se encontró a ninguna persona que tomara al semáforo como escenario para una propuesta estética que vaya más allá del lucro pasajero. Sin embargo esta discusión se proyecta para otra investigación.



Fotografía 6. Robin Stefen Fonseca Serrano - Bucaramanga

11. RECOMENDACIONES

11.1. RECOMENDACIONES GENERALES:

Se recomienda la creación e implementación de una estrategia comunicativa de difusión de los sistemas de información del Ministerio de Cultura, que invite a la población Circense, así como a los productores a inscribirse para que puedan estar más cerca a la institucionalidad, tener información de primera mano sobre lo que pasa en el sector y sobre las ofertas y beneficios que la institucionalidad ofrece para la comunidad circense. La inscripción a estos sistemas de información implica la creación de una base de datos que tenga por objetivo la identificación de la población circense para así poder crear herramientas de asistencia, protección y prevención así como una política pública clara basada en información precisa y objetiva que permita focalizar eficiente y efectivamente la ayuda del gobierno a dicho grupo poblacional.

Es necesario que la inclusión dentro de éstos sistemas de información del Ministerio de Cultura esté delimitada por unos criterios claros y unas exigencias precisas, que sean indispensables para lograr la diferenciación entre los artistas circenses y aquellas personas que son amantes del Circo, artistas esporádicos, personas que se dedican al circo para obtener ganancias ocasionales y/o extras etc., con el fin de identificar los individuos y las colectividades objeto de asistencia, apoyo, protección y prevención y la población sujeto de la política pública específica, independiente y necesaria para el sector Circense. De la misma manera, se le recomienda a la comunidad circense la organización y el aprovechamiento de las Mesas Nacionales de Circo, un espacio abierto hace tres años, así como el nombramiento de un consejero de Circo para el Sistema Nacional de Cultura.

De la misma manera, se recomienda enfáticamente la organización y el fortalecimiento del gremio circense, logrando mayores índices de participación, mejores líderes y obteniendo una articulación y agrupación más eficiente de las demandas sociales de la población. Es necesario lograr la unidad y el fortalecimiento del sector, para que se convierta en gremio y pueda tener así mayor efectividad en la definición de la agenda de gobierno y la implementación de políticas públicas.

11.2. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

11.2.1. Estrategia propuesta para el eje problemático 1: Condiciones laborales.

La ley 1493 de 2011 infiere una serie de beneficios y oportunidades para la población circense a nivel nacional, por lo que a través de mecanismos legales se dé su efectivo cumplimiento por parte de los municipios, que son la autoridad local que niega o avala el permiso de funcionamiento y a los cuales el Ministerio de Cultura les informó la expedición de la Ley a través de visitas y socializaciones. Con el fin de suplir la Carencia de espacios habilitados para la adecuada instalación de la infraestructura circense, es indispensable que se cumpla la Ley en su artículo 3, inciso f.³². Con dichos fines es pertinente estudiar la experiencia (como referente estratégico) de los Circos en municipios tales como: San Alberto, La Mesa de los Santos y Gualmatán, de los departamentos del Cesar, Santander y Nariño respectivamente, donde los entrevistados expresaron que en estos municipios, sus gobernantes les abren las puertas para que laboren, sin complicaciones de impuestos, ni de terrenos y mostrando al circo a su población como un evento de esparcimiento familiar para toda la comunidad.

Se recomienda establecer una alianza con el ministerio de Trabajo para evaluar las acciones más acertadas para reducir la inestabilidad laboral, la baja captación de ingresos, la incertidumbre en la remuneración y la informalidad en la contratación de artistas. Así mismo, debe ser evaluada la posibilidad de implementar un sistema para la rotación de las plazas entre individuos y organizaciones, de los escenarios habilitados y los escenarios que necesitan gestión para su préstamo. El sistema debería ser democrático y estar supervisado y dirigido por un tercero sin intereses ni inhabilidades de cualquier tipo.

De la misma manera, se hace un llamado a la comunidad circense para que se organice para que en caso de no estar de acuerdo con que ninguna clase de animal esté en los Circos, busquen consolidar un proyecto de Ley (o alguna iniciativa legislativa) que permita los animales domésticos en los Circos con un sistema de adiestramiento sin violencia.

Se recomienda también un acercamiento y planteamiento de un acuerdo con el Ministerio de Cultura del Ecuador, en el cual se regule la entrada y el otorgamiento

³²Ley 1493 art 3 inciso f, “Escenarios habilitados. Son escenarios habilitados aquellos lugares en los cuales se puede realizar de forma habitual espectáculos públicos y que cumplen con las condiciones de infraestructura y seguridad necesarias para obtener la habilitación de escenario permanente por parte de las autoridades locales correspondientes. Hacen parte de los escenarios habilitados los teatros, las salas de conciertos y en general las salas de espectáculos que se dedican a dicho fin.”

de permisos de funcionamiento, instalación y desplazamiento de los circos de ambos países, porcentajes de inclusión de artistas/mano de obra nacional dentro de sus espectáculos, pago de las prestaciones sociales de aquella mano de obra nacional en cumplimiento de los Derechos Humanos, el respeto y el buen trato. De acuerdo a Migración Colombia, del Ministerio de Relaciones Exteriores en respuesta a solicitud PQRS 8073 registrada el 21 de noviembre de 2013, el Estado Colombiano no tiene información sobre la entrada de estos Circos y tampoco pruebas sobre la forma de trabajo de los circos, por lo que se debe hacer una invitación a la población civil y a las instituciones a recolectar pruebas que permitan evidenciar la infracción de las leyes por parte de Circos extranjeros y por parte de nacionales.

Es indispensable considerar y evaluar la posibilidad de normativizar la inclusión de terrenos y espacios para el uso por parte del Circo y las artes escénicas, así como el establecimiento de una serie de circuitos de recorrido y movilización creados cartográficamente y estipulados especialmente para el paso de los Circos.

11.2.2. Estrategia propuesta para el eje problemático 2: Seguridad social de los artistas circenses.

Es preciso el establecimiento de un acuerdo entre el Ministerio de Cultura y los Ministerios de Salud y de Protección Social para que las entidades prestadoras de salud a nivel nacional posean el sistema de información del Ministerio de Cultura en el cual los artistas podrían certificar su condición y lograr que dichas entidades les presten sus servicios sin importar el municipio, ciudad, departamento o región de la que provenga el individuo. Así también, es importante que el Ministerio de Cultura promueva entre los artistas que no tengan acceso a salud, la inscripción (sobre todo del sector del Circo Tradicional) al SISBEN, para que puedan ser contemplados como beneficiarios potenciales del sistema de salud público. Si es preciso implementar un acompañamiento de los artistas en su proceso de inscripción.

11.2.3. Estrategia propuesta para el eje problemático 3: Educación, formación y profesionalización de la población circense.

Aunque muchas de las tareas a realizar en el campo de la educación se entrecruzan y a veces suelen ser responsabilidad y jurisdicción del Ministerio de Educación Nacional, se sugiere crear un documento sencillo y fácil de leer que tenga todas las

posibilidades de estudio y formación (estudio a distancia, certificaciones del SENA, validación del bachillerato, etc.), que vaya dirigido a los niños, jóvenes y adultos del Circo, la presentación de la información sea acorde a los rangos de edades y sea atractivo. Así mismo, se deben crear alianzas con instituciones educativas reconocidas, con centros de validación, con instituciones que tengan programas de estudio a distancia y demás para la consolidación de un(os) programa(s) específicos para la población circense. Conjuntamente con el Ministerio de Educación, se sugiere evaluarla posibilidad de implementar un sistema interdepartamental de educación, dialogar e implementar las medidas más acertadas para reducir la deserción escolar, lograr mayor cubrimiento del sistema educativo para la población circense, lograr linealidad y constancia en el proceso de aprendizaje.

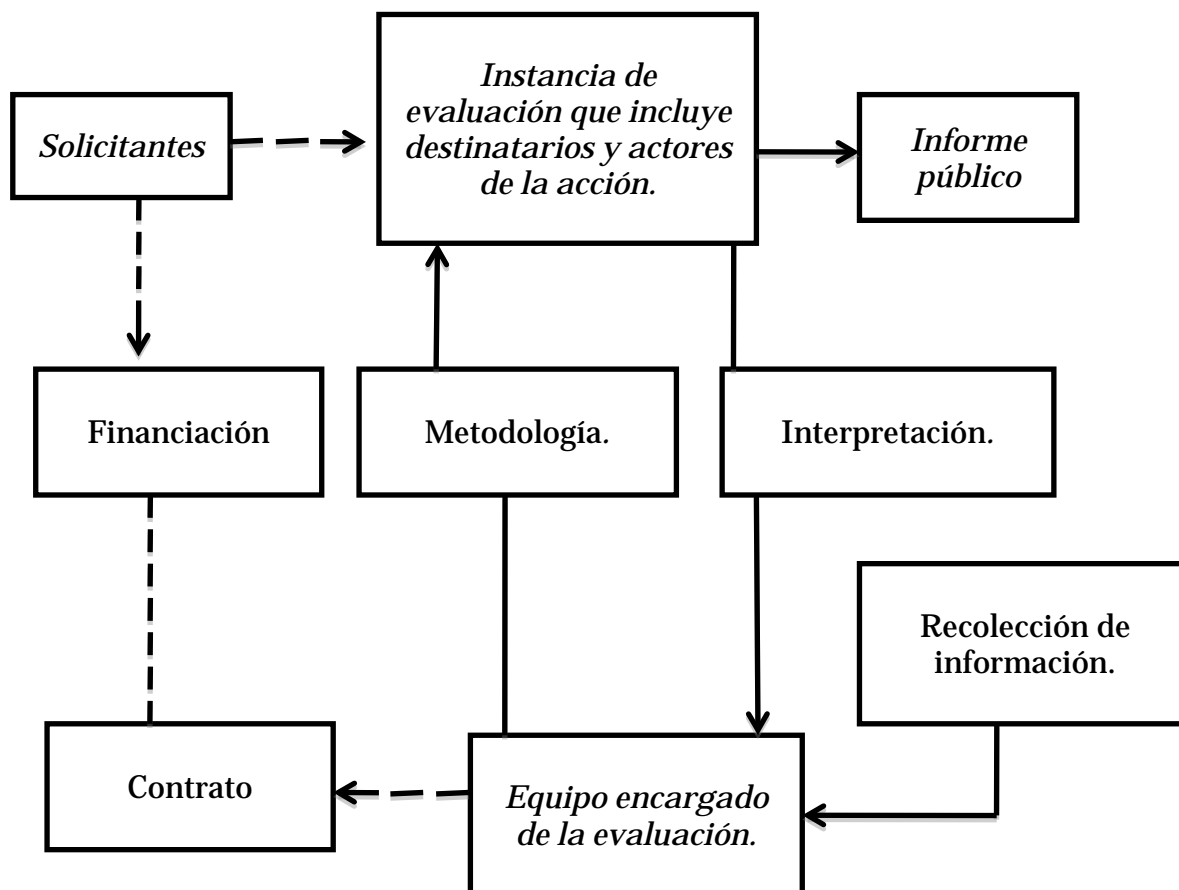
Con ánimo de lograr una mayor profesionalización y formalización del sector del Circo Colombiano se sugiere: A. Establecer y concertar con el SENA e instituciones educativas diversas esquemas de titulación oficiales a nivel profesional. B. Introducir al Circo dentro de programas curriculares. C. Impulsar la formación de formadores circenses dotándolos de las correspondientes competencias pedagógicas haciendo seguimiento a su gestión. D. Acreditación en la formación de nuevos profesionales del Circo. E. Establecer becas académicas y de creación en el ámbito circense. F. Creación e implementación de talleres de formación metodológica para presentación de proyectos y aplicación a convocatorias públicas.

11.2.4. Estrategia propuesta para el eje problemático 4: Legitimidad del Estado y desigualdad en el apoyo al sector circense.

El Ministerio de Cultura Nacional debe consolidarse como una institución cercana a la población circense que brinde confianza y ejecute de manera adecuada los recursos destinados a la Cultura para que éstos lleguen a la población circense y permitan mejorar su calidad de vida. Para esto, es preciso la creación de estrategias que comunicativas que tengan el fin de visibilizar, promocionar, publicitar y promover los mecanismos de comunicación entre el sector circense y el gobierno, las reuniones semestrales de Rendición de Cuentas, los aplicativos en la web del Ministerio de Cultura. Todo esto con el fin de lograr la información y participación de la comunidad circense en convocatorias y puedan acceder a documentos metodológicos, de expresión escrita, redacción y demás. Es preciso determinar evaluar que se pueda prestar acompañamiento (puede ser a distancia) para el proceso de inscripción de propuestas.

De la misma manera, se propone el método de evaluación pluralista propuesto por Monnier (1998) para la gestión y diseño e implementación de la política pública específica e independiente para Circo, así como para la dinámica propia de la mesa nacional de Circo con el fin de encontrar una estrategia que ayude a avanzar de manera eficaz y conjunta en los temas que allí sean tratados. La propuesta metodológica de dicho dispositivo de evaluación se basa en la creación de una estructura *ad hoc* temporal que se llama instancia de evaluación y que esté compuesta por los destinatarios de la política o la población objetivo, que son los artistas circenses. La cualidad y característica principal de este dispositivo de evaluación es la inclusión y la legitimidad que ofrece entre las partes ya que es un mecanismo de acuerdos consensuados.

Gráfica 8. Dispositivos de evaluación pluralista



Fuente: Monnier (1998:116).

Para reducir la desigualdad que se evidencia en la descripción del eje problemático, es indispensable la focalización por separado de los beneficios, becas, concursos, pasantías, convocatorias etc. para el sector de Circo Contemporáneo y Circo Tradicional. Debido a las desigualdades socio-económicas y la ventaja que tiene el Circo Contemporáneo frente al Circo tradicional, es necesario que los beneficios que se vayan a otorgar mediante convocatoria o cualquier otro mecanismo, contemplen la competencia de artistas del mismo tipo de Circo.

11.2.5. Estrategia propuesta para el eje problemático 5: Representación y organización de la población circense.

Se recomienda a la población circense en general establecer las causas de la crisis de representación y con base en este, evaluar la reestructuración de SINACICOL y

de CIRCOL. Se propone aumentar la cobertura de afiliados a estas organizaciones y evaluar la efectividad de su gestión. De igual forma se recomienda el establecimiento de un protocolo de acuerdos mínimos para la asociación que sea incluyente.

11.2.6. Estrategia propuesta para el eje problemático 6: Recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural circense.

Se recomienda:

- Evaluar la instalación de una exposición sobre el Circo en Colombia.
- Promover y lograr la participación de una mayor parte de la población circense a los laboratorios nacionales en los cuales se trabaja la relación y el diálogo de saberes entre el Circo Tradicional y el Contemporáneo.
- Acuerdo con el Ministerio de Educación para la inclusión de las artes circenses dentro de los currículos de las clases de Artes y educación física en instituciones educativas.
- Compilación de la información sobre artistas circenses colombianos en el extranjero y diseño de mecanismos para la divulgación del trabajo circense colombiano en el extranjero.
- Reconocimiento y la declaración del Día Mundial del Circo (que suele ser el tercer sábado de abril).
- Incremento de los premios y reconocimientos de las artes escénicas.
- Por último, crear convenios con COLCIENCIAS para el desarrollo de investigaciones sobre el sector circense.

12. CONCLUSIONES

El estudio y análisis de los datos arrojados por la investigación permite ver que si bien se da una transversalidad en las necesidades de política pública y una confluencia en la problemáticas relativas a las condiciones laborales, a la representación y organización de la población circense y a la recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural (ejes problemáticos número 1, 5 y 6) de los sectores del Circo Contemporáneo y Tradicional; se presenta una clara asimetría, desigualdad y desventaja por parte de sector del Circo Tradicional frente al Circo Contemporáneo (representado en el eje problemático número 4), debido a las diferencias en los temas concernientes a la seguridad social y la educación capacitación y profesionalización de los dos sectores.

Lo anterior se da a razón de que, por lo general, el sector del circo contemporáneo presenta mejores índices de bienestar, lo que se ve representado en una mayor tasa de escolaridad y estudios académicos (ver gráfica 3), mayores tasas de afiliación a sistemas de salud y seguridad social.

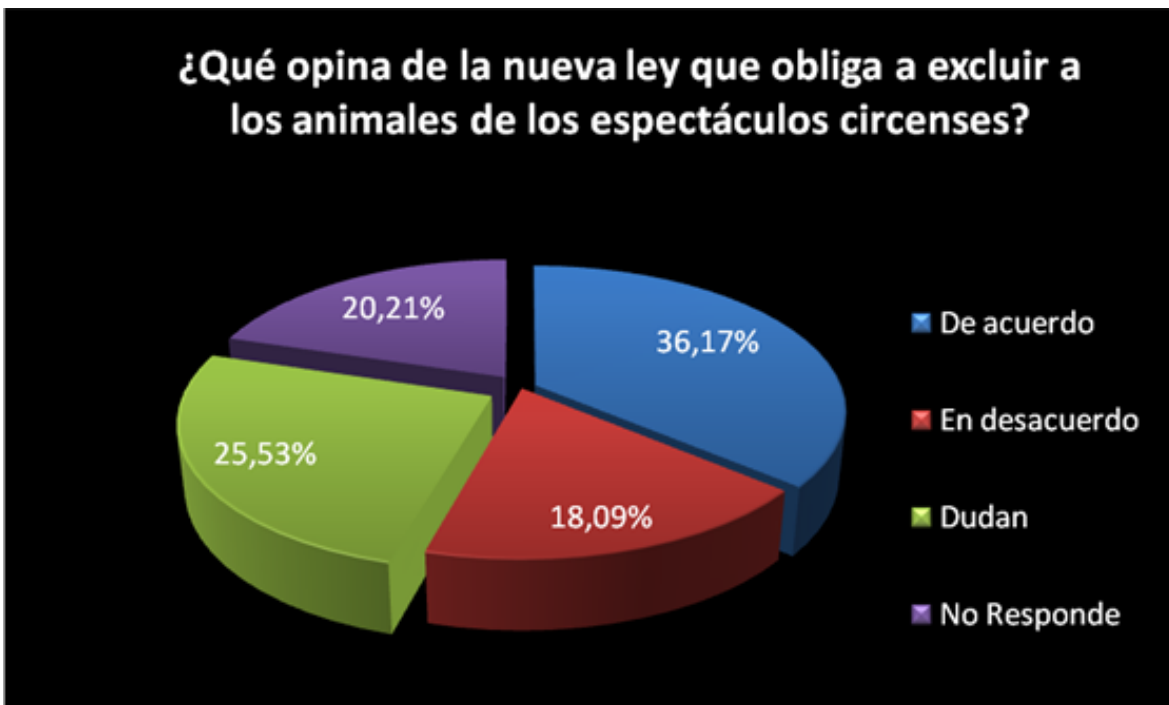
Por el contrario, en el campo de las condiciones laborales, los dos sectores del Circo colombiano tienen necesidades apremiantes frente al tema de contratación formal, regularidad en el ingreso, imposibilidad de ahorro, altos costos para la gestión de espacios y permisos para la implementación de sus labores/espectáculos, cobro de impuestos por dichos espacios que en la mayoría de los casos son inapropiados, muy bajos índices de propiedad de inmuebles e infraestructura tanto para la realización de sus espectáculos como para vivienda y acomodación permanente, incertidumbre en la remuneración de su trabajo (ya que su remuneración está supeditada a la venta de boletería, cantidad de artistas en escena, la plaza y el número de funciones a la semana), inestabilidad laboral (la incertidumbre sobre el presente laboral genera una imposibilidad para construir planes de vida y proyección laboral clara, lo que impide la planeación y limita el trabajo a la supervivencia diaria).

Dicha desigualdad entre las dos poblaciones objeto de recibir ayuda y regulación mediante política pública, obliga al ejecutor –Ministerio de Cultura– a crear una separación para la focalización de los beneficios de las políticas y sus componentes de asistencia, protección y prevención. Este presupuesto implica entonces la implementación de un trato diferencial para los dos sectores, en la medida en la que éstos van a tiempos y ritmos diferentes. Por lo tanto, el apoyo y ayuda del Gobierno debe tener en cuenta esta diferencia de velocidades en los temas relacionados a la seguridad social y a la educación, formación y profesionalización, en los cuales se debe acentuar el apoyo en el sector del Circo Tradicional,

trabajando a la misma velocidad en los temas relacionados a las condiciones laborales, a la representación y organización de la población circense y a la recolección, construcción, apropiación y preservación del patrimonio cultural.

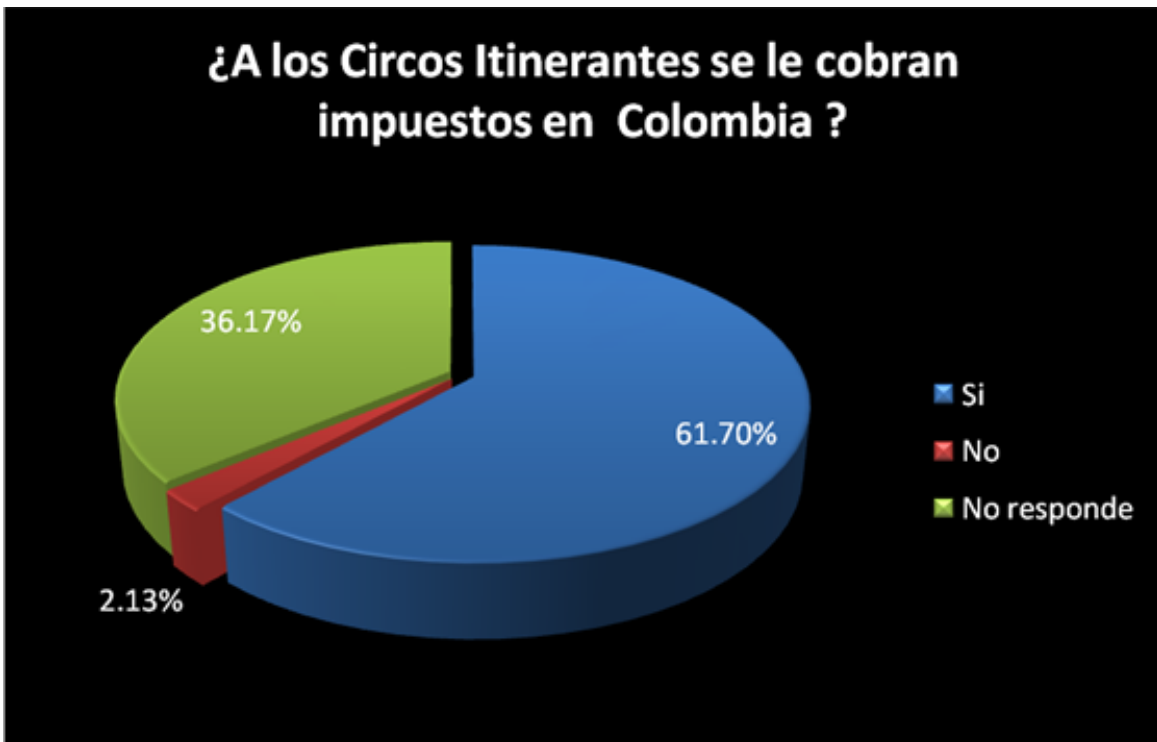
13. GRÁFICAS

Gráfica 9. ¿Qué opina de la nueva ley que obliga a excluir a los animales de los espectáculos circenses? Circo Tradicional.



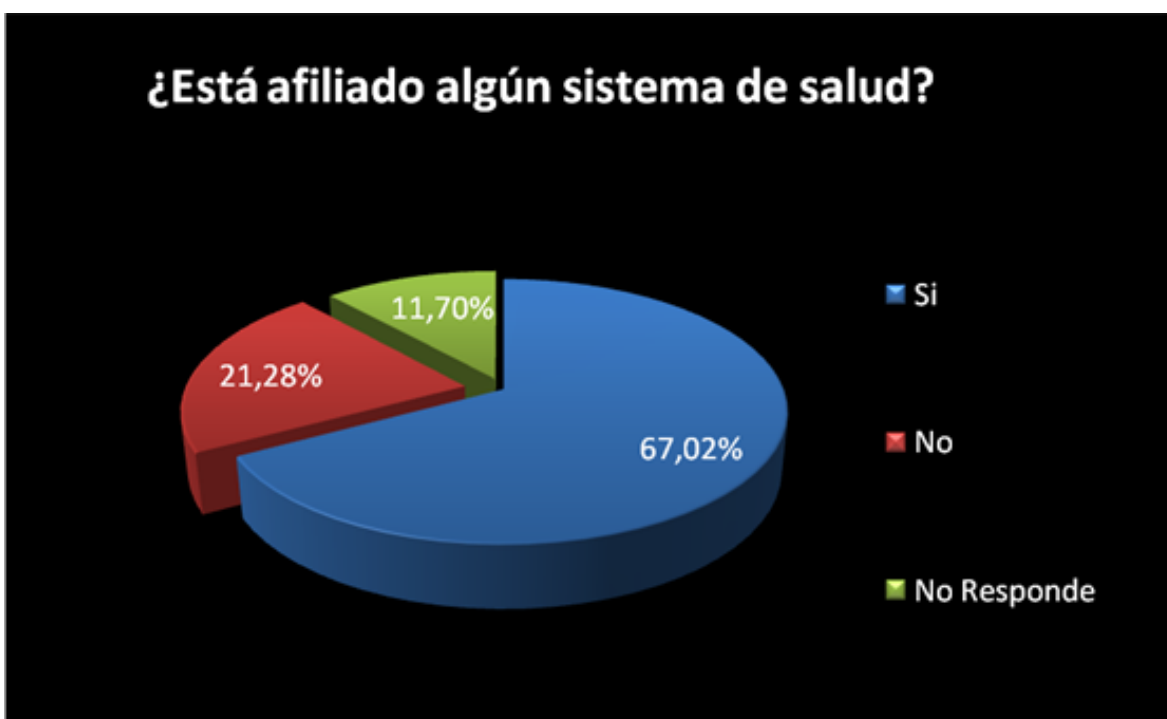
Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 10. A los Circos itinerantes se les cobran impuestos en Colombia? Circo Tradicional.



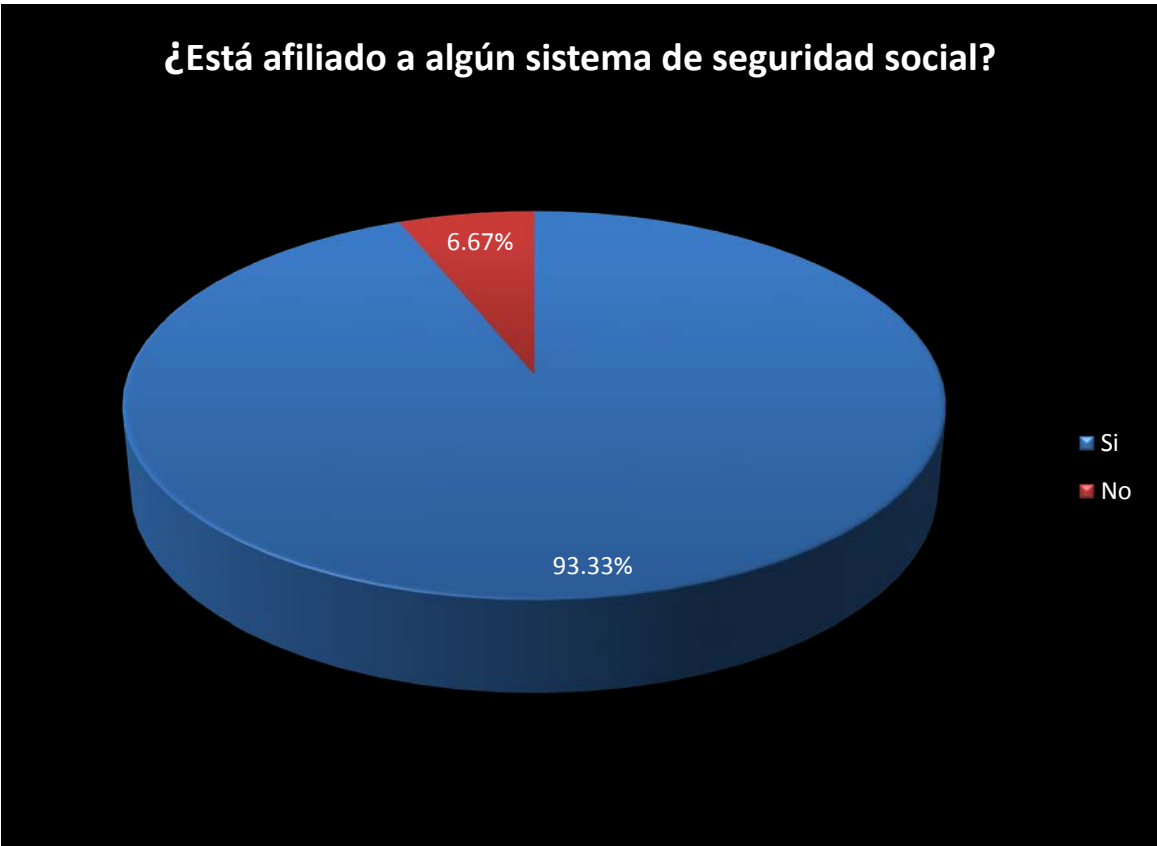
Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 11. ¿Está afiliado algún sistema de salud? Circo Tradicional.



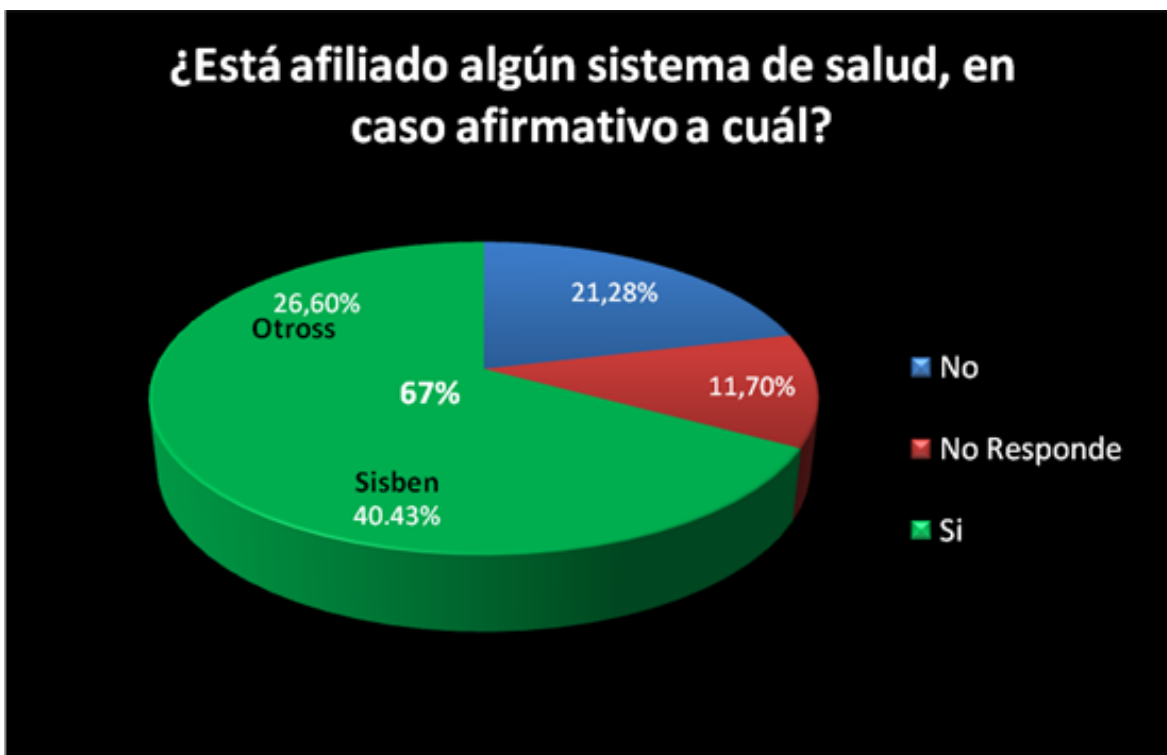
Elaboración a partir de las entrevistas

Gráfica 92. ¿Está afiliado a algún sistema de seguridad social? Circo Contemporáneo.



Elaboración a partir de las entrevistas

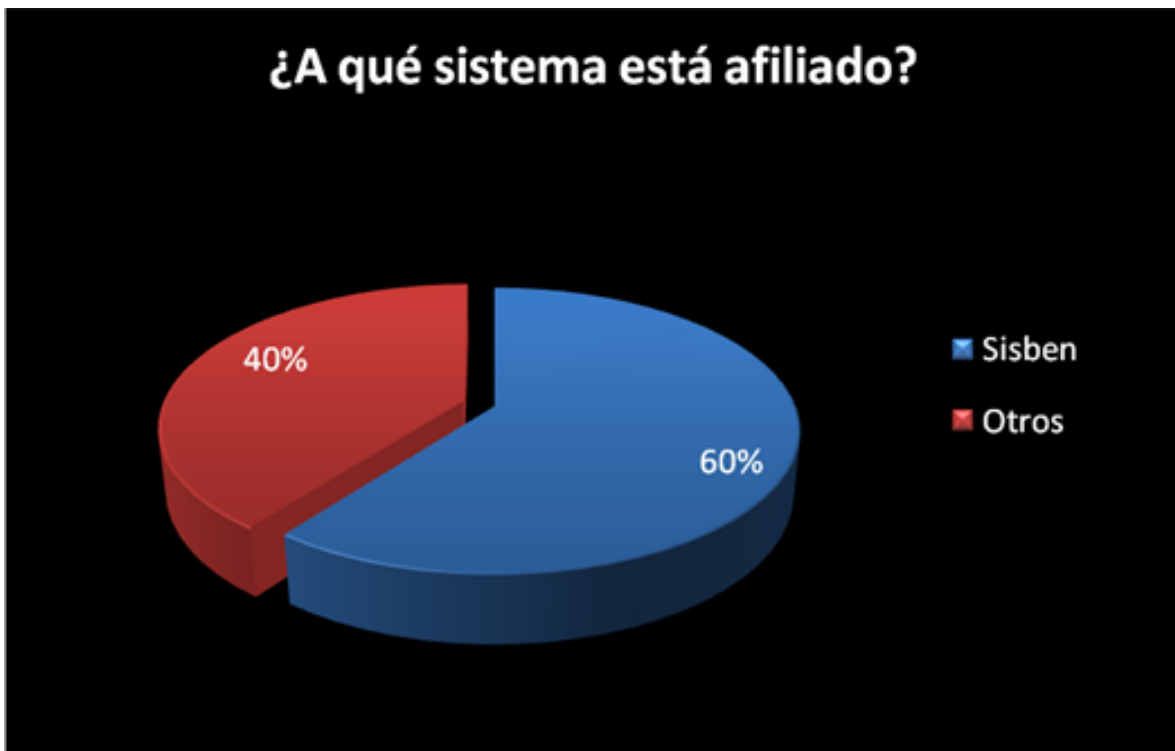
Gráfica 103. ¿Está afiliado algún sistema de salud, en caso afirmativo a cuál? Circo Tradicional.



Elaboración a partir de las entrevistas

El porcentaje de los que no responden manifiestan su poca confiabilidad y credibilidad al SISBEN.

Gráfica 14. ¿A qué sistema está afiliado? Circo Tradicional.



Elaboración a partir de las entrevistas

14. TABLAS

Tabla 3. Lista de municipios que acogen la ley 1493 de 2011

San Alberto	Cesar
La Mesa de los Santos	Santander
Gualmatán	Nariño

Elaboración a partir de las entrevistas

Tabla 4. Lista de municipios que cobran impuestos altos a los Circos de tradición

Aracataca	Magdalena
Montelíbano	Córdoba
Viotá	Cundinamarca
Sevilla	Magdalena
Orihueca	Magdalena
Río Frío	Magdalena
Galápagos	Atlántico
Sabanlarga	Atlántico
Santo Tomás	Atlántico
Galapa	Atlántico
Quimbaya	Quindío
Apartado	Antioquia
Turbo	Antioquia
Mariquita	Tolima
Santa Catalina	Bolívar
Cúcuta	Norte de Santander
Bosconia	Cesar
Santa Rosa	Bolívar
Lebrija	Santander
Ipiales	Nariño
Ataco	Tolima
Andes	Antioquia
Barranquilla	Atlántico
Tarqui	Huila

Elaboración a partir de las entrevistas

BIBLIOGRAFÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Ley de espectáculo público. Ley 1493 de 2011. Bogotá: Taller de edición – Rocca S.A., 2012. ISBN 12405

REPÚBLICA DE COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de políticas culturales. 2010.

MINISTERIO DE CULTURA. PINZÓN, Javier Irenarco. VILLA, Juan David. Caracterización De La Población Circense En Colombia, 2011.

MINISTERIO DE CULTURA. PROCOMÚN. Aportes Colectivos Para El Plan Nacional De Teatro Y Circo, 2013.

MINISTERIO DE CULTURA. IBERESCENA. XIII FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ. Primer Encuentro Iberoamericano De Circo, Conclusiones. 2012

RED CHILENA DE CIRCO SOCIAL. Primer congreso de circo social: Diálogo y reflexión entorno a la praxis del circo como herramienta pedagógica, sicológica y social. Red chilena de circo social. Chile, 2013.

PÉREZ DAZA, Marcelo Antonio. El circo social: como herramienta de intervención comunitaria para la prevención de conductas de riesgo sicosocial: un estudio cualitativo a partir de las vivencias de adolescentes y jóvenes del programa Previene-Conace de circo social de la comuna Maipú. Santiago de Chile, 2008. Trabajo de grado (Psicología) Universidad Santo Tomás, Escuela de psicología.

GOBIERNO DE CHILE. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE CHILE. Campo del arte circense chileno. 2011.

GOBIERNO DE ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA. Plan General del Circo. 2011.

GOBIERNO DE CHILE. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DE CHILE. Percepción de las audiencias sobre las Artes Circenses en RM. 2012.

REVOLLEDO CÁRDENAS, JULIO. La fabulosa historia del circo en México, Consejo nacional para la cultura y las artes, 2003, p. 366.

WEBGRAFÍA

TODAS LAS PAGINAS FUERON CONSULTADAS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

ANIMALES

http://media.wix.com/ugd/13d78a_2522c324911fce2514bacc1e52c2c206.pdf

http://www.ad-international.org/animals_in_entertainment/go.php?id=3181&ssi=10

http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2013/06/130612_ultnot_colombia_senado_prohibe_uso_animales_circo_msd.shtml

<http://elcomercio.pe/actualidad/1591384/noticia-colombia-ley-prohibe-uso-animales-salvajes-circos>

<http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-427093-senado-aprueba-prohibicion-de-animales-circos>

<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/ambientalistas-celebraron-prohibicion-animales-circos-pero-dicen-falta>

<http://www.caracol.com.co/noticias/ecologia/el-maltrato-de-animales-en-los-circos-de-colombia-esta-llegando-a-niveles-alarmanentes/20090829/nota/869491.aspx>

<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/aprueban-ley-que-prohibe-el-uso-de-animales-en-circos-en-colombia/20131206/nota/1914769.aspx>

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_circos_tiene_dos_anos_para_que_no_tengan_animales_augusto_posada/los_circos_tiene_dos_anos_para_que_no_tengan_animales_augusto_posada.asp

http://www.ad-international.org/animals_in_entertainment/go.php?id=742&ssi=10

CIRCO SOCIAL

<http://www.uam.mx/cdi/jovenes/org.pdf>

<http://www.elcirdelmundo.com/elnuevocirco.html>

YOUTUBE

<http://www.youtube.com/watch?v=PRGGw32H5ww>

<http://www.youtube.com/watch?v=XJISmQz77e0>

<http://www.youtube.com/watch?v=PEs8lgNaQFg>

<http://www.youtube.com/watch?v=nRpNPXb2CBw>

<http://www.youtube.com/watch?v=6NkRhUZCAEo>

<http://www.youtube.com/watch?v=eQsOC7t-dn0>

NOTICIAS CIRCO INTERNACIONAL

<http://www.colombiaemb.org/node/2007>

<http://www.cancilleria.gov.co/en/content/gira-de-circolombia-vinculada-como-proyecto-del-plan-de-promoción-de-colombia-en-el-exterior>

www.consuladodecolombiasydney.org.au/Files/CIRCOLOMBIA%20-%20Comunicado.docx

EL TIEMPO

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-133826>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-159383>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3825638>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-245767>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-268278>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-426543>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-442556>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-465514>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-655537>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-949864>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1311649>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365089>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1513753>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1557840>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1689709>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1960099>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2816360>

MAPAS

<http://www.bc-maps.com/mapa-vectorial-eps/wp-content/uploads/2012/06/COLOMBIA-POLITICAL-VECTOR-MAP.jpg>

<http://www.bc-maps.com/mapa-vectorial-eps/wp-content/uploads/2012/06/COLOMBIA-VECTOR-MAP-PHYSICAL.jpg>

LEGALES

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1493_2011.html

http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/ley-de-espectaculos-publicos/Documents/Ley_1493_2011.pdf

ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc%2015-07-11/ley/1985/LEY_0025_1985.HTML

EJERCITO

<http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=345485>

POLITICA

http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=433515&Itemid=39

15. ANEXOS

LISTA DE ANEXOS DE DVD'S

Anexo A. Entrevistas en Audio

Anexo B. Entrevistas en Video (algunas)

Anexo C. Entrevistas Digitalizadas

Anexo D. Tabulación Sistematizada

Anexo E. Fotografías (5.8 Gigas)

Anexo F. Fotografías históricas (Obtenidas a partir de las imágenes de los entrevistados)

Anexo G. Mapa de Departamentos Visitados

Anexo H. Mapa de Zonas de Influencia

Anexo I. Mapa de Circuitos y Movimientos

Anexo J. Árbol Genealógico

Anexo K. Directorio Circense

Anexo N. Soportes Digitales (Recibos de impuestos municipales obtenidos de los entrevistados)

LISTA DE ANEXOS FOLDER

Anexo O. Soportes Físicos (Material donado por los entrevistados)

Anexo P. Soportes Físicos (Periódicos y Otros)

Directorio Circo Tradicional

Organización	Nombre	Nombre Artístico	Teléfonos	Teléfonos	Teléf. fijo	Correo
	Adriana María Arango González		(317) 589-4861			
	Aldemar López		(321) 553-7688			
	Alfonso Cantillo Oviedo					
	Alfonso Rojas Pérez	Paquito	(311) 547-9862			elzorroalfonso@hotmail.com
	Alfonso Silva Pérez - Cartuchín	Cartuchín	(318)614-1553	(310) 733-4938		
Circo Mundi	Alfredo Galindo		(320) 537-6301			
	Amilkar López Restrepo		(314) 715-7953	(321) 789-9519		amilkarlo@hotmail.com
	Andrea Zambrano		(311) 235-1770			
	Angie Paola Silvestre Erazo				(94) 579-0077	Silvestre001@hotmail.com
	Armando Ávila Murcia	Panderito	(320) 221-9245			
	Aston Zamudio		(312) 241-4960			
Aprendiz Sena.	Belisario Betancourth Duarte		(301) 258-1444			Lordbeliar1@gmail.com
Continental Circus	Bernardo Moreno Quiroz		(314)875-6235	(314) 753-9129		valentina1998@hotmail.com
	Beto Ayala		(301) 525-0307			
	Brígida América Zamudio Rubio	América	(311) 792-4481			
	Carlos Alberto González Patiño	Caspita	(313) 804-0413	(320) 287-3510		
	Carlos Daza		(313) 639-8470			
Italian Circo	Carlos Díaz		(311) 645-9576			
	Carlos Mario Colpa Sánchez		(313) 564-9499			
	Carlos Olave		(321) 891-1310			
	Carlos Yela Chávez	Payaso Botones	(315) 440-5398		(92) 733-0505	carlosyelacha@hotmail.com

	Celso José Sandoval González	Cherly	(311) 400-8322			
	Charly Cuero	Tuty	(321) 847-3491			
Circo Encuentro Popular	Cristian Ceballos		(312) 748-3324			yogador123456@hotmail.com
Circo Mágico de Colombia	Cristian Osorio Martínez		(321) 695-9445			circomagicodecolombia1@hotmail.com
	Cristóbal Muñoz		(313) 629-5982			
	Daniel Borja	Payaso Cascabelín	(314) 485-7251			
Hermanos Daza	Daniel Daza		(321) 644-9868	(313) 634-2941	(94) 548-6389	danieldaza1@hotmail.com
	Diego Andrés Guzmán Bravo				723-1843	lagura22@hotmail.com
Experimentarte.	Diego Martínez		(317) 396-9353			noentiendo6@gmail.com
	Edilberto Pinzón		(311) 853-0797		452-3503	
	Edisson Cardona		(312) 468-1928	(315) 829-4331		
	Eliecer Cantillo		(313) 549-2441			
	Ernesto	Sandokan	(315) 471-5105		(2) 731-1275	magosandokan@hotmail.com
Circo Berlín	Ernesto Daza Sarta		(320) 779-0976	(311) 537-6187		lunatorres269@hotmail.com
Circo.	Eros Niño		(310) 870-2763			eros20_20@hotmail.com
	Esteban Mitrovich López		(313) 689-4781			
Circo Carnaval de las Estrellas	Fabián Cortes	Pulguita	(314) 697-7638	(4) 222-2211	(4) 528-6892	circo.carnaval@hotmail.com
	Fabián Yela		(312) 386-5390			
	Fabio Murcia Durán		(311) 361-8896			circomagicodelsol@hotmail.com
	Fanny Díaz Mancipe		(320) 653-8994			fadima12@hotmail.com

	Ferney Marín Saavedra	Payaso Calabazo	(311)269-6876	(317)411-6649		
	Flor Cortés		(312) 727-2989			
	Flor Cortés		(312) 727-2989			
Circo Hermanos Silvestre	Fran Silvestre Álvarez				(94) 579-0077	circosilvestrehermanos@hotmail.com
	Freddy Madera		(313) 553-8208			
	Gil Darison Rodríguez Tavares		(313) 455-1749			
	Gilberto Cuero	Tuto	(321) 847-3491			
	Gildardo Ramírez García					
	Guillermo Enrique Guzmán	Mago Kosman			(92) 723-1843	claprecreacioneventos@hotmail.com
	Guillermo Murcia Durán					
	Gustavo Adolfo Pedroza Hernández		(311) 497-4041			parlita_los locos@hotmail.com
	Gustavo Espitla	Lechuga	(310) 885-0958			charlesjespitia@hotmail.com
Circo Golden	Hansel Sánchez		(314) 646-7336			chirillitas@hotmail.com
	Heber Emilio Niño Zamudio	Pompeyo	(313) 618-5670			heberpompeyo@hotmail.com
Espectáculos Kiko	Héctor Elías Lozano		(300) 803-1022			
	Héctor Jorge Liekoski	Payaso Nico. Lanzador de puñales: El Indio Jerónimo.	(311) 222-7219			
	Héctor José Domínguez Mazo		(315) 589-9401			dominguezhj@hotmail.com
	Henry Daza		(311) 255-0701			

Circo de los Hermanos Henser	Henry Nieto Torres	Serruchin	(311) 879-2011			
	Hernán Antonio Ayala		(315)676-6896		(97) 576-3666	hernan_ayala2@hotmail, carpasayala@hotmail.com
	Hernán Cifuentes		(312) 680-4489			
Espectáculos Rodantes.	Hernando Alfonso Ordoñez Rueda		(311) 519-4371	(317) 879-1874		<u>ruedaespectaculos@gmail.com</u>
			(314) 797-5505			
	Jader Ayala		(313) 516-3891			
	Jair Monsalve		(311) 650-9172			
	Jair Suarez		(313) 533-3008			
Fundación Nacional de Artistas	Jairo Daniel Navas Remolina					
	Javier Giovanni Soca Hernández.		(320) 353-2078			<u>Giovanyciro390@hotmail.com</u>
Abril Circus	Javier Jesús Pérez Molina		(316) 889-4691			Twitter: misterjaviperez@
	Jeison David Colonia Zabala					<u>jeisoncolombia28@hotmail.com</u>
	Jeisson Berney González Tovar		(318) 299-2250			<u>jeissonberney26@hotmail.com</u>
	Jesús Arley Suarez Gutiérrez		(320) 304-8573			
Circo Lombard	Jesús Lombardo Morales	Pielroja	(310) 445-7471	(313) 213-7966		
	Jesús Monsalve					
	Jhon Fredy Chaval	Coquito	(312) 320-5751			<u>coquitochaval1810@hotmail.com</u>
	Jhon Henry Daza		(311) 255-0701			
	Jhon Jairo Yara Ruiz.		(313) 844-3802			
	Jimmy Hernando Monsalve		(312) 614-8129	(311) 650-9172		

	Johan Fernando Padilla Zea		(301) 654-8853	(300) 285-7077	(98) 341-9633	sandru-zeus-18@hotmail.com
Circo Rolei	Johana Monsalve		(314) 542-4505			
	John Fredy Pineda Zabala	Payaso Chileno	(314) 841-7798			
Circo Chileno	John Jairo Camacho Arenas		(315) 693-6856			mellita_20@hotmail.com
Circo Golden	John Steven Sánchez					
	Jorge Mauricio Rincón Valderrama		(321) 593-1981			jorgemauroicio@gmail.com
	Jorge Torres	Bombillo				
	Jorge Zamudio				(92) 334-3498	
	José Alberto Narváez	Calambre				
	José Amaya	Tony Show				
	José Bernardo Moreno Quiroz		(314) 875-6235			
Mini Circo Show	José Dagoberto Chavarro	Picapica	(310) 827-7853			minicircoshow@gmail.com
	José Fonseca Gutiérrez.	Pelusa	(313) 718-2765			
Fundación Nacional de Artistas	José Hernando Forero Meza	Picarín	(315) 785-4620	(313) 257-3612		showmagicopicarin@gmail.com
	José Leonel Domínguez Rodríguez					
	José Rafael Acosta Solano	Callory	(310) 686-3077			
	José Roldán Murillo	Moyete	(311) 792-4481			
Resignificarte - Circo Sena.	Juan Esteban Tumay Achagua.		(310) 872-3747			jetumay@gmail.com
Circo Modelo del Perú	Julio Amaya		(312) 457-7217			
	Kilyan González Márquez		(313) 473-3310			circobostoncanela@hotmail.com

	Leonardo Cano		(315) 450-5402			
	Ligia Egred				(92) 892-6991	
	Lincton León Saavedra	Cáscara	(311) 878-4459			circo do sorlei2004@hotmail.com
	Liria Victoria Arias Muñoz		(313) 804-9913			vickycirco@yahoo.com
	Lucila Murillo de Murcia		(317) 743-3710		(92) 446-9318	lucymurillo_53@hotmail.com
Circo Sonrisas del Corazón	Lucila Posada	Luty				
	Luis Fernando Hoyos		(316) 288-7433	(310) 499-3232	(94) 527-1712	
Circo Star de Puerto Rico.	Luis Hernando Monsalve		(310) 708-0829			yolimamonsalve@hotmail.com
	Luis Roberto Daza Gaona		(313) 316-7875			
	Luis Silva	Tribilín	(313) 284-3027			
Circo Carolin	Luz Mary Zambrano		(313) 718-1349			
	Luz Mery Londoño		(312) 320-5751			
	Luz Milena Torres					lunatorres269@hotmail.com

Circo Hermanos
Silvestre

María del Pilar Erazo Lozada

(312) 838-0494

	Mariano Ayala		(311) 389-8520			
	Mario Alberto Olasgoaga Mendoza		(301) 224-6579			
Circo Royal	Martha Lucia Zambrano Posada	Macarena	(318) 575-9064			marcambalache@hotmail.com
Los Tongorines	Mauricio Zambrano Rodríguez		(316) 466-8709			lostongorines@hotmail.es
	Nakarina Garzón		(300) 222-4531			

Traficantes de sonrisas	Nicolás Veloza.		(311) 531-8193			
	Omar Mitrovich		(300) 654-6763	(301) 436-4254		
Fundación Mimagiclown.	Omar Parra		(311) 374-4172		(94) 444-0125	saludclown@yahoo.es , archyss@hotmail.com
	Orlando Díaz	Hippie	(320) 273-2583			
	Oscar Francisco Yela Ibarra		(310)771-7771	(314)412-8920		franciscoy1010@gmail.com
	Oscar Marín Saavedra-	Oscarín	(311) 302-1037	(301) 492-1620		
	Oswaldo Ordoñez – Mago Osmán	Mago Osmán	(315) 533-8955 -	(301) 570-4155		magoswi@hotmail.com
	Paula Andrea Pardo.		(313) 294-2503			Pau.0174@gmail.com
	Pedro Alberto Zambrano	Tongorito			659-3765	
	Pedro Angulo		(312) 304-0574			pedroancirco@hotmail.com
	Rafael Suarez		(321) 711-7183			
	René Díaz	Copete	(311) 337-5055			
Hermanos Daza	Ricardo Daza		(321) 644-9868	(313) 634-2941	(94) 548-6389	icarosdaza@hotmail.com
	Ricardo Julio Ayala Amaris	Richie	(315) 514-3996			
Circo Hermanos Monsalve.	Roberto Alberto Monsalve		(321) 543-5950			Rtmonsalve@gmail.com
Circo de Chile	Rodrigo López		(316) 694-8250			
	Román Javier Ayala		(318) 456-1683	(321) 469-3037		jjmalabares@hotmail.com
Hermanos Zambrano	Roy Miller Zambrano		(316) 781- 9786	(312) 737- 2749		zanahorio.zambrano@facebook.com
	Sandra Milena Ospina	Sammy	(300) 717-2290			
	Sara Patricia Zabala					

Circo Hermanos Sabala	Sebastián Sabala	Quipis	(311) 646-8220		
	Silvia Nury Ayala Joya	Nury	(316) 875-0921		
	Tito Cortés		(300) 597-6032		
	Víctor Londoño		(320) 748-3654		
	Víctor López		(314) 718-0220		
Circo de la Rua	Viviana Sofía Paz		(311) 382-9639		
Circo Moderno	William Antonio Cano Valencia		(310) 385-6537		324-5198
	William Martínez Méndez				
	Wilson Vásquez Ávila				
	Yarley Román Tovar		(314) 875-6235		
Circo Zamar do Brasil	Yenny Andrea Zambrano		(311) 235-1770		
		Tuti	(311) 323-3742		
		Petete	(311) 463-6775		
		Zapatín	(311) 500-7249		
		Samir	(310) 654-6763		
		Tutu	(321) 847-3491		
		Pedro Escamoso	(314) 809-0951		
		Gordo López	(321) 894-5379		
		Tocayo	(310) 730-9355		
		Chino Plátano	(310) 651-6095		
		Chapo	(310) 704-9640	(321) 500-6359	

Directorio Circo Contemporáneo

Organización	Nombre	Nombre Artístico	Teléfonos	Teléfonos	Teléf. fijo	Correo
El Circo Producciones	Alejo Liambo		(321) 875-5915	(321) 631-1367		produccionescircenses@hotmail.com
Circo para Todos	Ania Suárez Álvarez					
Bakará Teatro	Bertrille Blandon		(300) 231-5526	(316) 295-5763		bakarateatro@hotmail.com
	Carlos Alberto Álvarez Pérez		(300) 776-1715			
Semáforo	Cristian David - Minny	Minny	(320) 836-7795			
Ecocirco	Diana López		(311) 278-1812			ecocircolombia@gmail.com
Compañía Krash	Eduard Canal Guarne		(310) 697-2114		644-0980	educanal@krashespectaculos.com
	Erika Viviana Ortega		(314) 219-3453		248-0840	erika@laventanaproducciones.com
Asociación Cultural Muro de Espuma Circo Teatro	Felipe Octavio García Silva		(300)320-9836		672-1110	
Circotico	Jhon Jairo Díaz		(310) 477-9590			circoticoace@gmail.com
Pantolocos de la Corporación Casa Arte y Festival Internacional de Circo Altavista	Juan Camilo Baena		(300) 468-3846		347-2170	casaartecolombia@gmail.com
Don JuanShow	Juan Carlos Garzón		(320) 464-0162			www.donjuanshow@gmail.com
La Ventana	Juan David Villa Llano		(310) 329-2893		248-0840	juandavid@laventanaproducciones.com
	Juan Diego Martínez		(317) 847-0540			juandymarley@hotmail.com
La Gota	Juan Sebastián Isaza		(316) 451-0421			correonitaypada@gmail.com

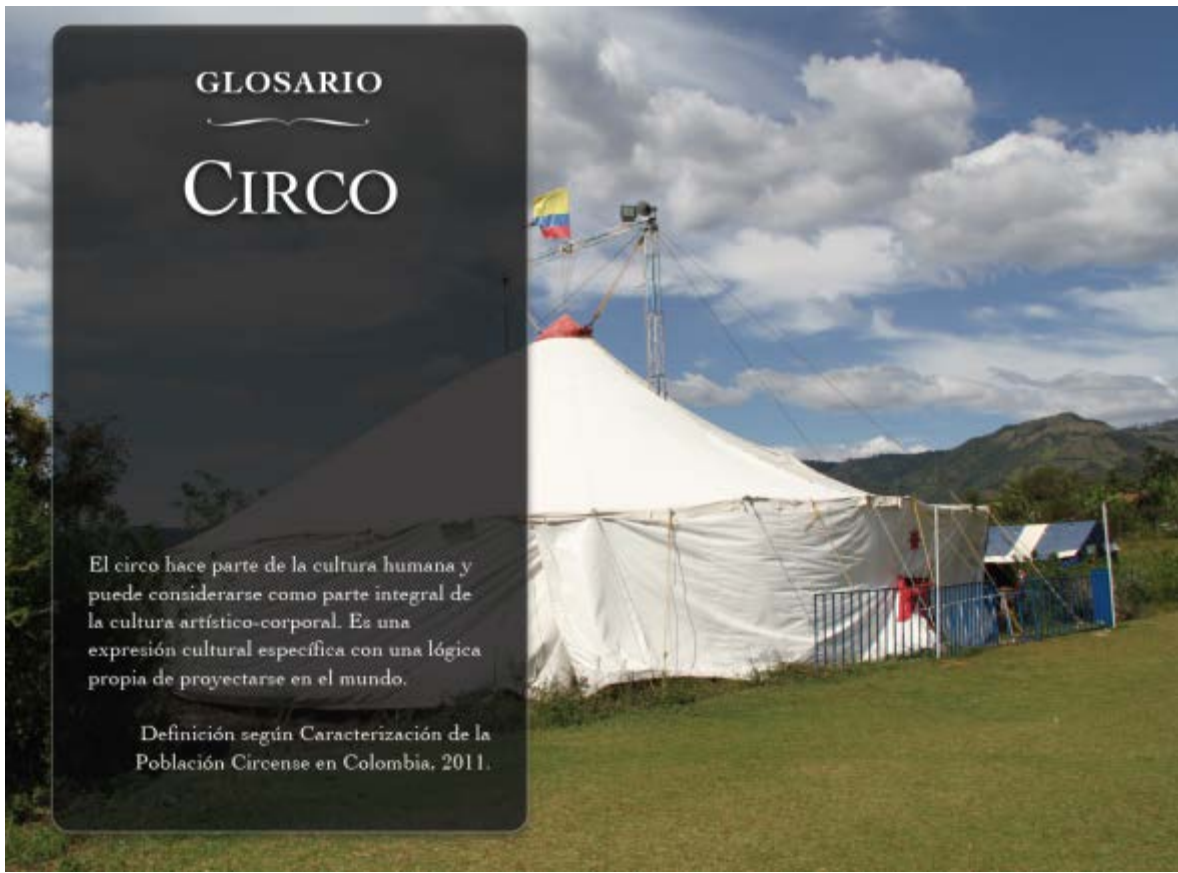
Duo Requiem	Laura Lloreda		(315) 215-6644		(2) 396-3379	requiemduo@gmail.com
	Leonardo Santamaría León		(320) 318-8278			santaguanjan@hotmail.com , osmer58@hotmail.com
Pasos de payasos	Lucho Guzmán Cardozo		(311) 891-0643			luchoclown@gmail.com
	Mauricio Choque Sánchez		(300) 423-5755			
Solle el cuerpo	Mónica Johanna Lanza		(300) 280-7080			moniknaz@hotmail.com
Circo Medellín, Grupo Titirtrastos	Nidier Silva Rivera				265-2369	didiermimo@yahoo.es
Colectivo Infusión	Normán Lemaitre Muñoz		(301) 411-6819		(4) 211-6570	nomalemaître@hotmail.com
Experimentarte	Oscar Ernesto Martínez		(315) 777-7856		810-1643	experimentarte123@gmail.com
Organización Paula Malik	Paula Malik		(311) 597-1818			paulamalik@hotmail.com
Semáforo	Robin Stefen Fonseca Serrano					rbn-23@hotmail.com
Somos III	Sammy Ospino		(300) 717-2290	(314) 500-2357		somos3show@hotmail.com
Docente La Estrella	Sandra Domínguez		(318) 793-5882			
Corporación Cultural y Artística Sandunga	Sandra Milena Ortiz		(311) 546-8745			almaluna17@yahoo.es
Corporación Artística Teatro Inédito- Cirkus	Uriel Benjumea García		(316) 787-1387			teatroinedito@gmail.com
Circo de la Rua	Viviana Sofía Arias		(311) 382-9639	(311) 360-7222	(4) 471-0269	vivisap@msn.com
Incubación	Weymar Quintero		(300) 211-0383	(316) 355-0679	(7) 654-7834	incubaxionteatro@hotmail.com
Elektrikclown circo			(311) 489-5833	(316) 515-9401		elektrikclowncirco@hotmail.com
Casa Arte			(300) 468-3846	(316) 616-5894	(4) 347-2170	casartecolombia@gmail.com
Nemqueteba			(310) 327-8175		792-1927	info@ncirco.com
Cirwepa			(310) 676-7632			

Anexo M. Glosario Circense

GLOSARIO



CIRCO



A

Acto

Número apresentar. Sinónimo de número .

Anclaje

Punto de apoyo para vientos y retenidas conformado por el estacado del circo.

Antipodismo

Es la técnica de hacer malabares con los pies.

Aparejo

Juego de garruchas sencilla y doble que crean una dinámica para el ascenso y descenso de la cangreja.

Arepuela

Instrumento circular con embone que permite izar los Guardapul.

Argollón

Argolla metálica, más grande del diámetro del mástil o torre, cuya función es izar la carpa.

Arquilla

Urna pequeña con un orificio para garantizar un control efectivo de la boletería.

B

Bache

Contra tiempo o falla dentro del espectáculo.

Bambalinas

Franja ondulada o recta que cubre la unión de los ruedos y la carpa que va en todo el entorno de la carpa.

Bambú

Con los palos de bambú, seis hombres hacen maniobras con extensos palos que significan fuego. Perspicaz sentido de la exactitud y de la sincronización al mantener los palos "envuelo" en lo alto mientras ejecutan hazañas acrobáticas en el suelo.

Blondin

Cuerda Elástica, el responsable de esta técnica es el señor Jena François Gravelet, alias Charles Blondin, ya que en 1859 cruzó las cataratas del Niágara sobre una cuerda elástica haciendo un recorrido de 335 metros de distancia, a 60 metros de altura.

C

Cadeneta

Sistema de amarre de los módulos de la carpa.

Cajón

Segmento de galería constituido por tres tramos.

Cajones de galería

Marcan la circunferencia de la pista

Candilejas

Luz ubicada en los cajones de galería.

Cangreja

Estructura metálica con sistema de agarre para aparatos aéreos.

Capataz

Persona que dirige los armes y desarmes del circo.

Carpero

Persona que sabe fabricar ó arreglar carpas de circo y que ha vivido siempre en las mismas.

Carrusell

Se dice a la acción de recibir dinero de forma clandestina para dejar ingresar espectadores a escondidas del empresario, en la portería o en algún lugar del enrejado exterior.

Casco

Módulo de carpa equivalente a $\frac{1}{4}$ de la circunferencia de la carpa.

Chivo

Sinónimo de sueldo.

Cojinero

Acomodador del circo que generalmente alquila cojines a los asistentes para mayor comodidad.

Contra Portero

Persona que se ubica en la reja de ingreso a la luneta y palco para controlar el ingreso de las personas que han adquirido su boleto en determinada localidad, o cobran el excedente para el ingreso a las mismas.

Coreto

Tras-escena del circo.

Corte

(Horizontal y vertical.) Giros de la motocicleta en el sentido de paralelos y meridianos dentro del globo de la muerte.

Cuadrados

Módulo de carpa que se ubica en medio de los cascos o redondos cuando se arma estructura de dos a cuatro torres.

Cuadro

Sistema de torre, vientos y puentes que estructuran la mecánica aérea.

Cuchilla

Segmento que conforman el casco de la carpa.

Cuerda Elástica

Es una cuerda floja, esta cogida por los dos extremos, separada del suelo y con un sutil doblamiento por su des-tensión. La altura varía de acuerdo al intérprete.

Cuje

Maderas, tubos o estructuras que brindan soporte, altura y temple en los extremos de la carpa.

D

Devilsticko Golo

Tres palos dos pequeños y uno más grande que es manipulado con los otros dos de menor diámetro.

Diablas

Estructura de iluminación lateral. Tabliita ó platon , provistos de bombillos que se utilizaban para iluminar la pista.

E

Electricista

Persona que se encarga de las instalaciones eléctricas del circo.

Enrejado

Conjunto de rejas ovallas que protegen el circo.

F

Fuerza Capilar

Es una proeza excepcional en donde la mujer se eleva del piso tomada únicamente de su pelo y lleva a cabo malabares desde el aire. Es un número exclusivo de mujeres hasta hoy, se ha mantenido en los escenarios de circo, principalmente porque se ha transmitido de una generación a otra de las familias cirqueras.

G

Garrotero

Con respecto a los empresarios que pagan muy poquito en referencia a los honorarios.

Gasas

Seguro metálico para las tijeras.

Gradería

Acceso general para el público.

Guardapul

Madera, tubo o estructura que brindan soporte, altura y temple en los medios de la carpa.

Gusanero

Persona que enamora al o a la cónyuge de otro miembro del circo.

I

Iluminación

(luz cenital central) circos tradicionales se construían en base a un platón.

L

Libreas

Personas que se encargan de alcanzar los elementos de trabajo a los artistas, también se les denomina mozos de pista. Operario de la maquinaria de pista encargado del cuidado y seguridad de los aparatos de los artistas.

Lista Negra

Donde se consignan los nombres y las multas de quienes generan un bache.

Lobby

Carpa pequeña ubicada entre la portada y la carpa de acceso general, es el sistema de venta del circo.

M

Maqueo

Vaivén de la moto, dentro del globo de la muerte.

Mástil o Torre

Tubo o estructura metálica que soporta toda la carpa, su altura está definida por el tiro de la carpa, entras más tiro mayor altura

Media naranja

Unión de dos cascos que conforman media circunferencia.

Mozos de Pista

Libreas.

Muelas

Madera o estructura metálica ubicada en el tramo la cual soporta la tabla.

N

Número

Acto a presentar. Sinónimo de acto.

O

Ojaletes

Orificios de la carpa con múltiples usos.

P

Palco

Silletería especial ubicada en todo el frente de la pista.

Partes del mástil o torres

Pata, cabeza, clavijero, gavilla

Paso de las Nubes

Es un aparato que hay en las alturas sobre la cangreja que nosotros llamamos en circo, se pasa uno de lado a lado sobre la punta de los pies

Pelota

Elementos esféricos de varios tamaños y materiales madera, goma, tela, caucho, y de fuego es decir kevlar.

Picoreta

Modulo de carpa que se ubica entre cuatro torres.

Pie de Compañía

Compañeros de trabajo.

Pinta

Quien cae como víctima de una estafa ó de una burla.

Pintar

Con respecto a los payasos es sinónimo de maquillar. El circense tiene el concepto de maquillar únicamente al personal femenino.

Pintero

Mago que trabaja el mentalismo en el circo.

Pista

Espacio escénico del circo.

Portada

Estructura metálica o mecánica que sirve de frente al circo, en donde accede el público, se instala la publicidad, taquillas...etc.

Portero

Persona que controla el ingreso del público, para que cada espectador tenga su boleta.

Programador

Elemento construido con palitos de paleta donde se informa la programación del espectáculo.

R**Rasca**

Dícese de del artista de mala calidad ó que es descuidado en su acto; carece de profesionalismo.

Retenida

Elemento que permite el anclaje y el temple de la carpa.

Ruedos

Cortinas que cubren las partes laterales de la carpa.

S

Sistema de Seguridad Aérea

En cumplimiento de las normas de seguridad de trabajo aéreo, la maquinaria de pista está equipada de dos líneas de vida conformadas por dos poleas sencillas: arnés de seguridad y líneas de vida.

Sonidista

Persona que se encarga de los efectos de sonido y luces para mejorar la producción circense.

T

Tablado

Lugar donde se ubica el público.

Tapa costura o Tapa cubierta

Franja de plástico que cubre las cadenas y cuenta con su propio amarre.

Taquilla

Venta de boletas de las funciones del circo.

Taquillero

Persona encargada de la venta de las entradas al circo.

Tijeras

Estructura que soporta los tramos.

Tiro

Medida del largo de la carpa equivalente al radio de la circunferencia.

Tramo

Base de la estructura de la galería en donde se teje el entablado.

Trepadora

Cuerda de ascenso para los aparatos aéreos y que a su vez permite hacer el ballet aéreo.

Truco

Se denomina cada pasada en acrobacia y/o en la magia.

V**Ventero**

Persona que se dedica a vender productos propios del Circo.